



IV LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS TERCER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 3

México D. F., a 23 de Abril de 2009.

No.13

SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENTE

C. DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pág. 03
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pág. 03
APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA VEINTIUNO DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE.	Pág. 03
COMPARECENCIA DEL DOCTOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 05
POSICIONAMIENTO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y DE LAS COALICIONES PARLAMENTARIAS QUE INTEGRAN ESTA IV LEGISLATURA.	Pág. 09
RONDA DE PREGUNTAS AL DOCTOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE FORMULARAN LOS DIPUTADOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y COALICIONES PARLAMENTARIAS Y RESPUESTA A CADA UNA DE ELLAS.	Pág. 19

MENSAJE FINAL A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL. Pág. 30

COMPARECENCIA DEL DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB, SECRETARIO
DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL. Pág. 31

POSICIONAMIENTO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y DE LAS
COALICIONES PARLAMENTARIAS QUE INTEGRAN ESTA IV LEGISLATURA. Pág. 34

RONDA DE PREGUNTAS AL DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB,
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL QUE
FORMULARAN LOS DIPUTADOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS
Y COALICIONES PARLAMENTARIAS Y RESPUESTA A CADA UNA DE ELLAS. Pág. 44

MENSAJE FINAL A CARGO DEL DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB,
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL. Pág. 56

A las 11:40 Horas.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Diputado Presidente, hay una asistencia de 35 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día toda vez que ésta se encuentra en las pantallas táctiles de cada diputado en el apartado de Gaceta Parlamentaria.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria. 23 de abril de 2009.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Comparecencias

4.- Comparecencia del Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

5.- Comparecencia del Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con 5 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de referencia a los coordinadores de los grupos parlamentarios en los términos del artículo 106 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante diputado, Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA MARTES
VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE.**

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día martes 21 de abril del año dos mil nueve, con una asistencia de 34 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; mediante votación económica se dispensó la lectura del orden del día del cual el Presidente dejó constancia de que estuvo compuesto por 8 puntos, asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.

La Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió un comunicado del Diputado Martín Carlos Olavarrieta Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional e instruyó a la Secretaría darle lectura; en votación económica se aprobó la licencia solicitada y se instruyó hacerlo del conocimiento del diputado solicitante.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 23 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se procedió a tomar la protesta de ley al ciudadano Diputado Suplente Sergio Jiménez Barrios, para acompañarlo al interior del Recinto se designaron en comisión de cortesía a los siguientes diputados: Raúl Alejandro Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, Ricardo Benito Antonio León, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y Jorge Triana Tena, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se solicitó a todos los presentes ponerse de pie y al ciudadano Sergio Jiménez Barrios pasar al frente de la tribuna para rendir la protesta en cuestión; se ordenó hacerlo del conocimiento de las instancias correspondientes al interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO**DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE**

El siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Cultura por el que se otorga la Medalla al Mérito en Ejecución Musical y a la Interpretación Artística correspondiente al año 2008, en votación económica se dispensaron la distribución y lectura; se instruyó a la Secretaría dar lectura a los resolutivos; en votación nominal con 41 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó en sus términos y se ordenó remitirlo al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, a la Oficialía Mayor y a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para los efectos correspondientes, y citar a los ciudadanos que habían sido reconocidos a efecto de que asistieran a la Sesión Solemne en la que se les haría entrega de las medallas correspondientes.

La Presidencia informó que recibió 9 comunicados del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, por medio de los cuales remitió sendas propuestas de ratificación de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y con base en el artículo 101 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se turnaron los 9 comunicados en conjunto con sus expedientes a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para efectos de su dictaminación.

Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determinó el formato para las comparecencias de los servidores públicos, aprobado por el Pleno el 31 de marzo del año en curso, se llevó a cabo la comparecencia del Maestro Emilio Álvarez Icaza Longoria, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, para acompañarlo al interior del Recinto se designaron en Comisión de Cortesía a las siguientes diputadas y diputados: Carla Alejandra Sánchezarmas García, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas; Rebeca Parada Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; María del Carmen Segura Rangel, Paula Adriana Soto Maldonado y Agustín Carlos Castilla Marroquín, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Jorge Federico Schiaffino Isunza y Sergio Jiménez Barrios, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional e Isaías Villa González y Samuel Hernández Abarca, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la Presidencia dio la bienvenida a todos los invitados y concedió el uso de la palabra al Maestro Emilio Álvarez Icaza Longoria, Presidente de la

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, para que rindiera su informe de labores hasta por 15 minutos; la Presidencia dio la bienvenida al Licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal; en términos de lo dispuesto por el punto 3 del acuerdo de la Comisión de Gobierno, hicieron uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios y Coaliciones Parlamentarias hasta por 10 minutos, las siguientes diputadas y diputados: Carla Alejandra Sánchezarmas García, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas; María del Carmen Peralta Vaqueiro, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Jorge Federico Schiaffino Isunza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; José Antonio Zepeda Segura, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Juan Bustos Pascual, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Enseguida se hicieron uso de la palabra a nombre de sus respectivas Coaliciones Parlamentarias y Grupos Parlamentarios, desde su curul, por un tiempo máximo de 5 minutos para formular sus preguntas al Maestro Emilio Álvarez Icaza Longoria, las siguientes diputadas y diputados: Carla Alejandra Sánchez Armas, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas; María del Carmen Peralta Vaqueiro, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Sergio Jiménez Barrios, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y Antonio Lima Barrios, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, quienes recibieron respuesta inmediata de parte del compareciente hasta por cinco minutos cada vez y ejercieron su derecho a réplica hasta por tres minutos cada uno, exceptuando el caso del Partido Revolucionario Institucional ya que quién ejerció la Réplica fue el Diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza; finalmente se concedió el uso de la palabra hasta por cinco minutos al Maestro Emilio Álvarez Icaza Longoria, al maestro Emilio Álvarez Icaza Longoria, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; el Presidente de la Mesa Directiva agradeció su asistencia a la Sesión a los invitados y solicitó a la comisión designada se sirviera acompañar al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, a su salida del Recinto cuando así deseara hacerlo.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior, y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determinó el formato para las comparecencias de los servidores públicos, aprobado por el pleno el 31 de

marzo del presente año, se llevó a cabo la comparecencia del Contralor General del Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Ricardo García Sáinz Lavista, para acompañarlo al interior del Recinto se designó en comisión de cortesía las siguientes diputadas y diputados: Rebeca Parada Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Jorge Federico Schiaffino Isunza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Jorge Triana Tena, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Tomás Pliego Calvo, Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, Esthela Damián Peralta y María Elba Garfias Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y Paula Adriana Soto Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; el Presidente dio la bienvenida y agradeció la presencia en la Sesión de todas las personas invitadas y concedió el uso de la tribuna al Licenciado Ricardo García Sáinz Lavista, Contralor General del Gobierno del Distrito Federal hasta por quince minutos para que diera su informe; se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuir el mensaje del Contralor y en términos de lo dispuesto por el punto 3 del acuerdo de la Comisión de Gobierno, hicieron uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos Grupos y Coaliciones Parlamentarias, hasta por 10 minutos, las siguientes diputadas y diputados: Carla Alejandra Sánchezarmas García, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas; Rebeca Parada Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Jorge Federico Schiaffino Isunza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Daniel Ramírez del Valle, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y Sergio Miguel Cedillo Fernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Acto seguido, hicieron uso de la palabra a nombre de sus respectivas Coaliciones Parlamentarias y Grupos Parlamentarios desde su curul por un tiempo máximo de 5 minutos para formular sus preguntas al Licenciado Ricardo García Sáinz Lavista, las siguientes diputadas y diputados: Carla Alejandra Sánchezarmas García de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas; Rebeca Parada Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, Sergio Jiménez Barrios, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Jorge Triana Tena, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Enrique Vargas Anaya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, quienes recibieron respuesta inmediata de parte del compareciente hasta por cinco minutos cada vez y ejercieron su derecho a réplica hasta por tres minutos cada uno; finalmente se concedió el uso de la Palabra al Contralor General, hasta por cinco minutos; la Presidencia agradeció a todos los presentes su asistencia a la Sesión y solicitó a la comisión designada acompañar al Licenciado Ricardo García Sáinz Lavista a su salida del Recinto cuando así deseara hacerlo.

Siendo las dieciséis horas con treinta y seis minutos se

levantó la Sesión y se citó para la que tendría lugar el jueves 23 de abril de 2009 a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Círrrese el Sistema Electrónico de Registro de Asistencia.

Como siguiente punto del orden de día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para las comparecencias de los servidores públicos, aprobado por el pleno el 31 de marzo del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del Recinto al doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, se designa en Comisión de Cortesía a las siguientes diputadas y diputados: diputada Carmen Peralta Vaqueiro, diputada Rebeca Parada Ortega, diputado Sergio Jiménez Barrios, diputado Agustín Castilla Marroquín, diputado Antonio Lima Barrios, diputado Humberto Morgan Colón, diputada Paula Soto Maldonado, diputado Agustín Guerrero Castillo, diputado Alejandro Ramírez. Se solicita a la Comisión cumpla su cometido.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal da la más cordial bienvenida al doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procuradora General de Justicia del Distrito Federal, y agradece la presencia en esta sesión de todas las personas invitadas.

De conformidad con el acuerdo que rige la presente comparecencia, se solicita al Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, pasar a la Tribuna con la finalidad de que rinda su informe de labores hasta por 15 minutos. Adelante doctor.

EL C. DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA.- Muy buenos días a todos.

Señor Presidente de la Mesa Directiva;

Coordinadores de los grupos parlamentarios;

Diputadas y diputados;

Compañeras y compañeros integrantes del Gabinete de Gobierno de la ciudad de México;

Señores Jefes Delegacionales;

Representantes de organizaciones de la sociedad civil;

Distinguidos miembros de la comunidad académica;

Directivos de Barras, Colegios y Asociaciones de Abogados;

Señores Procuradores de Justicia;

Distinguidas invitadas e invitados especiales; amigos y amigas de los medios de comunicación; señoras y señores:

Acudo a esta representación política en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 10 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa con el propósito de presentar el tercer informe de labores de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, correspondiente al periodo del 16 de abril del 2008 al 31 de marzo del 2009.

Este ejercicio democrático es parte esencial de la vida plural de una sociedad en la que abundan divergencias, pero también coincidencias en lo fundamental respecto del rumbo, del gobierno y de las tareas que emanan y que imprimen de él.

Desde el inicio de mi gestión he mantenido una relación cercana y respetuosa con todos los órganos de gobierno de la ciudad, con los organismos autónomos, pero principalmente con la ciudadanía.

El combate a la delincuencia nos obliga por igual a un nuevo quehacer del entendimiento y de corresponsabilidad con todos los actores sociales y políticos de la ciudad y del país.

Ante esta Soberanía me comprometí a trabajar decididamente para hacer efectivo el mandato constitucional de procurar justicia pronta y expedita y a obtener resultados positivos en la persecución del delito.

El informe que hoy presento corresponde al proyecto de ciudad planteado por el Jefe de Gobierno, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, en las siguientes vertientes: Vinculación social, capacitación, supervisión y evaluación, modernización, equipamiento y combate a la delincuencia.

En el rubro de vinculación social una de las primeras acciones instrumentadas para cumplir el compromiso de acercar a la Procuraduría con el ciudadano a través del fomento, a la confianza y en consecuencia generar credibilidad en las instituciones, lo es la instrumentación del Programa "La Procuraduría en tu Comunidad", se trata de aproximar los servicios que proporciona la institución a los habitantes de las 16 delegaciones políticas, con la finalidad de fomentar la cultura de la denuncia, transformar su imagen y otorgar atención directa a los vecinos por conducto de los servidores públicos de mayor rango jerárquico de la institución.

Al respecto, se organizaron 14 Expo Ferias, donde participaron en cada una de ellas 20 áreas de la Procuraduría en 13 Coordinaciones Territoriales, un Plantel Universitario y en la colonia Doctores, con una asistencia aproximada de más de 27 mil 345 personas que representaron 104 mil 574 atenciones y una distribución de

240 mil unidades de material de difusión.

Por otra parte, con el propósito de mejorar la atención ministerial a la ciudadanía, se instrumentó el Programa "Caras Nuevas", que consistió en la rotación del personal adscrito a todas y cada una de las Coordinaciones Territoriales. El Programa inició en octubre de 2008 y concluyó en febrero de este año, promoviendo cambios internos y externos del personal con tres y cinco años o más de antigüedad en las misma Coordinación Territorial, en total fueron rotados en armonía más de 1 mil 112 servidores públicos.

En materia de transparencia y rendición de cuentas, la Procuraduría General de Justicia recibió tres reconocimientos del Instituto de Acceso a la Información Pública gubernamental del Distrito Federal por el cabal cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la protección de los datos personales.

Asimismo, esta honorable Asamblea nos solicitó difundir los resultados obtenidos y las acciones emprendidas por la institución de manera permanente. Sobre el particular hemos informado puntualmente de los avances de todas las áreas de todas las áreas de la Procuraduría, incluido el relativo al manejo de los recursos públicos. Estos datos aparecen publicados, además de nuestro boletín mensual informativo, en la nueva página de Internet diseñada durante mi administración, de conformidad con los parámetros normativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Destaco a ustedes que uno de los señalamientos de mayor referencia social es el que coloca a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en los primeros lugares en relación con quejas promovidas ante los organismos de derechos humanos. En este rubro informo que de los 5 mil 526 expedientes tramitados con motivo de quejas enviadas por las Comisiones tanto local como federal de Derechos Humanos que recibí al inicio de administración, a la fecha se han concluido 3 mil 996; durante este año se recibieron 908 expedientes, de los cuales 592 se determinó que no existió presunta violación a derechos humanos y en 316 se continúa con el proceso de atención de manera coordinada con los órganos competentes de derechos humanos.

Así, del total de quejas recibidas se prosiguió con la integración de las mismas por presunta violación a derechos humanos en un 34%, es decir, que el 66% restante se documentó por parte de las comisiones públicas como no violación a los derechos humanos. Daremos continuidad a nuestro compromiso de hacer una institución más humana que garantice los derechos fundamentales de los habitantes de esta Ciudad.

En el rubro de capacitación y supervisión, informo que como parte de las actividades encaminadas a la actualización y profesionalización del personal ministerial, pericial

y policial, el Instituto de Formación Profesional de la institución impartió 264 cursos, en los que participaron 8 mil 876 servidores públicos.

Dentro de estas actividades destaca por su importancia e innovación el programa académico de la carrera de Técnico Superior Universitario en Investigación Policial, al que asisten en la décima generación puesta en marcha 123 aspirantes al cargo de agente investigador de la Policía Judicial. Es un logro trascendente, sí, porque ubica a la Procuraduría a la vanguardia en cuanto a capacitación policial se refiere al ser la primera entidad del país en contar con este tipo de estudios que produce profesionistas en la investigación policial. Adicionalmente, el Instituto de Formación Profesional continúa impartiendo cursos de maestría en Procuración de Justicia y Criminología.

En el rubro de modernización y equipamiento, en atención a las sugerencias y observaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Cruz Roja Mexicana, Protección Civil, así como instancias internacionales de prevención de la tortura, la Procuraduría priorizó la transformación de las agencias del Ministerio Público mediante trabajos de remodelación y adecuación de espacios físicos para garantizar un trato digno y servicio eficiente a la ciudadanía. Fue así que en la zona sur se aplicaron 4.2 millones de pesos en la remodelación de agencias que tocan las Delegaciones Tláhuac, Tlalpan y Coyoacán; en las zonas norte y centro la inversión fue de 4.8 millones de pesos correspondientes a obras de modernización en Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero, en la zona poniente se recibió el beneficio con una erogación de 3.9 millones de pesos en las instalaciones de Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Benito Juárez y en la zona oriente se remodelaron agencias de Iztacalco y Iztapalapa por un monto de 4.1 millones de pesos. En total la inversión hasta este momento es de 17.1 millones de pesos.

Asimismo, para cumplir con la recomendación 1/2008 de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y las observaciones realizadas por varios diputados de esta Asamblea, la Procuraduría continúa con los trabajos de remodelación y adecuación de 42 agencias del Ministerio Público en 38 edificios, de acuerdo al concepto de agencia tipo, lo que implicará una inversión de 77 millones de pesos. Destaco que el pasado martes inauguramos la agencia tipo de Coyoacán 3 con la presencia de señoras y señores legisladores de esta Asamblea dando testimonio de la aplicación efectiva de los recursos públicos en beneficio de la sociedad.

Por lo que toca a la modernización y reequipamiento de los servicios periciales, informo que durante el año fueron adquiridos modernos equipos de investigación en genética química, antropología, mecánica y topografía forense, los cuales ayudarán significativamente a solventar las exigencias para una sólida y adecuada integración de las averiguaciones previas.

Por ejemplo, con la adquisición del equipo de genética forense, que sirve para pulverizar hueso por medio de nitrógeno líquido y obtener la información genética contenida en el ADN, el tiempo de procesamiento se reduce de 30 a sólo 7 días.

Para hacer frente a los nuevos retos delincuenciales en materia de telefonía celular, sobre todo la utilizada en los delitos de secuestro y extorsión, fueron creadas las especialidades de servicios periciales en telefonía celular y video.

En materia de renovación y armamento así como parque vehicular, la Procuraduría adquirió una primera etapa de 532 vehículos y 80 motocicletas, lo que significa la renovación del 28 por ciento de las unidades con que cuenta la Institución, representando hasta este momento una inversión de 118.6 millones de pesos.

Para el segundo semestre se completará esta acción con la compra de 489 unidades para lograr el cambio del 50 por ciento.

Asimismo se adquirió armamento y municiones por un valor de 7.1 millones de pesos integrado por 240 fúsiles de asalto automático, 50 ametralladoras automáticas y 300 equipos especiales de protección balística y 177 mil cartuchos de diversos calibres.

Al inicio de mi gestión me comprometí a transformar a la Procuraduría con una visión de largo alcance para generar un nuevo modelo en la procuración de justicia que fundamente su actuación en el respeto a la dignidad humana, apego irrestricto a la Ley, observancia de los derechos humanos, transparencia, solidaridad con las víctimas y efectividad en la investigación.

Así fue el primero de enero de 2008 se creó la Fiscalía Central de Investigación para Secuestros, Fuerza Antisecuestros, por sus siglas FAS. Dentro de su estructura se encuentra la Dirección de Investigación de Secuestros que quiero informarles está capacitada para llevar a cabo interrogatorios dirigidos a análisis estratégicos de llamadas, comparación de voces, planeación estratégica, manejo de crisis e intervención táctica.

Actualmente continúa abierto el proceso de selección, capacitación y certificación de los elementos de la Policía Judicial que conformarán la Fuerza Antisecuestro.

A la fecha las autoridades federales han aprobado a 50 elementos de la actual Policía Judicial para integrar la FAS.

En el rubro de combate a la delincuencia emprendimos tareas que nos han llevado a dar resultados puntuales en la implementación de operativos y acciones específicas en temas como delitos ambientales, desmembramiento de bandas delictivas y secuestro, entre otros.

Así, uno de los programas de mayor impacto social es "Aeropuerto Seguro", como respuesta a la incidencia

delictiva registrada en las inmediaciones de la Terminal Área de esta Ciudad.

Este Programa consiste en un operativo de vigilancia permanente en coordinación con diversas dependencias federales y locales, entre las que destacan la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal, la Policía Federal Preventiva, la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, la Policía Auxiliar adscrita al Aeropuerto y la Gerencia de Seguridad del mismo, para unir esfuerzos y lograr resultados positivos.

En este plan operativo destaca la participación del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal.

Es de informar que hasta el momento se ha logrado el aseguramiento de tres probables responsables que atacaron al ciudadano de Nueva Guinea, Traore Soeku Malifi, así como la detención de dos sujetos identificados como quienes privaron de la vida al científico francés Christopher Augur.

Asimismo fueron asegurados tres peligrosos integrantes de una banda dedicada al robo a transeúnte en las inmediaciones del Aeropuerto.

Por lo que hace a los delitos ambientales, durante mi administración se creó la Fiscalía de Delitos Ambientales el pasado 21 de octubre de 2008. Dentro de sus acciones y resultados se destaca la liberación y rescate de aproximadamente un millón de metros cuadrados de suelo de conservación, área natural protegida o área verde en suelo urbano. Con estas acciones la Procuraduría contribuye significativamente a mejorar el medio ambiente de la Ciudad de México.

Para eficientar el combate a la delincuencia, la Procuraduría creó la Fiscalía de la Agencia Central de Investigaciones en sustitución de la otrora denostada Agencia 50, con el propósito de garantizar la legalidad de sus actuaciones y el respeto a los derechos humanos.

Entre los lineamientos de su competencia destaca el de conocer casos relevantes de alto impacto o de delitos graves, sólo y únicamente cuando haya detenido. Así será calificado por el Subprocurador de Averiguaciones Previas Centrales o por el Titular de la Fiscalía. Esta Agencia Central con 1 mil 418 averiguaciones previas y fueron puestas a disposición 1 mil 537 personas.

La principal demanda ciudadana, es una respuesta contundente al crimen y a la impunidad, la estrategia emprendida por la Procuraduría tiene como uno de sus ejes de acción, la desarticulación de bandas criminales.

Informo a esta Asamblea que del 16 de abril del 2008 al 31 de marzo del 2009, se desmembraron 247 organizaciones criminales, poniendo a disposición del Ministerio Público a 1 mil 056 integrantes de las mismas, entre éstas, por los delitos de extorsión, desarticuladas 11 bandas con 47

integrantes; por corrupción de menores, una banda con 10 presuntos responsables; por el delito de privación de la libertad, 6 organizaciones con 31 integrantes; homicidio doloso, 10 bandas con 41 probables responsables; fraude, 8 grupos con 31 integrantes; encubrimiento por receptación, 5 organizaciones con 35 detenidos; falsificación, 11 bandas con 73 probables responsables; por delitos contra la salud, se desarticularon 22 grupos con 93 integrantes. El día de ayer, se desarticuló una red nacional de pornografía infantil.

En referencia al delito de robo a cuentahabiente, destaca la desintegración de 5 bandas con 19 presuntos responsables a pasajeros de transporte colectivo, 15 grupos delictivos con 53 integrantes y en el caso de robo a vehículo, fueron capturadas 163 personas pertenecientes a 42 organizaciones.

Para combatir la trata de personas y como resultado de la denuncia interpuesta por diversos diputados de esta honorable Asamblea, en relación a la corrupción de menores, trata de personas, explotación sexual y lenocinio, se realizó un operativo con dos cateos en la zona de la Merced, rescatando a 5 víctimas menores de edad, a 28 mujeres mayores de edad, poniendo a disposición a 27 testigos y probables responsables, de los cuales, 12 tienen la calidad de indiciados, actualmente arraigados, con imputaciones que llegan incluso al delito de homicidio.

La acción anterior permitió que por primera vez en el país se aplicara una ley tendiente a disminuir la delincuencia también en su patrimonio, es decir, la Ley de Extinción de Dominio.

La Procuraduría ha solicitado al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal su aplicación en referencia a los inmuebles utilizados para la Comisión de lo señalados delitos.

Una de las primeras instrucciones del Jefe de Gobierno que recibí, es la de combatir sin contemplaciones, con todos los medios de la Ley y con el apoyo decidido del personal policial ministerial y pericial de la institución al delito de secuestro. Así con la creación de la Fiscalía Central de Investigación para Secuestros y Fortalecimiento de las Áreas de Inteligencia de Policía Judicial, podemos anunciar la desarticulación de 13 bandas con 78 presuntos responsables. Informo a esta soberanía que el índice diario de este delito en la Ciudad de México es de 0.03.

En materia de consignaciones, tuvimos el registro y supervisión de 6 mil 092 averiguaciones previas con propuesta de ejercicio de acción penal sin detenido.

Comparado con el periodo anterior, observamos un incremento, incremento que va al 15.4 en consignaciones sin detenido y al 11.5 en consignaciones con detenido. Aprovecho para reconocer la labor coordinada que la Procuraduría tiene con el Tribunal Superior de Justicia y con su Presidente el Magistrado Edgar Elías Azar.

Señoras y señores diputados: Mi responsabilidad como Procurador, ha sido enfrentar con decisión todos los temas de trascendencia social, sin simulación y con total transparencia.

Es del dominio de la opinión pública y de gran interés para esta Asamblea el caso de las niñas y niños desaparecidos del albergue La Casita del Sur. Desde la más alta Tribuna de esta Ciudad, les digo que no habrá impunidad e informado puntualmente a los órganos jurisdiccionales, a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, a las Procuradurías Estatales y a la General de la República, así como a la Secretaría de Gobernación y a las señoras y señores legisladores, el avance de la investigación, así como las acciones emprendidas por la Procuraduría para la localización de menores y de inculpados; se ha emprendido diversas acciones, entre las que destaca dar cuenta a INTERPOL México con el propósito de localizar a los probables responsables.

En el ámbito de la coordinación institucional, se solicitó la colaboración de todas las Procuradurías del país, incluida la General de la República, y en estrecha colaboración con las autoridades federales se solicitó información a la Secretaría de Relaciones Exteriores para la emisión de alertas migratorias y con ello evitar la salida del país tanto de menores como de probables responsables.

Como es del conocimiento de ustedes y de la opinión pública, hasta este momento informo con certidumbre lo siguiente. Tenemos 126 niños y niñas recuperados, 85 canalizados por la Procuraduría, 41 no canalizados por la Procuraduría, 8 niñas y niños que no se ha determinado el origen de su canalización, 30 niños y niñas entregados a sus familiares, 24 niños y niñas en condiciones de ser canalizados definitivamente al DIF y 11 niños y niñas buscados por la institución en colaboración hacia la Procuraduría General de la República. De estos últimos, por parte de la Procuraduría fueron canalizados 6 niños.

Ante esta realidad no hemos sido insensibles a la intervención de los diputados de esta honorable Asamblea y a las observaciones de la Comisión de Derechos Humanos, que derivó en una recomendación emitida el pasado lunes. En coordinación con ella realizamos diversas diligencias, incluso el cateo de los inmuebles de la Casita del Sur y elaboramos un protocolo de actuación.

La estrecha relación con su Presidente, maestro Emilio Álvarez Icaza, nos ha permitido trabajar de manera coordinada. Aprovecho para refrendarle a él la continuidad de esta forma de trabajo.

Con todo cuidado estamos dando lectura a la recomendación formulada, pues somos conscientes que estamos frente a una problemática que requiere de diversas acciones dentro de la institución.

Al tiempo, agradezco el reconocimiento que la propia Comisión ha realizado por las acciones emprendidas a

la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Diputados y diputadas, el Gobierno del Distrito Federal fundamenta su legitimidad democrática en atender con diligencia sin exclusión de ningún tipo a todos los integrantes de los diversos sectores sociales, con respeto al principio de legalidad.

Refrendo ante ustedes mi compromiso con los capitalinos para continuar en la transformación de la Procuraduría, apoyado en una visión de largo alcance para generar un nuevo modelo que fundamente su actuación en valores trascendentales como son el respeto a la dignidad, apego irrestricto a la ley, a la transparencia, observancia de los derechos humanos y por supuesto solidaridad con las víctimas del delito.

Señoras y señores legisladores, estoy a sus órdenes para las preguntas que deseen formular.

ELC. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Procurador. Si gusta acompañarnos, van a fijar las posiciones los grupos parlamentarios, señor Procurador.

Muchas gracias por su mensaje.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje del Procurador General de Justicia del Distrito Federal a todos los ciudadanos diputados.

A continuación, en términos de lo dispuesto por el punto 3 del acuerdo de la Comisión de Gobierno, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios y coaliciones parlamentarias, hasta por 10 minutos, los siguientes diputados y diputadas: diputado Enrique Pérez Correa, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas; diputado Leonardo Álvarez Romo, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Jorge Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Agustín Castilla Marroquín, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; y el diputado Daniel Ordóñez Hernández, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la tribuna, hasta por 10 minutos, al diputado Enrique Pérez Correa, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas. Adelante, diputado.

ELC. DIPUTADO ENRIQUE PÉREZ CORREA.- Con su venia, diputado Presidente.

Sean bienvenidos invitados especiales, compañeros de los medios de comunicación.

Señor Procurador, bienvenido a esta soberanía nuevamente.

Doctor Miguel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal:

Vivimos en la segunda ciudad más poblada del mundo, el Distrito Federal es una de las ciudades con mayor desigualdad social en este país. A pesar de ello, las y los ciudadanos buscan permanentemente mejorar sus condiciones de vida y exigen a los órganos de gobierno cuentas claras y transparentes en su gestión.

El contexto actual nos refiere a signos encontrados, que si bien muestran la energía de una sociedad en transformación, más democrática, más plural y participativa, también exhibe síntomas de descomposición generados por distintos factores, entre ellos la desigualdad social, la corrupción, la distorsión del quehacer político y sobre todo la falta de expectativas y oportunidades para un desarrollo social de manera igualitaria.

El incremento de actos de criminalidad en la Ciudad de México ha alcanzado niveles alarmantes que exigen de los órganos de gobierno una reforma estructural integral que combata el clima de inseguridad individual y colectiva generado y que aumenta día con día.

Doctor Mancera:

Reiteramos una vez más lo dicho ya en otra comparecencia y que dejamos firme cuando tomó el cargo como Procurador. Estamos plenamente conscientes de que la procuración de justicia no es un trabajo que deba recaer en una sola persona, al contrario es un trabajo colectivo y corresponde a todos los entes de gobierno y a la sociedad en general enfrentarlo de manera responsable.

En el combate a la inseguridad y la lucha por la construcción de una nueva cultura de la legalidad debemos de participar todos y todas, sin distinción de ideologías, creencias, género o filiaciones partidistas. El combate a la inseguridad pública sólo podrá triunfar si se convierte en un proyecto prioritario de las instituciones de los partidos políticos y de la sociedad en su conjunto.

Queda claro que la lucha contra la delincuencia consiste fundamentalmente en prevenir la comisión de delitos y de conductas ilegales, pero señor Procurador si éstas se presentan y llegan a ocurrir debemos de meter a la cárcel a los delincuentes, debemos de meterlos a la cárcel y mantenerlos ahí para que purguen su condena hasta que sean rehabilitados e impedir a toda costa que sus brazos jurídicos, estos famosos despachos jurídicos de la delincuencia organizada o sus comandos armados los vuelvan a poner en la calle para volver a delinquir y colocar nuevamente en amenaza a la sociedad.

El camino es largo y falta mucho por recorrer. Resulta fundamental adecuar nuestros ordenamientos jurídicos, ya que desafortunadamente las políticas para mejorar la procuración de justicia en materia penal han sido elaboradas con criterios a corto plazo en respuesta a coyunturas que siempre son rebasadas por la tolerancia social y ajenas a esquemas de planeación adecuados que articulen objetivos y estrategias en el mediano y fundamentalmente a largo plazo.

Ahora bien, señor Procurador, en el tema de la protección de los derechos humanos, según la propia Comisión del Distrito Federal, la Procuraduría es la instancia del gobierno más denuncia, los ministerios públicos son quienes más quejas acumulan por violaciones a los derechos humanos. Urge, urge sobremanera un control sobre los ministerios públicos y la Policía Judicial. Urge replantear la forma en que se relaciona el Ministerio Público y la ciudadanía, pues ése es el primer espacio de atención a las víctimas de delito. Urge medidas de transparencia, medidas de monitoreo, medidas de vigilancia. Urge en su conjunto una revisión a fondo de este primer momento en que muchas veces los ciudadanos llegan a acusar y resultan siendo acusados.

De ahí, doctor Mancera, la necesidad de reforzar acciones para que dentro del margen de derechos humanos se realicen las funciones encomendadas a la Procuraduría que usted dignamente encabeza.

En este tenor quiero resaltar el caso, como ya lo mencionó, del albergue Casitas del Sur, que derivado del operativo que realizó la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal el pasado 29 de enero, al día de hoy siguen apareciendo irregularidades y anomalías en torno a las y los niños desaparecidos, las condiciones en que fueron hallados, las alteraciones emocionales que padecen y las circunstancias en que se dieron las canalizaciones de estos menores. Son todavía muchos los casos no resueltos y siguen apareciendo evidencias de haber más desaparecidos.

Si bien es cierto que existe la necesidad de contar con albergues para la protección integral de la infancia, donde los servicios que se presten sean de carácter multidisciplinario, incluso como los que ya imparte, proporciona la misma Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, desafortunadamente existen malos manejos, poco transparentes y muy oscuros en este tipo de lugares como en el caso de Casitas del Sur, donde parece ser que se cometen ilícitos a costa del buen actuar de las instituciones del gobierno y fundamentalmente de las familias de las y los ciudadanos del Distrito Federal.

El problema que se observa en este momento no es solamente las condiciones de operación y los resultados de estos digamos albergues de protección para menores, el problema es más grave de lo que vemos. Pareciera que algunos partidos políticos esperan que el conflicto siga y las desapariciones continúen para seguir sacando provecho y seguir medrando de este tema y tener mayor rentabilidad política.

De ninguna manera podemos permitir que actores políticos oportunistas, abusivos y poco éticos manejen este terrible caso sin escrúpulos y de manera ventajosa, ya sea para desacreditar a las instituciones o para favorecer sus propios intereses electoreros.

Es un crimen mayor, señor Procurador, alarga la resolución de este grave problema para aumentar la renta electoral

y beneficiarse de la tragedia de las familias de los que enfrentan este caso.

Es momento, compañeras y compañeros, señor Procurador, de enfrentar este problema de forma conjunta. Regulemos y garanticemos la protección integral de la infancia del Distrito Federal; ya lo hemos hecho de manera conjunta cuando abordamos y regulamos los temas de pederastia o de abuso sexual o de explotación sexual, hagámoslo ahora de esta misma manera.

Hagamos frente común para luchar contra este conflicto y contra la impunidad y tengamos claro, señor Procurador, que la impunidad ocurre y hay que reconocerlo por las deficiencias que existen en el incumplimiento de las normas, por quienes deben de aplicarlas, la impunidad puede asociarse con la ineptitud y también con la conveniencia; la ineptitud por su lado puede enfrentarse aplicando diversos instrumentos que nos protejan de ella; sin embargo, la conveniencia es más difícil de combatir pues hay todo un entramado de intereses, privilegios y ventajas de por medio.

Es así, doctor Mancera, que reconocemos el trabajo que ha venido desarrollando su dependencia, fundamentalmente por la coyuntura en que usted y su equipo se hicieron cargo de esta institución.

Por último, quiero resaltar que esta IV Legislatura y la Procuraduría capitalina, incluso antes de su arribo, han tenido buen diálogo y han realizado un trabajo conjunto en el que hemos compartido responsabilidades y desafortunadamente para ambos aún hace falta mucho por hacer.

Por lo tanto, los exhortamos a que continuemos en ese nivel de cooperación y juntos enfrentemos no solamente las coyunturas, sino que proporcionemos a las y los ciudadanos del Distrito Federal una plataforma para que la procuración y administración de justicia sea eficiente.

El llamado, señor Procurador, es a redoblar el esfuerzo y el trabajo por combatir el crimen y la delincuencia en el Distrito Federal y a nombre del Partido Socialdemócrata y de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas, refrendamos nuestro compromiso con la procuración de justicia y con la sociedad y continuamos con una abierta disposición al diálogo y a la cooperación para enfrentar de cara los problemas de la ciudad.

Como socialdemócratas creemos firmemente en las instituciones, pero sabemos también que éstas necesitan mejorar constantemente su desempeño.

Recuperemos la confianza de la ciudadanía y brindémosle las instituciones que ellos merecen. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Gracias, señor diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Leonardo Álvarez Romo, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO LEONARDO ÁLVAREZ ROMO.- Con su venia, diputado Presidente.

Doctor Miguel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, bienvenido a esta Asamblea; invitados que nos acompañan, sean bienvenidos; compañeras y compañeros diputados:

La desesperación de la sociedad para combatir a la delincuencia debe ser el motor que nos impulsa a legisladores y gobierno a llevar a cabo acciones tendientes a restablecer nuevamente los niveles de seguridad de la época del desarrollo estabilizador en los 40, 50 y 60.

Estamos frente a la oportunidad de reorientar las políticas en materia de procuración de justicia que nos conduzcan a la reducción de los niveles delictivos en la ciudad de México.

Reconocemos que la Procuraduría General de Justicia enfrenta una tarea difícil derivado de los altos índices de delitos cometidos por la delincuencia organizada tratándose además de la capital como el secuestro, las extorsiones, el narcomenudeo, la explotación sexual infantil, entre otros.

Bajo este escenario uno de los primeros y grandes retos que la Procuraduría a su cargo tiene que lograr, es seguir como lo han hecho cambiando las actitudes y mejorar el desempeño laboral de algunos servidores públicos que aún se resisten a ser leales a México y a la ciudad y asumir su responsabilidad en el combate de las tareas de esta institución; que se suban en el tren.

Aún y cuando la Procuraduría a su cargo instrumenta programas destinados a transformar la percepción que la ciudadanía tiene de los servidores públicos a través del Programa "Caras Nuevas", se requiere que la institución a su cargo fortalezca aún más las acciones administrativas tendientes a eficientar los servicios legales a favor de los ciudadanos y así garantizar a los gobernados el acceso a la procuración de justicia pronta y expedita.

Es urgente y como usted bien lo dice en su informe, que se apruebe por esta Asamblea la iniciativa de reformas a la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, ya que dentro de la misma se encuentra la creación de la nueva Policía Investigadora que sin duda será una corporación importante para el combate a la delincuencia. Hago un exhorto desde esta Tribuna a mis compañeras y compañeros diputados para comprometernos a dar celeridad al estudio y análisis de dicha iniciativa, que estoy seguro podremos enriquecerla e incorporar todas y cada una de las propuestas que el día de hoy saldrán y se anunciarán en este informe.

Hay fuerzas que quieran secuestrar a México. Por eso las acciones como la creación de la Fiscalía Especial de Investigación para el Secuestro, las Fuerzas Antisecuestro son una acción reconocible, porque es un factor elemental el buscar que estos cuerpos especializados se integran con elementos que garanticen el combate de este delito, porque

el secuestro ha superado la capacidad legislativa y de la propia Procuraduría y no por falta de voluntad, porque estoy seguro que no hay aquí servidor público o legislador que no desee realizar acciones afirmativas para combatir este delito del cual nosotros o nuestras familias podemos ser víctimas en cualquier momento.

No, señores diputados, compañeras diputadas; no, señor Procurador e invitados. La voluntad existe, pero se requiere de reformas y acciones de fondo que permitan actualizar la descripción típica y las sanciones relativas al delito de secuestro. Se requiere una revisión de fondo por parte de todos para tener la certeza de que las acciones que se emprendan por parte de las autoridades sean efectivas.

Es importante señalar que la Procuraduría ha comenzado a tener resultados importantes al respecto. Esperemos, señor Procurador, que las acciones que se están implementando en su administración coadyuven con eficacia al combate del delito, de la privación ilegal de la libertad.

Un tema de gran relevancia es el que tiene que ver con los derechos humanos, deben ser considerados como eje fundamental en la convivencia de la sociedad. La defensa, divulgación y promoción de los derechos fundamentales se hace cada vez mayor por parte de las diversas instituciones y organismos; sin embargo, es una realidad que todavía existe en nuestra Ciudad una reiterada conducta de vulnerabilidad a los mismos, sin que exista respeto por parte de ciertas autoridades.

Debemos actuar firmemente para hacer que los servidores públicos respeten los derechos humanos de toda la ciudadanía y actuar con todo el rigor de la ley en los casos en donde se vean conculcados estos.

Como sabemos, la igualdad ante la ley, el trato digno y la calidad de los servicios públicos, son pilares fundamentales para garantizar el respeto de estos derechos. En este tenor, reconocemos que la Procuraduría ha diseñado y además ha iniciado la incursión del proyecto denominado Agencia Tipo dirigido a modernizar y eficientar las labores del Ministerio Público así como a fortalecer los mecanismos de control y rendición de cuentas en materia de derechos humanos. Sin duda se requiere de este tipo de programas que tengan como finalidad dignificar de forma integral las instalaciones y el modelo de atención de las personas que acuden a las agencias de la representación social, para garantizar así la protección en todos los ámbitos de sus derechos humanos.

Por otro lado, del análisis del informe, se desprende que la Procuraduría a su cargo está realizando importantes acciones en materia de explotación sexual comercial infantil, trata de personas y abuso sexual.

Señor Procurador, reconocemos el éxito de ayer sobre la banda que se dedicaba a este delito del tráfico de niños y la pornografía infantil. Es satisfactorio que nuestros reclamos sean escuchados, pues un servidor fue uno de los que desde

hace semanas ha estado pidiendo mayor firmeza sobre este asunto. Muchísimas gracias por atenderlo.

Creemos que dichas acciones deben de ser dadas a conocer a través de amplias campañas de difusión dirigidas a la ciudadanía, donde se les informe que ya cuentan con otro mecanismo de atención y orientación inmediata, como es la línea telefónica que permitirá atender y orientar a las víctimas de estos delitos y que entró en funcionamiento desde hace aproximadamente tres meses.

En materia ambiental sabemos que la Procuraduría ha implementado diversas acciones para la atención y combate de los delitos ambientales, a través de la Fiscalía y con apoyo del Sistema Interactivo de Justicia Ambiental, SIJA.

Creemos que la atención que se brinda a los ciudadanos los 365 días del año y las 24 horas del día para la atención de los delitos ambientales, ha generado muy buenos resultados en el combate contra estos delitos.

Sabemos que a la Fiscalía de Supervisión Zona Oriente le fueron atribuidas facultades en materia de protección urbana y ambiental. Celebramos tal determinación porque esto permitirá proteger con mayor energía nuestras áreas verdes en suelo urbano y suelo de conservación.

Felicidades nuevamente por ello a usted, al Subprocurador Luis Genaro Vázquez y al Fiscal Especial en Materia de Delitos Ambientales, Samuel Ibarra.

En este sentido lo exhortamos para que la Procuraduría a su cargo actúe enérgicamente respecto a las conductas delictivas que reiteradamente en esta Ciudad se cometen al tirar cascajo en suelo de conservación.

A nosotros nos interesa que el número de delitos ambientales disminuya y para ello lo exhortamos para que siga implementando programas innovadores que coadyuven con la importante labor de la Fiscalía Ambiental, a efecto de que los responsables de la comisión de los delitos cometidos en contra del medio ambiente sean sancionados.

Hoy vemos que su administración está realizando una tarea importante y que representa uno de los ejes principales que la Procuraduría a su cargo de ha fijado, que es recobrar la confianza social a través del respeto, credibilidad, certeza y seguridad que la Institución a su cargo brinda a los habitantes del Distrito Federal.

Sabemos que no es fácil y que la inseguridad y la delincuencia son producto, entre otras cosas, de la descomposición social causada por la pobreza, el desempleo, la desintegración familiar, la pérdida de valores y la ausencia de alternativas y que los diversos órganos tendremos que hacer nuestra parte.

Consideramos que los logros alcanzados al día de hoy por la Institución a su cargo son importantes, aunque aún falta mucho, porque sabemos que en la realidad de muchas personas se sigue viviendo el flagelo de la inseguridad y la justicia y que todavía muchos ciudadanos salen a la calle con miedo.

Reconocemos la ardua labor de usted y su equipo. Nos consta el nivel de trabajo a que están sometidos, los horarios, en una Procuraduría de una Ciudad como la nuestra. Por eso nuestro reconocimiento a sus asesores, como la licenciada Rosa Sánchez Flores y a Julio César Serna Chávez.

Es alentador que exista compromiso de su Institución y principalmente de usted de devolver a los capitalinos la confianza de acudir a la Procuraduría para acceder a la justicia.

Agradecemos su presencia, a todos sus invitados y confiamos en que siga usted cumpliendo como hasta ahora con su encargo, para bien de la Ciudad de México.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, a la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Gracias diputado Presidente, con su venia.

Distinguidos invitados; compañeras y compañeros diputados:

Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal: El grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, que me honro en representar, le expresa su más cordial bienvenida a este Recinto Parlamentario.

El principio de legalidad previsto en el primer párrafo del Artículo 16 Constitucional, define la acción esencial de la procuración de justicia considerándola como una de las responsabilidades primordiales del Gobierno en este caso del Distrito Federal y en todos los espacios de la administración pública que impulsa y trabaja por la legitimidad del Estado, frente a la sociedad y que en el marco social se caracteriza actualmente por un incremento permanente en la comisión de diversos delitos como robo en sus diversas modalidades, privación de la libertad personal, secuestro y el narcomenudeo.

Nuestro Partido sostiene en todas sus acciones políticas y sociales, la necesidad de continuar y promover un diálogo incluyente entre todos los sectores de la sociedad, a efecto de actuar juntos y coordinados para mejorar las condiciones de seguridad y luchar en contra de la delincuencia que frena nuestro desarrollo.

Coincidimos plenamente con usted en el conjunto de análisis y valoración de los diversos elementos programáticos que se consideran en la página 1 de su informe en que en la forma acertada se afirma la necesidad de crear un nuevo modelo en la procuración de justicia con amplia participación ciudadana y una reinjerencia institucional que permita eficientar los servicios que promuevan una mejor comunicación con todos los sectores, en un sistema de rendición de cuentas y transparencia.

Para mi partido, uno de los problemas más graves que afectan el desarrollo de las instituciones y los servicios es el de la corrupción, por lo que valoramos en toda su dimensión los esfuerzos y programas que realiza la Procuraduría a su cargo para que ésta sea eliminada desde sus cimientos y así sea capaz de recobrar la credibilidad y la confianza que se requiere para impulsar y alcanzar la participación activa ciudadana, en un marco de deficiencia, transparencia administrativa y ética, como ejes permanentes de la gestión gubernamental.

Desde luego que apoyamos el fortalecimiento institucional que en todas las áreas de la Procuraduría que usted promueve, como se da cuenta, precisa en el Informe y especialmente en las cifras de resultados obtenidos por la Procuraduría en la desintegración de organizaciones delictivas y la comisión de delitos en diversos rubros, como consta en las estadísticas que figuran en el anexo B de su informe de bandas delictivas desarticuladas 2008-2009, registradas en la página 103.

En nuestro apego permanente al Estado de Derecho, Nueva Alianza respalda las acciones coercitivas y de procuración de justicia, que se lleven a efecto en el marco del derecho, respetando las garantías individuales, rectificando acciones, pero sobre todo privilegiando la aplicación estricta de la ley para luchar contra la violencia y la inseguridad, garantizando el orden público y la defensa de los derechos de los ciudadanos que promuevan estabilidad en la ciudad y den confianza a los habitantes hacia sus instituciones para terminar con la actual crisis de inseguridad que vivimos y consolidar los avances innegables que en el rubro de procuración y administración de justicia hemos logrado.

Nos preocupa y nos ocupa la situación que están viviendo los niños y jóvenes que son sujetos de la aplicación de justicia para adolescentes, toda vez que sabemos de las carencias técnicas materiales y de espacio que tienen que afrontar cotidianamente los ministerios públicos para mejorar el desempeño de su representación social, por lo que seguiremos trabajando a favor de la equidad y la legitimidad que requieren mayores apoyos técnicos, personales y presupuestales, ya que va en juego el presente y el futuro de las nuevas generaciones.

En un análisis y con responsabilidad del entorno social, sostenemos firmemente que el desarrollo y el perfil cultural y económico de las personas que habitamos esta ciudad, depende en gran medida de las oportunidades que les brindemos a los jóvenes, a los adultos y a toda la población, por lo que nuestro partido exige generar igualdad de oportunidades educativas y laborales, para que importantes sectores de la población, accedan al proceso productivo y formativo y no tenga la necesidad de delinquir por hambre o por ignorancia, por lo que la Procuración de Justicia debe de ir coordinada con la educación y la capacitación para el trabajo.

Nueva Alianza está permanentemente comprometida a participar en todas las acciones institucionales y formativas para recuperar y proyectar una imagen positiva de nuestra ciudad, pero promover una mejor circunstancia y convivencia que impulse y logre la disminución en los índices delictivos a través de la readaptación verdadera y que la procuración de justicia eleve su calidad global.

Reconocemos en todo su valor los diversos programas que en materia de capacitación, procesos de selección, estímulos y reconocimientos y creación de diversas unidades como las de la investigación cibernética, y aquí quiero hacer hincapié, una felicitación, señor Procurador, por parte de la Policía Cibernética, por la detención el día de ayer de esta banda de delincuentes y pederastas que actuaban en esta red, y la inspección interna que está promoviendo usted con el objetivo de acercar e interactuar a la Procuraduría con la población.

Para mi partido, la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal como una institución de servicio público coincide sostenida y en valores éticos la capacidad profesional que debe apoyar a la ciudadanía prestando servicios oportunos y honestos que certifiquen el ejercicio de los valores éticos de responsabilidades sociales y honorabilidad permanentemente, ejecutada por ciudadanos distinguidos, con perfil de vocación para el servicio público.

En síntesis, mi Partido Nueva Alianza le expresa a usted, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, un reconocimiento por el informe escrito que consigna todas y cada una de las acciones que han permitido implementar un proceso de consolidación cuantitativa y de calidad en materia de procuración de justicia al servicio de los habitantes del Distrito Federal, que tenemos derecho a una ciudad más justa y segura y que nos compromete a todos.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HIPÓLITO BRAVO LÓPEZ.- Gracias, diputada Rebeca Parada Ortega. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Jorge Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados; distinguidos invitados, sean todos bienvenidos.

Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal:

Sin duda alguna una de las grandes responsabilidades de los gobiernos en estos tiempos es lo referente a la seguridad y a la procuración de justicia. Sabemos que ser el responsable de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal es una tarea difícil y demandante.

Hace 10 meses que usted asumió dicha responsabilidad, sabedores somos de la complejidad que es tener una de las

más altas responsabilidades de la Administración Pública de la Ciudad de México. Detentar la titularidad de la procuración de justicia implica realizar grandes acciones de organización, de programación, de seguimiento y evaluación de los programas, y por supuesto, una de sus más grandes obligaciones que es la que se refiere a la persecución del delito.

Muchos son los problemas que en materia de procuración de justicia aquejan a la Ciudad de México. Para un ejemplo de lo anterior podemos citar el robo a vehículos, a negocios, a casas habitación, a transeúntes, los delitos de orden sexual, el narcomenudeo, y lo que más duele a nuestra sociedad, los homicidios y los secuestros.

Se habla mucho de programas de profesionalización de la policía, de estímulos, de reconocimientos, de depuración de cédulas de notificación, de sistemas de información criminal, de certificaciones a Ministerios Públicos y funcionarios, de coordinación interinstitucional, de orientación y asesoría jurídica a la población, en fin, un sinnúmero de acciones al combate de la delincuencia.

Pero la situación real es que la población tiene la percepción de que en materia de procuración de justicia en el Distrito Federal nada se hace. Es decir, la ciudadanía considera que el Gobierno del Distrito Federal no ha cumplido con una de sus principales obligaciones, ya que en reiteradas ocasiones exteriorizó que en materia de procuración de justicia se realizarían cambios palpables en cada uno de los habitantes de esta ciudad.

La población se siente engañada porque considera que no solamente se le ha engañado sino que ni siquiera existe voluntad para dar pasos en contra de la delincuencia.

Sabemos que en el periodo de su encargo se han realizado distintas acciones innovadoras con la intención de procurar justicia, como lo son: la creación de la Fiscalía Central de Investigación para Secuestros y la reestructuración de la Fiscalía Central de Atención a Menores, sin embargo, estas acciones aún están muy lejos de lo que la sociedad reclama como derecho, que es la justicia.

Tal vez, señor Procurador, la percepción evidentemente sea equivocada, porque nos consta el trabajo que usted y su equipo ha realizado, pero tal vez lo que nos haga falta a todos es poder dar ese confianza que requiere la gente, que cambie su percepción. Esto no es una crítica, es lo que sentimos de la percepción de la gente y ojalá hagamos cosas en conjunto para que ésta cambie.

Nuestro grupo parlamentario considera que la Procuraduría a su cargo no ha logrado todavía contar con distintos componentes como lo son la participación ciudadana, la reingeniería institucional en el otorgamiento de servicios, comunicación con distintos sectores sociales, colaboración con otros órganos de gobierno y de transparencia.

Señor Procurador:

En el informe que presenta a esta Asamblea manifiesta que da cuenta de los compromisos asumidos para mejorar el sistema de procuración de justicia. Al logro de éste objetivo se han dedicado los esfuerzos institucionales, mismos que se han traducido en programas de alto contenido social a favor de las víctimas del delito en la preservación y respeto a los derechos humanos y en la reivindicación social de la Procuraduría.

Nos gustaría que así fuera y que así lo percibiera la gente, porque no lo percibe, no sólo porque así lo consideramos sino porque las personas que se acercan a nosotros manifiestan el desamparo en el que viven, ya que la mayoría de las veces sienten más miedo por los policías que un apoyo y sienten cada vez más desconfianza de los ministerios públicos, ya que como es sabido en muchas ocasiones ha quedado de manifiesto el contubernio existente entre ellos y de estos con los delincuentes.

Uno de los delitos más recurrentes en la Ciudad de México son el robo, en particular el que se refiere a los vehículos, éste considerado como de alto impacto precisamente por la institución a su cargo. Dicho ilícito lejos de controlarse o disminuirse cada vez se le nota más organizado y con un incremento importante.

Al respecto consideramos en el grupo parlamentario del partido que para que éste ilícito esté en ascenso es porque los delincuentes cada vez más realizan actividades de planeación, logística, manejo de armas y tienen más redes de inteligencia que la propia autoridad.

Para su combate debe la Procuraduría invertir y consideramos que entre otras acciones debe utilizar tecnología de punta para la localización y recuperación de vehículos robados. Un ejemplo de ésta tecnología podría ser el sistema de localización satelital, y uno de los asuntos que la Asamblea también podría contribuir es lo que usted nos platicaba, y ojalá lo haga público, sobre las compañías de seguros, que también es muy importante que esta Asamblea pueda contribuir con usted.

Otra solución a distintos delitos de la Ciudad de México puede ser la instalación de cámaras de video instaladas en distintos puntos de la ciudad y en patrullas, colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública, las cuales pueden detectar y analizar en el momento el número de placas de circulación y de esta manera conocer inmediatamente si el automóvil cuenta con reporte de robo. Sería bueno la contribución porque las cámaras que existen sí sacan fotos de las placas y son las infracciones que nos llegan a las casas cuando de repente andamos en exceso de velocidad. Ojalá también hubiera colaboración.

Una de las acciones que más reclama la sociedad es la de liberarla de la delincuencia con placa, ya que se tiene la idea de que el crimen organizado está liderado por personal que tiene autoridad en la ciudad. Esto por supuesto pone en entredicho la honradez de la institución.

Deseamos que se ponga más cuidado en la capacitación y evaluación del personal que integra la Procuraduría de Justicia de la Ciudad de México. Estamos ciertos que la institución que usted dirige debe de ser la principal promotora de una verdadera cultura de prevención del delito, por lo que se deben de desarrollar e incrementar programas de difusión, de prevención del delito, sobre todo a grupos vulnerables como son los jóvenes, evitando así las prácticas que atentan contra su salud.

Debe la Procuraduría capitalina tener más contacto con sus homólogos en otras entidades federativas, ya que la información en la percepción del delito es actualmente necesaria e imprescindible para cumplir con su cometido, ya que es conocido por todos que los delincuentes van de un lugar a otro encubriéndose.

Sabemos que hay distintas reuniones con Procuradores de otras entidades, pero de repente no conocemos de los resultados o no conocemos de la colaboración que se tenga entre procuradurías.

Sabemos que la misión de la Procuraduría es difícil, pero lo exhortamos a que los programas y las actividades que se lleven a cabo sean conducidos de una vez por todas con la más alta ética y profesionalismo y que en verdad la población del Distrito Federal sienta ese apoyo que tanto necesita.

Concluyo manifestando que aún quedando muy poco tiempo en esta IV Legislatura en pro de la justicia y la protección de derechos de los habitantes de la ciudad de México, cuente la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal con los diputados del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para hacer las reformas necesarias a las leyes y reglamentos para hacer posible el ideal de justicia de nuestra ciudad.

Es cuanto, señor Presidente. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Schiaffino Isunza. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos, al diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN.- Con su venia, diputado Presidente.

Señor Procurador:

Sea usted bienvenido a esta Asamblea Legislativa.

Hace poco menos de diez meses usted asumió quizás el reto más importante de su vida: encabezar a una institución que tradicionalmente ha sido severamente cuestionada por la ciudadanía y en condiciones particularmente adversas tras al artero homicidio de 12 personas en la discoteca News Divine.

Sabemos que el camino para recuperar la confianza en las autoridades encargadas de la administración y procuración de justicia es largo y difícil.

Para nadie es un secreto que hoy día acudir a una Agencia del Ministerio Público para denunciar un delito, sigue representando para muchos una verdadera pesadilla y que sigue imponiendo la percepción de que la justicia es tan sólo para unos cuantos.

Es por ello que para Acción Nacional éste siempre ha sido un tema prioritario y en el que hemos sostenido una postura vigilante y crítica, pero también como oposición responsable que somos sabemos reconocer los avances obtenidos.

En este sentido, del análisis de su informe podemos destacar la disminución de poco más del 23 por ciento en uno de los delitos que más agravan a la ciudad como es el secuestro, así como la desarticulación de 249 bandas dedicadas principalmente al robo de vehículos, a transeúntes, casas habitación o, como ya lo mencioné al secuestro, entre otras.

También es importante mencionar el trabajo realizado en coordinación con el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia en materia de exhortaciones telefónicas, la puesta en marcha del Ministerio Público virtual, que por cierto fue una propuesta de este órgano legislativo y la remodelación de 12 Agencias del Ministerio Público que era un viejo reclamo que siempre quedaba pendiente y es hasta ahora cuando vemos acciones concretas, que desde luego deberán continuar en el resto de las Agencias y ser reforzadas con la capacitación y supervisión permanente del personal para que este programa cumpla realmente con los objetivos trazados y no quede tan sólo en una buena intención.

Otras acciones que merecen nuestro reconocimiento, son los operativos realizados en contra de la prostitución infantil, particularmente en el caso de La Merced, así como los operativos que se llevaron a cabo en las dos instalaciones de Casitas del Sur el pasado 29 de enero, en donde me consta que en todo momento prevaleció el respeto a los derechos de los 126 menores que ahí se encontraban.

Sin embargo, estos avances son a todas luces insuficientes y son muchas las asignaturas que se encuentran todavía pendientes. Por ejemplo, en su informe reporta que ya se ha puesto en funcionamiento la página de Internet que se establece como un ordenamiento de la ley para prevenir y erradicar la trata de personas, el abuso sexual y la explotación sexual comercial infantil; sin embargo, al visitar la página el día de ayer no se encuentran ningún link o vínculo directo que proporcione información a las víctimas de estos delitos, por lo que lamentamos que no se esté dando cumplimiento cabal a esta ley de reciente creación, que sin duda resulta fundamental para prevenir y erradicar este problema que flagela a miles de niñas y niños.

Sobre el mismo tópico, resulta plausible la labor realizado por la policía cibernética que logró localizar apenas el día de ayer una red de pornografía infantil, pero quisiéramos enfatizar en la necesidad de que se dote de mayores elementos a la misma ya que esta unidad cuenta tan sólo

con 10 agentes y un comandante, lo que es notoriamente insuficiente para monitorear las miles de páginas de Internet que atentan y representan graves riesgos contra los menores.

Otro de los grandes pendientes de esta dependencia es la protección de los derechos fundamentales de quienes acuden a alguna de sus oficinas. No podemos ocultar las estadísticas de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal que señalan a la Procuraduría como la institución con mayor número de violaciones a derechos humanos y que por tanto también ha sido objeto de un número importante de medidas precautorias, quejas y recomendaciones, lo que refleja de nueva cuenta que las instancias relacionadas con el aparato de justicia son las peor calificadas.

En este sentido es de mencionar los reportajes periodísticos que dan cuenta de los avances en que incurren algunos policías judiciales. En efecto, testimonios de los propios elementos publicados hace pocos días indican que se ha reducido este tipo de trabajitos, pero que todavía hay quien recibe gratificaciones para ser contratados como golpadores o para intimidar a ciudadanos, lo cual es sumamente grave.

Como titular de la Procuraduría no puede seguir permitiendo que sus propios elementos sean quienes incurran en corrupción o integren bandas delictivas o, en el mejor de los casos atiendan ineficazmente a la población en las agencias del Ministerio Público, en donde muchos funcionarios siguen corrompiéndose, en detrimento de la difícil labor que usted viene realizando. Es imperativo que vigile muy de cerca la labor de sus agentes y del personal que integra la Procuraduría y de ser el caso se castigue ejemplarmente a quien actúe fuera de la ley.

Un aspecto adicional que sin duda se debe atender es el relativo al incremento en el índice delictivo en donde en el periodo que se reporta el delito de privación de la libertad se incrementó en casi 139%, la falsificación y uso de documentos falsos en 109%, robo a transeúnte con nómina el 86%, fraude en 85%, hostigamiento sexual en 75%, o robo encontrándose a la víctima en parques o mercados que creció en un 68.5%, además de las ejecuciones que al parecer son cada vez más frecuentes en esta Ciudad y que desde luego preocupan de manera importante. Estos delitos desde luego deben combatirse con toda energía y no quedar impunes.

Hablando de impunidad, señor Procurador, quiero referirme al caso News Divine. Hace unos días se cumplieron 10 meses de estos lamentables acontecimientos y hasta el momento no hay culpables. Las víctimas y ofendidos de estos hechos así como la sociedad en su conjunto seguimos esperando que la Procuraduría dé resultados concretos. Apelamos al compromiso que adquirió justo después de estos hechos para que de una vez por todas cerremos este terrible capítulo que han manchado la imagen de la Procuraduría y pisoteado los derechos de los jóvenes. Exigimos que se consignen a los responsables.

Un tema que no podemos dejar de lado es el de Casitas

del Sur, que si bien fue un problema heredado por su administración, no por ello debe resultar de menor relevancia ni pueden quedar impunes los diversos delitos cometidos contra los menores, pues la protección de los derechos de la niñez debe ser una prioridad.

Debemos dejar claro que el hecho de que la Procuraduría General de la República haya ejercido su facultad de atracción, no excluye la participación de la Procuraduría local, por lo que esperamos que se dé una colaboración estrecha y sin restricciones con las autoridades federales para que se resuelva este lamentable asunto y, sobre todo, para que sean rescatados los menores desaparecidos y se detenga a los responsables. Incluso con la intervención de la Procuraduría General de la República se confirma lo que hemos venido sosteniendo de tiempo atrás, en el sentido de que tras de estas desapariciones hay una organización delictiva que opera en todo el país y que incluso puede trascender las fronteras de México.

Es indispensable que se esclarezca la participación de diversos personajes a quienes reiteradamente se ha mencionado como es Jorge Erdely, como líder de esta organización que utiliza a los albergues para sus fines ilícitos, o la de Leydi Yolanda Campos Vera, que como todos ustedes recordarán tuvo una participación activa en el caso de Cancún, Quintana Roo.

Reitero, no podemos permitir que en el Distrito Federal estos hechos queden impunes como pasó en Cancún, Quintana Roo, precisamente, o en los albergues ubicados en Monterrey, Nuevo León.

Debemos impedir a toda cosa que este tipo de organizaciones delictivas que violentan los derechos de nuestra niñez, que abusan de ella y la explotan sexualmente con fines comerciales, se asienten en el Distrito Federal y en nuestro país.

No podemos permitir que historias como las de Yan Sucar Kuri y Kamel Nacif o el tristemente célebre Gober Precioso, que avergüenzan a nuestro país, insisto, se repitan.

Un elemento fundamental, señor Procurador, para que estos graves casos no vuelvan a presentarse, consiste en la revisión del marco jurídico respecto de la supervisión de todos los albergues públicos y privados que operan en nuestra Ciudad, lo que constituye una responsabilidad compartida entre el Gobierno del Distrito Federal y esta Asamblea Legislativa, tarea que no puede esperarse.

Aún cuando sabemos que la Subprocuraduría de Atención a Víctimas emitió ya un protocolo para regular la operación del albergue temporal, lo cual celebramos, es indispensable que tanto la Procuraduría como la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal y el DIF Local acaten en sus términos la recomendación de los derechos humanos y se pongan a trabajar de inmediato.

Señor Procurador, queremos respuestas; exigimos

resultados. El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional no quitará el dedo del renglón, no permitiremos el sufrimiento de los familiares de las víctimas de la delincuencia; seguiremos luchando también por la defensa de los derechos de la niñez.

Sin duda, señor Procurador, tenga la seguridad de que nuestra apuesta no es al fracaso de su gestión; nuestra apuesta, la apuesta de Acción Nacional, es a que todos podamos vivir con tranquilidad en una ciudad segura y para ello va a contar con nosotros.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, al diputado Daniel Ordóñez Hernández, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO DANIEL ORDOÑEZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso, diputado Presidente.

Señor Procurador de Justicia del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, sea usted bienvenido nuevamente a este Recinto Legislativo.

La seguridad y la tranquilidad de los habitantes del Distrito Federal deben ser sin lugar a dudas la principal preocupación del Gobierno Local; la seguridad pública, el eje fundamental de cualquier gobierno. Sin embargo no se puede dejar de pensar en la desconfianza que invade a los ciudadanos, ya que por tradición y en el devenir de la historia de nuestro país, no se contaba con una institución encargada de la impartición de la justicia y de cuerpos policíacos capacitados y comprometidos, sino que por el contrario el referirse a los cuerpos de seguridad y autoridades de procuración de justicia, era sinónimo de corrupción y falta de compromiso.

En este su tercer informe de actividades, señor Procurador, encontramos una serie de conceptos, criterios y acciones tomadas con las cuales seguramente varios de los presentes coincidimos.

La renovación de la Procuraduría a través del estricto apego a los principios de nuestro Estado democrático de derecho y respetando siempre los derechos fundamentales de las personas, las cuales son dos premisas que como usted bien menciona, cimientan el cambio de la percepción de los ciudadanos para generar mayor confianza y certidumbre en la actuación de las instituciones.

Cabe destacar que en el reporte presentado, se reflejan los avances obtenidos en estos 10 meses de su gestión, los cuales han contribuido a reforzar la procuración de justicia en la ciudad, realizando acciones específicas en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, para el logro de objetivos específicos como la disminución de los robos, el apoyo, profesionalización e integración policial, el aumento y mejoramiento de la participación ciudadana y modificaciones a las reglas del sistema de justicia penal,

entre los que destaca la creación de la fiscalía central de investigación para secuestros, a fin de lograr más y mejores resultados en su función.

Sin dejar de lado las acciones que se han realizado para mantener una actividad policial acorde con las necesidades actuales, ello al implementar cursos de profesionalización de los cuerpos de policía, la creación de estímulos y el combate directo a la corrupción a través de medidas de control institucionales.

En este sentido, se habla de un programa de certificación de la policía judicial del Distrito Federal, impartido por la Procuraduría en coordinación con la Academia Nacional de Seguridad Pública, en el que los elementos de la policía judicial fueron evaluados en su aspecto médico de personalidad, entorno social, situación patrimonial, así como en la aplicación de cursos de inducción y evaluación sobre técnicas de la función policial, con lo que resulta obvio que se pretende garantizar a la ciudadanía la confianza en los elementos de la policía judicial, señalando que los policías que recibieron este curso fueron certificados, lo cual proporciona un carácter de profesionalización en la actividad judicial.

Sin duda es de reconocer el avance en este rubro, ya que se ha logrado un cambio en la percepción que se tenía de la policía judicial, pero sería interesante que en este aspecto de la acción policial, se incrementara la coadyuvancia con las secretarías de Seguridad Pública Federal y del Distrito Federal y ante los órganos jurisdiccionales para conseguir la efectiva y real sanción de los delincuentes.

Nos queda claro que en su gestión se han abordado los principales problemas que atañen a la Ciudad, que es la actividad de la Procuraduría General del Distrito Federal, ha sido determinante para contener y disminuir el índice delictivo en situaciones desfavorables. Sin embargo, los problemas de la ciudad no pueden ser abordados de manera separada, requieren de un trato o atención coordinada y vinculatoria, entre todos los entes de la administración pública y en su caso con los de la Secretaría de Seguridad Pública, lo que debe de dar como resultado el establecimiento de políticas y normas que sirvan de base fundamental para la disminución del delito.

Agradezco su apoyo por sus valiosas opiniones al impulsar reforma al Código Penal, a la creación de la Ley de Extinción de Dominio y Justicia para Adolescentes y en vísperas la aprobación de la nueva Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, conminando a este órgano legislativo para su aprobación en beneficio de una institución que tiene una de las principales tareas de gobierno de la ciudad, por no decir que la de mayor responsabilidad.

En la Procuraduría de Justicia a su cargo, se está trabajando para elevar la calidad de vida de los habitantes de esta ciudad, ya que en el documento que fue entregado a este

órgano colegiado, se informa de operativos relacionados con el robo a transeúntes, delitos sexuales, robo a casa habitación, homicidio doloso, narcomenudeo, pero sobre todo el que a secuestros se refiere.

Tocando este tema y dado que se ha implementado por parte de la Institución que encabeza programas como el Protejamos Nuestro Aeropuerto, ante la impunidad con que se cometen actos delictivos en torno al aeropuerto de la Ciudad de México, que atentan contra la integridad física y patrimonial de los ciudadanos y visitantes, para nuestra fracción parlamentaria, es necesario dejar claro cuáles son las acciones que se han implementado y se pretenden aplicar tanto en los aspectos operativo y jurídico como medida de seguridad y de control.

En cuanto a la línea estratégica que implica el aumento y mejoramiento a la participación de la ciudadanía en las cuestiones de seguridad, le felicitamos por llevar a cabo programas que no sólo atañen a la función de la Agencia Técnico Penal de Quejas, en la que se atiende las 24 horas del día, los 365 días del año; las quejas sobre los excesos y demoras del personal ministerial, sino también por la firma de convenio, Todos los Derechos para Todas y Todos, en el que se promueve la capacitación y protección de los derechos humanos, instrumento jurídico que la fracción parlamentaria del PRD estima necesario para impulsar el esfuerzo que todos los órganos de gobierno, el Judicial, Ejecutivo y Legislativo, ya que en la actualidad la Ciudad de México se enfrenta a diversos retos.

Hoy podemos decir que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal estamos trabajando en conjunto para fortalecer la institución. Aún nos queda mucho por hacer y aún son bastantes los objetivos por alcanzar. Sin embargo, señor Procurador, tenga la certeza que en lo que corresponde al desempeño legislativo cumplirá la encomienda para que la justicia sea pronta y expedita en el Distrito Federal.

Señor Procurador, ante esta IV Legislatura que pronto culminará sus labores han comparecido 3 Procuradores, el maestro Bernardo Bátiz, el maestro Rodolfo Félix y usted, con quienes hemos podido intercambiar ideas y opiniones. Nos consta que el esfuerzo que le imprimen al desempeño de su encargo es muy valioso y resultaría mezquino por parte de este Órgano Legislativo dejar de reconocer los avances en materia de procuración de justicia. Empero es necesario y justo puntualizar que en esta materia aún hay mucho camino por recorrer, señor Procurador.

Compañeros y compañeras diputados y diputadas:

Quiero aprovechar el tiempo que me resta para hacer un exhorto a todos ustedes. Yo no escuché en ninguno de los planteamientos y posicionamientos de las fracciones legislativas el compromiso para con la Procuraduría y aprobar la Ley Orgánica, que es un instrumento que le está haciendo mucha falta.

Es bien fácil la crítica fácil, es muy sencillo ponerse en esta Tribuna a decir qué no se ha hecho. Yo los exhorto y los emplazo desde esta tribuna a que aprobemos, antes de que concluya este periodo legislativo, a aprobar la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Los emplazo a que en el momento de que realicen sus preguntas le digan a la población si su fracción parlamentaria está de acuerdo en aprobar antes de que concluya este periodo ordinario esta Ley Orgánica. Luego entonces nos subiremos aquí y en otras tribunas a criticar el actuar de los Procuradores, pero primero hagamos nuestra tarea, señores diputados.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma la presente comparecencia, harán uso de la palabra a nombre de sus respectivas coaliciones parlamentarias y grupos parlamentarios, desde su curul, por un tiempo máximo de 5 minutos para formular su pregunta al Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, las siguientes diputadas y diputados: diputado Enrique Pérez Correa, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas; diputado Leonardo Álvarez Romo, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Sergio Jiménez Barrios, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado José Antonio Zepeda Segura, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Asimismo, se informa que una vez finalizadas las preguntas por parte de los diputados, el servidor público dará respuesta inmediata a los cuestionamientos planteados; y concluida la respuesta, la Coalición Parlamentaria y el grupo parlamentario a través de diputados integrantes de los mismos podrán ejercer su derecho de réplica hasta por 3 minutos, respectivamente.

En consecuencia, se solicita al señor Procurador General de Justicia del Distrito Federal se sirva pasar a esta Tribuna para los efectos antes mencionados.

Se concede el uso de la palabra desde su curul hasta por 5 minutos para realizar su pregunta, al diputado Enrique Pérez Correa, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas. Adelante, señor diputado.

EL C. DIPUTADO ENRIQUE PÉREZ CORREA (Desde su curul).- Muchas gracias, diputado Presidente.

Con su permiso, señor Procurador.

Diputado Daniel Ordóñez, por supuesto que los socialdemócratas respondemos al llamado y vamos a ver de qué están hechas las mayorías aquí en la Asamblea del Distrito Federal y saquemos adelante con compromiso y

con congruencia esta asignatura que está pendiente desde hace mucho tiempo.

Señor Procurador: Unas preguntas concretas. La primera es: ¿Cuál es el vínculo de la Procuraduría con el albergue denominado Casitas del Sur? ¿Existe algún convenio con ella? ¿De qué tipo? ¿Existe convenio de esta naturaleza con otros albergues?

Una más: ¿Cuántos niños fueron canalizados a Casitas del Sur por parte de la Procuraduría?

3.- ¿Cuántos de estos niños fueron recuperados?

Siguiente: ¿Qué está pasando con los niños y las niñas que han desaparecido? ¿Qué acciones ha emprendido la dependencia a su cargo?

¿Qué medidas ha tomado la Procuraduría para que no se repita este caso, el de Casitas del Sur?

¿Qué medidas se han tomado para garantizar que las casas-hogar cumplan con las necesidades de las y los niños atendiendo a este interés superior?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Procurador para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 5 minutos. Adelante señor Procurador.

EL C. DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Señor diputado, efectivamente tal cual y como lo informamos, los niños que fueron recuperados con el operativo que se realizó por parte de la Procuraduría en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos y también en coordinación con el DIF nacional y con el DIF del Distrito Federal, porque hay que reconocer que la problemática de dicho operativo ameritaba tomar todas y cada una de las providencias, todas y cada una de las precauciones a fin de no escatimar ninguna medida que fuera implementada, sobre todo para el rescate y conservación de la integridad física de los menores, derivado de ello fue que, como lo informamos ya en su momento, estos 126 niños que fueron rescatados se pusieron en salvaguarda y se colocaron en depósito en el propio DIF nacional, brindándose de primer momento toda y cada una de las atenciones que requirieron, es decir la atención médica, la atención psicológica y por supuesto también la atención que deriva del primer contacto después de un operativo de esta naturaleza.

Debo informar a usted que todos y cada uno de estos niños están bajo una medida de protección, que fue también emitida por la propia Comisión de Derechos Humanos, es decir de la canalización de cada uno de estos niños, de la reintegración incluso a sus hogares, de la devolución a sus padres se tiene previamente que realizar una serie de exámenes de todos y cada uno de los menores que fueron recuperados y que, como ya informamos, canalizados por

la Procuraduría fueron 6 de los 11 que aún ocupan nuestra búsqueda. La Fiscalía de Menores canalizó 85 niños, en relación a una de sus preguntas.

Le debo decir también que el vínculo con Casitas del Sur es el mismo que existe con cualquier de los otros albergues que ha tenido contacto la institución, es decir hay un convenio que no es escrito, no existe un convenio escrito sino única y sencillamente existen regulados y existen instalados albergues, estos albergues son los que se ponen al servicio tanto de niños expósitos como de niños que tienen que ser canalizados en este caso por la institución de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal o bien por instituciones de asistencia privada o, aún más diputado, permítame informarle que hay muchos de estos niños que fueron depositados directamente por sus padres, fueron depositados directamente por sus padres y hoy, hoy la Procuraduría está realizando la búsqueda, pero la búsqueda inicia a partir de que los padres de estos niños regresan a tratar de localizarlos y una vez que no los encuentran entonces es que inician la averiguación previa.

Debo decirle que derivado de estos acontecimientos y ya en contacto con la Comisión de Derechos Humanos emitimos el Acuerdo A02 de 2009, en él se establecen mecanismos puntuales para la protección de los niños y niñas que se encuentran en situación de abandono, conflicto, daño o peligro para la canalización tanto al albergue temporal de la Procuraduría como a cualquier otro tipo de institución pública o privada.

En torno a las medidas que hay que tomar para evitar, como se dice incluso en la recomendación, la repetición de actos que pudieran dañar derechos humanos, la Procuraduría ha participado en la suscripción de un convenio con la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, con la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal y con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF del Distrito Federal, en este convenio se establecen reglas precisas para la canalización, se establecen reglas precisas que tienen que ver precisamente con todos y cada uno de los puntos de contacto en donde estos niños a que se refiere la situación de abandono o riesgo tienen que ser atendidos por la Procuraduría.

La Procuraduría está desde entonces trabajando en todas y cada una de sus áreas, tanto en el área de atención de víctimas, como en el área de la Fiscalía de Menores y asimismo en el área de seguridad de las personas.

EL C. PRESIDENTE.- Señor diputado Enrique Pérez Correa ¿desea hacer uso de su derecho de réplica?

Tres minutos.

EL C. DIPUTADO ENRIQUE PÉREZ CORREA (Desde su curul).- Solamente para agradecer las respuestas. Muchas gracias, Presidente, señor Procurador.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra

desde su curul hasta por 5 minutos para realizar su pregunta, al diputado Leonardo Álvarez Romo, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. Adelante, señor diputado.

EL C. DIPUTADO LEONARDO ÁLVAREZ ROMO (Desde su curul).- Señor Procurador: Antes quisiera aclararle al diputado Daniel Ordóñez, que parece que no escuchó mi intervención, antes que él yo también exhorté a esta Soberanía aprobar las reformas a la Ley Orgánica de la Procuraduría y por supuesto que estamos con él en ese mismo espíritu.

Por cierto también aprovechar el momento para exhortar a mis compañeras y compañeros diputados y al Presidente de la Comisión en comento para que se apruebe la iniciativa que presenté para crear el Día del Policía Judicial. Existe un día del policía para los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, en esta Asamblea con todos los honores se les reconoce sus labores heroicas y de compromiso, pero no existe un día para los agentes de la Policía Judicial que también se sacrifican por esta ciudad, para los buenos elementos un día de reconocimiento, no existe una Medalla al respecto, es una iniciativa que yo propuse y no se ha dictaminado. Ojalá, compañeras y compañeros diputados, me apoyen en esta iniciativa para incentivar a estos elementos de la Policía Judicial. Gracias.

Con respecto, señor Procurador, al robo de vehículos, recientemente uno de mis colaboradores en Churubusco fue bajado con violencia y con un arma de fuego de su vehículo y se lo robaron, esto ya no estaba pasando como antes, como hace unos cinco años, parece que está resurgiendo los asaltos en semáforos y quisiera saber al respecto ¿Cuál es la situación actual, qué medidas se están aplicando?

Por otro lado, con respecto a la creación del agencia tipo quisiera preguntarle ¿cuántas Agencias del MP operan en la actualidad bajo el modelo de agencia tipo y cuántas estarán en funcionamiento este año, cuál es la inversión devengada hasta ahora por el proyecto agencia tipo y lo que se pretende devengar en este ejercicio presupuestal?

Por otro lado, en materia de delitos ambientales quisiera que nos platicara ¿Cuáles son los avances que ha tenido la Procuraduría en materia de estos delitos, qué está haciendo la Procuraduría en relación a la descarga ilícita de cascajo en el Distrito Federal en relación a la tala inmoderada; lo hemos dicho muchas veces desaparece un hectárea al día en suelo de conservación en esta ciudad y cuántas consignaciones han efectuado de abril del año pasado a la fecha con respecto a delitos ambientales?

Sobre explotación sexual infantil y con respecto a la nueva línea telefónica implementada por su administración ¿Cuántas denuncias se han recibido por la nueva línea telefónica y cuántas se les ha dado el trámite correspondiente, qué acciones se están realizando para dar conocer a la ciudadanía este nuevo mecanismo para recibir atención y orientación vía telefónica en relación a estos delitos?

Finalmente fuerzas antisequestro, ¿cuándo se tiene previsto concluir la selección y capacitación de los elementos que la integrarán?, y un poquito profundizar, ¿qué criterios utilizarán para seleccionar a dichos elementos?

Es cuanto, señor Procurador, de antemano gracias por sus respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señor Procurador, tiene usted la palabra hasta por 5 minutos para dar respuesta.

EL C. DOCTOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Diputado, le agradezco las preguntas. Primero referirle que, efectivamente, en el tema del robo de vehículo el Jefe de Gobierno ordenó la implementación de un operativo, que es un operativo en el que participa la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Le quiero decir que han sido varias las detenciones, han sido varias las acciones en donde hemos podido detener no solamente a los sujetos que asaltan, que finalmente es la parte última de la cadena, sino precisamente los que almacenan, precisamente los que remarcan y más allá aún los que se encuentran coludidos en un eslabón a que hacía referencia ya el diputado Schiaffino.

Le comento lo siguiente. En relación con el robo de vehículos, la participación ha llevado a tener en este momento asegurado por la Procuraduría un estacionamiento que durante muchos años operó en la colonia Morelos, es un estacionamiento que implica por supuesto un grave riesgo para los que realizaron la detención de quienes ahí laboraban y por supuesto un grave riesgo incluso para su custodia; sin embargo, enfrentándolo en el propio corazón de la colonia Morelos se encuentran los elementos de la Policía Judicial del Distrito Federal, ahí hemos encontrado varios vehículos que precisamente eran enfriados, por hablarle en términos coloquiales policíacos, en ese lugar; en ese lugar encontramos incluso un vehículo que se dedicaba a los homicidios en la propia colonia Morelos.

Más allá tenemos que hacer un esfuerzo, diputado, porque mire usted, nosotros podemos detener a los señores a los que les dan 5 ó 10 mil pesos por ejecutar en la calle y por robarse un vehículo, pero quién va contra los señores que van y compran a las diferentes aseguradoras vehículos que son siniestrados y que después arman con piezas que son robadas de otros vehículos y ese vehículo se lo pueden vender a cualquiera de los que estamos aquí con una factura que ampara un vehículo siniestrado y que ha sido armado con el producto de vehículos de los que despojan a los ciudadanos todos los días en esta Ciudad. Por eso nuestra acción va no solamente a los que están ejecutando en la calle, sino vamos en contra de los que precisamente remarcan y de los que almacenan las piezas robadas.

Por lo que se refiere al proyecto de Agencia Tipo, quiero informarle que es un modelo en el que hace unos días

podieron dar testimonio compañeros de usted de esta Legislatura, estamos privilegiando temas que tienen que ver con el probable responsable, temas que tienen que ver con la víctima y temas que tienen que ver incluso con el ejercicio del derecho de la defensa adecuada, que es un mandamiento que está plasmado en nuestra Constitución Política. Es un modelo que recepciona, es un modelo que responde a puntos que había sugerido la Comisión de Derechos Humanos a la Cruz Roja y lo que no se había hecho antes, a las propias recomendaciones de organismos internacionales, como son los observadores de Naciones Unidas para la prevención de la tortura. Es una agencia en donde nosotros buscamos que todos estos sujetos que participan del drama penal puedan convivir de manera digna y de manera armónica.

Hasta este momento tenemos 12 agencias adecuadas con el modelo de Agencia Tipo. Estamos realizando una inversión de más de 17 millones para esta puesta en marcha. Tenemos que en este año llevar a cabo más de 40 adecuaciones todavía y después vamos a realizar unas decenas más de reubicaciones de agencias, porque hay espacios que no nos dan para cumplir con el tema de la Agencia Tipo, que incluso déjeme comentarle, tiene un lugar específico para la atención de las víctimas, un lugar aislado, un lugar totalmente reservado para la permanencia de las víctimas y que no haya contacto con los demás sujetos del tema penal.

En relación con los delitos ambientales y concretamente con el de la descarga ilícita de cascajo, le quisiera decir que en esta administración en lo que a mi encargo corresponde, se han iniciado 82 averiguaciones previas. En marzo pasado le informo hubo la detención de 4 sujetos en flagrancia, estaban descargando cascajo en suelo de conservación y ya hoy hablábamos de la recuperación de más de un millón de metros cuadrados de suelos de conservación, de suelos ecológicos. Estos señores, además le comento, están siendo actualmente procesados por un juez penal.

¿Cuántas personas han sido consignadas me preguntaba usted? Le diría que 25 personas han sido ya consignadas, puestas a disposición de las autoridades judiciales.

Finalmente en lo que se refiere a la Fuerza Antisequestros, en mucho sin duda nos ayudará en su momento si tiene a bien esta Legislatura aprobar la Ley Orgánica. Por lo pronto nosotros tenemos compromisos con la Constitución y compromisos con la Federación. Hasta el día de hoy tenemos a 50 elementos que han sido evaluados y aquí vale recordar lo que un día informábamos: no fueron evaluados por mi corporación ni por mis elementos, son evaluados por las instancias federales que por el mandato constitucional que deriva en la instancia coordinadora de las nuevas políticas de seguridad pública y procuración de justicia, está encargada de ese tema. Han sido sometidos a los más rigurosos exámenes. Le puedo decir que somos una de las Entidades, una de las sedes de gobierno que mejores resultados han tenido en su policía; somos una de las sedes de gobierno que tiene policías certificados por la Academia Nacional de

Seguridad Pública, cosa que no muchas Entidades pueden comentar como ahora le informo a usted.

Muchas gracias diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Señor diputado Álvarez Romo, ¿desea usted hacer uso de su derecho de réplica? Tiene usted la palabra por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO LEONARDO ÁLVAREZ ROMO (Desde su curul).- Gracias diputado Presidente.

Muchas gracias por sus respuestas, señor Procurador. Nuevamente lo felicito por la labor que está realizando. Es un acierto la implementación del a Agencia tipo como mecanismo para proporcionar a los usuarios una mejor calidad de servicios.

La política de procuración de justicia ambiental es satisfactoria, sin embargo el problema ambiental es muchísimo más grande que lo que ahora puede hacer la Procuraduría.

Desde aquí hago un compromiso de que a pesar de ser ya, de ir de salida esta Legislatura, seguramente mi partido, el Partido Verde va a tener otros diputados en la nueva Legislatura y desde ahí vamos a pelear para que su Institución tenga mayores recursos para combatir estos delitos. Si siguen las tasas de deforestación como van y si sigue la mafia nacional talando nuestros bosques y vendiéndolos en Michoacán, como si fuera madera de Michoacán, nuestras generaciones futuras no van a poder disfrutar lo que nosotros hemos disfrutado en estos años, en estas décadas pasadas.

Felicidades por los esfuerzos también en esa materia y enhorabuena. Nuevamente se requiere de nuestra parte para la Fuerza Antisecuestros, pero enhorabuena por los avances al respecto. Esto es fundamental que se ataque y muchas gracias por todo.

Gracias por sus respuestas y su participación.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra a la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos, desde su curul. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- (Desde su curul) Gracias diputado Presidente.

Señor Procurador, la cultura de la denuncia debe ser una acción permanente de la Procuraduría con el propósito de fortalecer en los habitantes el ejercicio de un derecho para acudir ante la instancia pública para exponer hechos, omisiones y actitudes que pueden ser constitutivos de delito.

Por lo anterior resulta interesante y necesario que nos explique usted a detalle cuáles son las acciones concretas que realiza la Procuraduría para hacer del conocimiento de los ciudadanos sus derechos y la forma de hacerlos valer ante situaciones eventuales que impliquen la afectación de sus prerrogativas, bienes o posiciones.

Señor Procurador, ¿nos puede usted explicar y detallar cuáles son los elementos constitutivos, los métodos y los objetivos, los programas de la Procuraduría destinados a la comunidad para fomentar la cultura de la denuncia?

Por otra parte, en el informe se mencionan diversos programas relativos al tema de la denuncia como el denominado llamado “Llámale a tu fiscal”, que establece como punto de privilegio lograr la aproximación de la ciudadanía con las autoridades. Le solicito nos informe sobre las delegaciones en que se ha llevado a efecto este programa, los servidores públicos y jerarquías de los ministerios públicos que han sido responsables del mismo; a cuántos ciudadanos y en qué localidades delegacionales se ha aplicado el programa y qué avances sustanciales se ha tenido en las agencias del Ministerio Público, ubicadas en los sectores territoriales en que se ha aplicado el programa La Procuraduría en tu Comunidad; el programa Llama a tu Fiscal si continúa vigente; si usted sigue brindando línea telefónica abierta para los ciudadanos hasta la fecha; cuántos ciudadanos han hecho uso de este medio; cuántas denuncias se han implementado y sobre qué delitos y si se ha incrementado el nivel de confianza de las personas para acercarse a usted, a los agentes también del ministerio público y qué método de medición se utilizó.

Para concluir, cuáles son las estratégicas programáticas para elevar el nivel profesional técnico de la policía dependiente del representante social, el tiempo de estudios, la materia que cursan el grado académico que obtiene y cuál es la institución que imparte los cursos y cuál es el título que obtienen los servidores públicos encargados de la investigación policial.

Por sus respuestas, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señor Procurador, tiene usted la palabra para dar respuesta.

EL C. DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA.- Muchas gracias, señor Presidente; muchas gracias, diputada.

Efectivamente uno de los temas de agenda prioritaria de mi cargo, ha sido el de fomentar la cercanía con la ciudadanía.

En ese sentido, se implementó, diseñó y está en la ejecución el programa de Expo-Procuraduría. Hemos acudido a 13 demarcaciones territoriales, hemos estado en un plantel educativo y hemos estado ya en una colonia porque queremos llevar este programa también a las colonias.

La respuesta ha sido sumamente favorable, porque los vecinos de las diferentes delegaciones, encuentran un espacio para la denuncia. Quiero decirle que no todas son felicitaciones, también nos hacen muchos reclamos en esas visitas.

También nos piden presencia, también nos hacen denuncias directas de tratos que no consideran adecuados en el lugar que visitamos. Todo se atiende porque se instala un módulo de atención ciudadana que permanece durante todo el día

en esas visitas y que por ejemplo en la Delegación Benito Juárez, lo hicimos el mismo día en que el delegado realiza su participación interactiva con los ciudadanos en la demarcación.

Hemos estado en cada una de estas delegaciones, en contacto con las exigencias de la ciudadanía. Le puedo anticipar que vamos en breve a implementar cursos a los ciudadanos, eso nos lo pidieron en la delegación Álvaro Obregón, las ciudadanas y las personas que se encontraron ahí en el evento nos pidieron que les diéramos capacitación, que les diéramos pláticas.

He dado las instrucciones al Instituto de Formación de la Procuraduría para que implementemos un curso de alcance ciudadano y en cada una de estas visitas hagamos el compromiso de llevar a los ciudadanos que así lo deseen y podamos tener un lenguaje directo para la mejor comprensión de la tarea de la Procuraduría. En este tipo de salidas van los fiscales, van los subprocuradores, va directamente el personal de los primeros niveles de atención de la Procuraduría.

Asimismo, continuamos con programas como “Llámale al Fiscal” sigue vigente; el teléfono de atención del Procurador, sigue absolutamente vigente. Ahora mismo no lo traigo y lo quiero decir así para los compañeros de los medios de comunicación, no lo tengo en este momento, por si me marcan, no les voy a contestar, pero saliendo del Recinto lo vamos a activar de nueva cuenta con todo gusto.

Asimismo, tenemos el programa de Recompensa activo; tenemos el programa REC, tenemos los programas en donde participamos directamente con el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal.

Quiero decirles que la coordinación entre la Procuraduría y el Consejo ha dado los mejores frutos, tan es así que varias procuradurías de la república han invitado al Consejo y han pedido a esta Procuraduría que en las reuniones de procuradores se exponga cómo es que trabajamos el tema de la extorsión telefónica. Cuando yo lo informé, en su momento teníamos un ahorro para quienes eran víctimas de extorsión de más de 200 millones de pesos, en ese tiempo, diputada.

Le quiero decir también que por supuesto un tema prioritario es el que tiene que ver con el acercamiento a través de la vía Internet. Hemos puesto en marcha este servicio y la ciudadanía nos decía “y los que no tenemos Internet”, lo que se hizo es que a partir del 4 de marzo inició el programa de 35 cibermódulos de seguridad y en los módulos de seguridad del personal se capacitó para poder dar la atención al Ministerio Público virtual.

Finalmente, en relación a la capacitación de los policías de la Procuraduría, le quiero informar que tenemos implementada la Carrera Técnico Superior Universitaria en Investigación

Policial. Esto sonará sencillo, pero les quiero decir que tenemos 1 mil 998 horas para poder concluir los estudios, que está dividido en dos semestres, que tiene ejes temáticos como son el jurídico y normativo, el de operatividad policial, talleres, fundamentos técnicos y por supuesto todo lo que tiene que ver con la práctica en campo.

Los egresados de esta Carrera Técnico Superior Universitario en Investigación Policial son avalados por la Secretaría de Educación Pública Federal y reciben una cédula profesional.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Procurador. Para realizar su réplica, hasta por 3 minutos, tiene el uso de la palabra la diputada Rebeca Parada Ortega.

LAC. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA (Desde su curul).- Gracias, diputado Presidente.

Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, el balance contenido en el informe que hemos comentado es positivo porque representa avances sustanciales en diversos rubros que son esenciales para acceder a un verdadero Estado de Derecho, en el que la acción persecutoria del Ministerio Público sea el instrumento para proteger a la ciudadanía del Distrito Federal de acciones delictivas y exista una mayor coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal para que los módulos que se encuentran distribuidos en todas las delegaciones tengan una mayor coordinación con su Procuraduría.

En mi Partido Nueva Alianza es importante que los habitantes del Distrito Federal ratifiquemos nuestro compromiso para promover y recuperar una imagen positiva del Distrito Federal y que garantice en los hechos la acción permanente del Ministerio Público y logremos todos, gobierno y sociedad, reposicionar la seguridad para todos y la prevalencia del derecho en la vida cotidiana de los habitantes de esta Ciudad de México.

Le reconocemos su buen desempeño al frente de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, el diputado Sergio Jiménez Barrios, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para realizar sus preguntas.

EL C. DIPUTADO SERGIO JIMÉNEZ BARRIOS (Desde su curul).- Bienvenido, Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa.

Debido a los lamentables hechos ocurridos en junio pasado en la Discoteca News Divine, ¿cuál es estado actual de la investigación realizada y la atención que se le ha dado a las víctimas de lo sucedido por parte de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal? ¿Cuántas ordenes de aprehensión se han dictado? ¿Cuántas se han cumplido y cuántas están pendientes?

¿Podría usted informarnos específicamente del artículo 294

del Código Penal del Distrito Federal referente al delito de tortura, cuántas denuncias existen que hayan tenido como resultado una sentencia condenatoria y no sólo el no ejercicio de la acción penal?

También queremos saber su opinión al respecto de la creación de una Fiscalía Especial para la atención de personas víctimas por el delito de tortura.

Ahora bien, señor Procurador, referente a la Ley Contra la Trata de Personas, Abuso y Explotación Sexual Infantil para el Distrito Federal, ¿podría usted decirnos qué acciones lleva a cabo la dependencia, específicamente la Unidad de Investigación Cibernética Para la Prevención y Combate de Delitos como la trata de personas, abuso y explotación sexual infantil?

En esta materia, nos gustaría saber si existen convenios de cooperación interinstitucional con la Federación o algún otro Estado de la República, además de los que tienen con los estados de Jalisco y Guerrero.

Hemos tenido conocimiento de que algunos menores que han sido víctimas de secuestro o de otros delitos han sido contactados por Internet en las llamadas redes sociales. ¿Podría mencionarnos si la dependencia a su cargo realiza acciones informativas preventivas o de investigación acerca del riesgo que se corre en el mal uso de estas redes?

Señor Procurador, gracias de antemano por sus respuestas.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HIPÓLITO BRAVO LÓPEZ.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al Procurador para dar respuesta a las preguntas formuladas. Adelante doctor por favor.

EL C. DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA.- Muchas gracias, señor Presidente. Le agradezco por la pregunta, señor diputado.

En este momento le puedo informar en relación con el asunto News Divine la Procuraduría de Justicia a mi cargo ha realizado 72 consignaciones, 72 ejercicios de acción penal; existen 37 personas que se encuentran enfrentando proceso, 35 personas que están libres bajo caución, 2 en prisión preventiva, 32 órdenes de aprehensión libradas, órdenes de aprehensión pendientes de cumplimentar 9; se ha llevado la atención en el área de víctimas de 38 por el delito de homicidio, de 80 por el delito de lesiones, de 32 por el delito de abuso de autoridad y 55 por considerarlos víctimas de diversas vejaciones, 14 por víctimas de corrupción de menores, es decir un total de 257 víctimas.

En el Fondo de Apoyo y Asistencia a las Víctimas se han dado ya apoyos que tienen que ver con solicitudes directas de todas y cada una de éstas personas que le he mencionado.

Es importante porque aquí se ha dicho que han pasado 10 meses y que se exige que haya culpables. Es importante mencionar que nosotros estamos dando el impulso procesal que requiere el asunto, tan es así que hoy le puedo informar

que han declarado 454 personas en el proceso penal, que tenemos todavía por comparecer a 26 personas, pero que la dinámica del proceso “News Divine” en los tribunales mucho tiene que ver también el ejercicio de la defensa. No puede el Ministerio Público oponerse al derecho a la defensa adecuada, porque como todos sabemos es un derecho que se encuentra consagrado a nivel constitucional y el único que puede determinar en qué momento se puede cerrar una instrucción es el órgano jurisdiccional.

Por lo que se refiere a la Fiscalía de Servidores Públicos, por supuesto en ella estamos trabajando en el día a día y muestra de ello es el informe que le doy de las órdenes pendientes de cumplimentar y de las consignaciones realizadas.

Por lo que toca al tema de tortura, en el tema de tortura le quiero decir que efectivamente tenemos 42 averiguaciones previas que se han iniciado por el tema de tortura, por supuesto me refiero al periodo que me corresponde, tenemos 2 personas consignadas hasta este momento, en trámite 61 averiguaciones previas y en muchas de estas ocasiones lo que se requiere es la comparecencia, ampliación de la víctima, en otras estamos esperando ampliaciones periciales y en unas más encontramos la dificultad para la integración del tipo.

Como usted bien refiere, como usted bien sabe, diputado, el tipo penal de la tortura requiere de la comprobación de elementos subjetivos específicos que no en todos los casos son de fácil acreditación, y por lo tanto encontramos que en muchos de ellos existe una reclasificación penal para el tema de abuso de autoridad, sin embargo estamos impulsando, y quizá valdría mucho la pena realizar una revisión al texto del Código Penal para poder facilitar entonces sí la acreditación del delito de tortura.

Una cosa más que le debo de informar conforme a sus cuestionamientos, es que la Procuraduría en días pasados detuvo a dos jóvenes que a través de estas redes sociales de Internet habían tomado rehén informático a una jovencita de 18 años. La coacción que realizaron sobre ella, la presión psicológica que realizaron sobre ella, llegó al extremo de que ella obtuviera una cantidad de dinero para ir a pagar y hacerles entrega de la extorsión de que estaba siendo víctima.

La Unidad de Informática, de Policía Informática de la Procuraduría se puso en actividad a través de la denuncia de la joven que le comento y se detuvo a dos personas con la entrega del dinero, con armas punzocortantes de alto impacto y por supuesto se realizó la consignación de los dos, que según las propias declaraciones pareciera que tenían la intención no solamente de quitarle su dinero, sino de tomarla cautiva pues ya tenían muchos datos que tiene que ver con su familia, con sus bienes, con sus posesiones.

En relación con estas redes sociales cuando se realizó esta captura la Procuraduría a mi cargo difundió cuáles serían las medidas para evitar este tipo de situaciones

y sugerimos a los jóvenes que hacen uso de estas redes sociales no proporcionar información personal ni domicilios ni relaciones de parentesco, no descargar archivos con fotografías de ninguno de sus familiares o de su domicilio o de ellos mismos y evitar concretar citas a través de estos medios, la difusión es conforme a los alcances que tiene la Procuraduría.

Además le quiero decir en abono de ello, que tenemos un boletín informativo, que en ese boletín informativo se ha sumado este órgano legislativo y que a través de él vamos a estar reiterando los avisos de la policía informática para dar cuenta de este tema.

Creo que son las preguntas que había formulado.

Muchas gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Procurador. Para ejercer su derecho a réplica, hasta por 3 minutos tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Schiaffino Isunza. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA (Desde su curul).- Muchas gracias, señor Procurador.

Reitero a nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional que en lo que tiene que ver con la procuración de justicia, cuenta usted desde luego con todo nuestro apoyo.

Quiero aprovechar esta réplica para también decirlo al diputado Ordóñez, que seguramente estaba medio distraído, el final de mi intervención es justamente el apoyo que el grupo parlamentario otorgar al señor Procurador en todas las leyes que nos mande y de manera particular en la Ley Orgánica de la propia Procuraduría.

Si bien es cierto nosotros desde un principio manifestamos que había que aclarar si teníamos o no facultades para que nosotros pudiéramos emitir la Ley Orgánica, el grupo parlamentario del PRI manifestó siempre su disposición para que esta Ley Orgánica se pueda hacer y si ya por ahí alguien mete una acción de inconstitucionalidad no seríamos nosotros.

Así es que independientemente de que no quede muy claro si hay o no facultades, el grupo parlamentario del PRI ha estado dispuesto a esta Ley Orgánica. La esperamos, diputado, para que con mucho gusto aprobemos ella, que la pongan en el orden del día.

Por cierto, gracias por sus comentarios con respecto a la tortura. Le quiero decir que también en la Comisión del señor diputado Ordóñez no ha sido dictaminada la Ley de Tortura que propuso nuestro Partido. Ojalá esto sirva para que también surja esta semana esa nueva ley.

Gracias, señor Procurador y échele muchas ganas, porque la dependencia que usted tiene es fundamental para la tranquilidad de los habitantes de esta gran ciudad. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LEONARDO ÁLVAREZ ROMO.- Se otorga el uso de la palabra al diputado José Antonio Zepeda Segura, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ZEPEDA SEGURA (Desde su curul).- Muchas gracias, diputado Presidente.

Señor Procurador: Son muchas las dudas que quedan derivado de un esquema tan cuadrado y rezagado como es el de las comparecencias; sin embargo, me permitiré exponerle cuáles son las preocupaciones que nos gustaría aclarar.

La Procuraduría dio a conocer el resultado desastroso de las evaluaciones realizadas a sus trabajadores. ¿Estos o algunos fueron despedidos por la evidente ineptitud y la incapacidad para los cargos que ocupan? ¿Cuáles son las medidas y políticas que van a llevar a cabo a corto, mediano y largo plazo para subsanar las deficiencias en los trabajadores de la Procuraduría? ¿Por qué si la situación es evidentemente grave no hemos recibido en esta Asamblea propuestas o programas internos para la mejora de la institución a su cargo? ¿Cuándo volverán a ser evaluados los Ministerios Públicos y demás trabajadores de la Procuraduría? ¿Quién o quiénes realizan los planes de capacitación y las estrategias de enseñanza en los cursos de capacitación a los empleados y Ministerios Públicos de la Procuraduría? ¿Usted cree que únicamente sea falla de quienes son evaluados? ¿Hasta qué nivel de importancia en cargo de la estructura de la Procuraduría se realizaron los exámenes? ¿Usted fue examinado o resolvió las pruebas o evaluaciones? ¿Considera que era necesario realizar las evaluaciones para obtener el diagnóstico tan alarmante?

Señor Procurador, el año pasado una de cada tres quejas presentadas ante la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal fueron en contra de la Procuraduría, esencialmente por actos del Ministerio Público, como indebida integración de la averiguación previa, dilación por solicitud de dinero, por decretar el no ejercicio de la acción penal, etcétera. ¿Qué ha hecho usted para cambiar y revertir tal situación?

Actualmente imparten a sus empleados el curso Formación y capacitación en derechos humanos y prevención, investigación y sanción de la tortura al personal a su cargo. ¿Por qué no ha sido de utilidad? ¿Qué acciones de corto, mediano y largo plazo se tienen planeadas para revertir las violaciones a derechos humanos de los usuarios de la Procuraduría? ¿En cuánto tiempo se compromete usted a acabar el rezago profesional, las deficiencias de conocimiento del personal que labora en la Procuraduría? ¿Cuántas bandas de delinquentes de alto impacto se han detectado y se conozca que operen en la Ciudad? ¿En cuánto tiempo se compromete a desarticular las bandas de delinquentes de alto impacto?

Nos encontramos en tiempos electorales, señor Procurador.

¿Podría informarnos si la Procuraduría a su cargo ha recibido alguna denuncia por posibles delitos cometidos para el apoyo de precampañas o campañas electorales y cuál es el cauce que se la ha dado? ¿Podría informarnos si la institución a su cargo realizará algún programa o pondrá oficinas especiales en funcionamiento para la recepción de denuncias con trasfondo electoral, oficinas o programas que sabemos servirán de apoyo para diversas instituciones del país? ¿Díganos si tiene algún plan de acción especial para la jornada electoral del día 5 de julio de 2009 en atención a denuncias?

Sobre el caso de la discoteca News Divine, ¿podría decirnos si los adolescentes víctimas de lesiones o los familiares de quienes fallecieron ya fueron indemnizados? ¿Díganos a qué cantidad ascienden las indemnizaciones de las víctimas del caso de la discoteca News Divine?

Señor Procurador, tenemos mucho más preguntas, por lo menos otras 24 que le haré llegar de manera directa para poder ser respondidas posteriormente, pero estas en particular son las prioridades y es donde quisiéramos que se centran las respuestas.

Por las mismas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al Procurador, para dar respuesta a las preguntas formuladas.

EL C. DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Señor diputado: Espero haber tomado nota de todas las preguntas, porque iba un poco rápido y si no, para que me diga.

Primero le quisiera decir, efectivamente a las víctimas del News Divine se la han realizado y se les han entregado los apoyos que nos permite la ley hasta este momento, los apoyos que nos permiten tienen que ver con el fondo de apoyo y asistencia a las víctimas del delito. Se han realizado ya 95 solicitudes de apoyo, se han otorgado 55 apoyos, esto nos da aproximadamente 2 millones 485 mil pesos que han sido ya, efectivamente, entregados, pero este resarcimiento o esta reparación del daño no solamente está en el orden económico. Le quiero decir que actualmente la Procuraduría está trabajando muy de cerca con todas y cada una de las víctimas del News Divine a fin de tener una interacción también con las áreas psicología; los padres de familia llevan a sus hijos a terapias psicológicas periódicas, asimismo todos y cada uno de los padres que resultaron afectados por esta tragedia acuden a las oficinas de la Procuraduría.

En un principio tuvimos un formato en el que todos y cada uno de los jueves teníamos una atención en grupo con los señores padres de familia para explicarles los avances tanto de las áreas de servidores víctimas como procesos. Ahora el formato se ha cambiado a petición de ellos y tenemos minuta a minuta las reuniones que se tienen de manera personal,

porque fue lo que pidieron, que hubiera una explicación uno a uno de sus casos con las áreas involucradas y una vez al mes una reunión también en donde estuviera no solamente el Procurador, sino áreas de gobierno y áreas de seguridad pública que en este caso corresponde a la Bancaria e Industrial.

Esa es la situación que tenemos en el caso de la indemnización y resarcimiento del daño.

Le quiero decir que efectivamente como usted bien lo refiere y como nosotros lo dimos a conocer y en un principio, fuimos severamente criticados, tenemos o tuvimos mejor dicho, más de 1 mil 900 ministerios públicos que obtuvieron una calificación menor a 6; tuvimos que reconocerlo públicamente, tuvimos que darlo a conocer, tuvimos que hacer la mención de que todos y cada uno de ellos participarían en un programa para resarcir esa situación.

Le quiero decir que todos los que tuvieron esta calificación reprobatoria, todos volvieron a un programa que se llama "Regreso a la academia", a todos y cada uno de ellos a partir de este programa se les dio una capacitación en las diferentes materias que tienen que ver con la procuración de justicia, desde el punto de derechos humanos, el proceso penal, penal general y hoy le puedo decir que esa calificación reprobatoria ha sido revertida.

No nos quedamos ahí. El Ministerio Público ahora participa en la maestría en procuración de justicia. Queremos que se eleve el grado académico. Si estamos pidiendo licenciatura para la Policía Judicial, creemos que el Ministerio Público debe tener todavía grados académicos que avalen una correcta procuración de justicia. Por eso tenemos la maestría en procuración de justicia, la maestría en criminología y con la UNAM, la Universidad Nacional Autónoma de México, vamos a trabajar el doctorado en derecho penal. También queremos doctores en derecho en la Procuraduría.

Le quiero decir que respecto a la calificación y evaluación del que le habla, sí hubo que reunir una serie de requisitos, hubo que presentar avales académicos y hubo que someternos a una ratificación, porque sólo se trató de una propuesta finalmente del Jefe de Gobierno. Estuvimos pendientes a esperar la ratificación. Creo que la ratificación de que fuimos objeto avala que no mentimos en ninguno de los grados académicos, en ninguno de los estudios y en ninguna de las referencias que dimos sobre nuestra persona.

Aunado a ello le quiero decir que también como Procurador me he sometido a exámenes toxicológicos, a exámenes psicológicos y por supuesto a todos los que hubiera que someternos porque no hacemos ninguna distinción en la Procuraduría. Soy el primero que pone el ejemplo y por eso es que también tenemos ese tipo de exámenes.

Le quiero decir también que tenemos actividades académicas constantes, es decir durante este periodo hemos realizado 263 actividades académicas de profesionalización,

invitando a los ponentes tanto de otras latitudes tanto de los que vienen incluso de Europa o de Sudamérica, como con los propios conacionales.

Hemos tenido y hemos capacitado a más de 8 mil 876 asistentes, entre ellos lo digo con mucho orgullo, vienen de otras Entidades Federativas a los cursos que está organizando el Instituto de Profesionalización. En breve vamos a presentar ya los comentarios que se realizaron por los académicos de este Instituto a la Ley que ustedes tuvieron a bien expedir, qué tiene que ver con el uso de la fuerza, es una ley que vamos a presentar comentada, que vamos a entregar a todos los elementos de la Policía Judicial, porque estamos comprometidos por supuesto con este tema de la capacitación.

¿No sé si también teníamos algo que ver con el delito del secuestro o no? No, entonces si algunas de las respuestas se quedó, señor diputado, yo le pediría me lo hiciera saber.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias señor Procurador. Para realizar su réplica, hasta por 3 minutos, tiene el uso de la palabra el diputado José Antonio Zepeda Segura.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ZEPEDA SEGURA.- (Desde la curul) Muchas gracias diputado Presidente.

Señor Procurador, le haré llegar las demás preguntas porque creemos que en el tema debemos seguir puntualizando y seguir enriqueciendo la visión que compartimos de el fortalecer a la institución encargada de procurar justicia.

En esa visión, señor Procurador, cuente con que la bancada del PAN hará su trabajo y en ese sentido quisiera comentarle que es una lástima que haya diputados que les guste de repente hacer show al más puro estilo de cabilderos de los órganos y no al estilo legislativo como se debe de hacer, que es poniéndose a trabajar, sólo para quedar bien, y lo digo con todo respeto, para quedar bien con usted, de diente para afuera, y digo esto porque desde el año pasado, señor Procurador, hubo intentos por hacer un dictamen de Ley Orgánica de la Procuraduría y lamentablemente quienes vienen hoy a querernos comprometer y a quedar bien con usted, son los que no asisten a las sesiones de trabajo para la dictaminación.

Si es cierto, tenemos el dictamen en nuestro escritorio desde hace dos semanas, pero en la comisión de dictamen está ese proyecto desde el 9 de octubre del 2008, lleva 7 meses durmiendo el sueño de los justos.

Señor Procurador, queremos sacar adelante este tema y nos comprometemos a sacarlo adelante, pero también nos comprometemos a sacar adelante otros temas, queremos no solo ley orgánica, sino muchas otras que tienen que ver con la cultura cívica, con la reditimización del delito de menores, la de los juicios orales, alineación parental, y así como ellas, por lo menos, señor Procurador, otras 20

iniciativas que están durmiendo el sueño de los justos en la congeladora de la Comisión de Dictamen.

Que de una vez por todas le entremos a la chamba. Vamos a dictaminar y que se demuestre realmente quién está del lado del fortalecimiento a la procuración de justicia, no solamente para hacer labor de cabildeo, sino para realmente dotar a esta ciudad de leyes eficaces más justas.

El PAN le toma la palabra al diputado Presidente de la Comisión de Justicia, no solamente de entrarle a los temas, sino de sacarlo, por qué no, en un periodo extraordinario de sesiones para que descongelen éstas y usted cuente con las verdaderas herramientas para un combate frontal a la delincuencia, que no distingue colores, tintes o preferencia partidista.

En eso señor Procurador estamos con usted y cuente con Acción Nacional como un aliado de la justicia.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO TOMAS PLIEGO CALVO.- Ciudadano Procurador Miguel Ángel Mancera; Subprocurador Genaro Vázquez; subprocuradores, subprocuradoras fiscales; funcionarios de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, bienvenidos a esta Asamblea Legislativa.

Quiero por supuesto a nombre del grupo parlamentario del PRD decirle que estamos totalmente dispuestos a sentarnos, a discutir y aprobar la reforma a la Ley Orgánica de la PGJDF, y esto no es ahora., aquí en este Recinto con motivo de su comparecencia, esto ya tiene mucho tiempo y lo cierto es que no nada más para este tema, para muchos otros ha habido resistencia, y eso es normal.

Lo que no es normal es que en una ley que tiene nada más y nada menos que con la Procuraduría de la capital que es medular para la ciudad, para la procuración de justicia, este asunto esté congelado hace tanto tiempo.

El diputado Schiaffino recibió el dictamen hace más de un año y medio, y ahora viene a decir aquí que no tiene el dictamen, que no se lo han mandado.

El tema está en la mesa de cada uno de los diputados de la Comisión correspondiente. Yo espero, sin sumarme a este debate que se ha dado de alguna manera aquí en la Asamblea, que podamos aprobar no nada más la Ley Orgánica de la Procuraduría, sino muchos otros asuntos importantes para la Ciudad y que hagamos a un lado asuntos triviales, quizá personales o de grupo o de partido y que antepongamos el interés colectivo y de la ciudad por encima de lo personal o particular.

Segundo. Quisiera preguntarle dada la importancia de los jóvenes y dado el alto número de jóvenes que están en

reclusorios en esta capital, cosa que a todos nos preocupa y además nos ha ocupado en estos tres años, cómo están funcionando las cosas a partir de la entrada en vigor de la Ley de Justicia para adolescentes en el Distrito Federal; qué acciones ha realizado la Procuraduría General bajo su responsabilidad, para adecuarse a la misma y qué resultados se han obtenido con su implementación.

Quisiera también poner en la mesa, preguntarle, leyendo su tercer informe, observamos aquí que la Delegación que más averiguaciones previas iniciadas tiene es la delegación Cuauhtémoc con un promedio de 92 por día, 32 por ciento del total de las averiguaciones previas iniciadas.

En delitos de fuero común por delegación, la Cuauhtémoc tiene el 64.28 por ciento, y de las colonias más complicadas, de las colonias con mayor número de averiguaciones previas, que son 10 en total, resulta ser que en Cuauhtémoc aparecen 6 colonias: Santa María la Rivera, Juárez, Guerrero, Roma, Doctores y Centro Histórico.

Entonces es un asunto que nos preocupa, no por el hecho de que un servidor sea diputado por esa delegación, sino porque es la delegación que ocupa los más altos números.

Entonces yo quisiera preguntarle en torno a esta rotación de Ministerios Públicos que se están haciendo a esta indicación suya de eficientar la Procuraduría, qué vamos a hacer en la Delegación Cuauhtémoc, porque las cifras son preocupantes, y cuando digo qué vamos a hacer, hablo de la Asamblea, hablo de la Secretaría de Seguridad Pública, hablo de la Delegación Cuauhtémoc, que tuvo a bien eliminar de su estructura orgánica a la Dirección General de Seguridad Pública y hablo en general de los ciudadanos y por supuesto de la Procuraduría, porque me parece, no nada más por estas cifras sino por mi percepción como vecino y diputado por esta delegación, que sí urge tomar medidas importantes en la Delegación Cuauhtémoc.

Quisiera también hacerle un importante reconocimiento porque a partir de la creación, y eso también viene en su discurso, en su informe, se han rescatado aproximadamente 1 millón de metros cuadrados de suelo de conservación, área natural protegida o área verde en suelo urbano. Esta cifra es realmente inédita, y eso demuestra un interés también por cosas fundamentales, importantes, quizás no tan espectaculares para nuestra ciudad, la Ciudad de México. Entonces un reconocimiento a esta nueva Fiscalía que se creó en octubre del año 2008.

EL C. PRESIDENTE.- Le ruego, diputado, termine por favor.

EL C. DIPUTADO TOMÁS PLIEGO CALVO (Desde su curul).- Termino inmediatamente.

Quisiera también plantearle la posibilidad de revisar el área de discapacidad auditiva forense, dado que he tenido algunos comentarios de personas con discapacidad auditiva. Me parece que podría mejorar mucho esta área.

Finalmente, decirle, señor Procurador, usted es un hombre joven, tiene un equipo joven, en un gobierno joven, sólo llevamos gobernando 11 años esta ciudad, hemos tenido muchísimos avances, hay muchísimos pendientes también, pero estoy seguro de que la Procuraduría con usted al frente puede dar el gran salto, el gran brinco, junto con las reformas que se van a aprobar aquí en esta IV Legislatura, a efecto de que podamos tener una Procuraduría como lo demanda la ciudad y como estoy seguro lo está buscando usted.

Muchas gracias por todo.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al Procurador para dar respuesta a las preguntas formuladas. Adelante, señor Procurador.

EL C. DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA.- Sí, muchas gracias, señor Presidente.

Gracias, diputado.

Déjeme informarle que en relación con la Ley de Justicia de Adolescentes, de este tema que llega a abarcar y a ocupar hasta el 30 por ciento de la incidencia diaria en la Capital, la Procuraduría ha hecho un esfuerzo muy importante.

Hemos tenido que trabajar por las limitaciones legislativas con reasignaciones y reorientaciones de personal al que hubo que darle una capacitación específica, una capacitación puntual, porque la Constitución refiere en su artículo 18 que los encargados de la justicia de adolescentes deben de estar especializados, se trata de un sistema de justicia distinto, y por ello se obliga a la capacitación.

Así entonces, nosotros hemos destinado 31 Ministerios Públicos, 46 Oficiales Secretarios, 3 Encargados Responsables y 1 Administrativo, digamos más o menos 81 elementos, de los cuales en su momento no se pensaba que iba a requerirse con esa premura por algunos tiempos que se marcaban de manera legislativa.

Sin embargo, le quiero decir que el día de hoy la Agencia de Procesos Escritos lleva a trámite más de 1500 expedientes, que la Agencia de Procesos Orales lleva más de 542; que de los anteriores 1541 ya han egresado 553, y que tenemos un punto de contacto con el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal porque cuando nos entregaron las instalaciones había muchas carencias, había mucho que hacer para poder llevar a cabo un verdadero sistema, un verdadero sistema de justicia de adolescentes.

Era un paso que se estaba dando no solamente de un sistema tutelar, porque no teníamos un sistema tutelar acá, sino de un sistema garantista, pero ahora un sistema garantista incluyente del debido proceso que marca el sistema acusatorio. Entonces la tarea no ha sido sencilla.

Yo en el pasado congreso que convocó la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal hice un llamado a que con los expertos que participaron se revisaran los temas legislativos.

Por otro lado, le quiero comentar que efectivamente como usted lo refiere, la delegación Cuauhtémoc ocupa los principales índices delictivos. En esta delegación confluyen una serie de factores que permiten que otras influencias territoriales vengán a operar a la delegación Cuauhtémoc. Acá tenemos de repente capturas de sujetos que viven en Ecatepec o que viven en Tlalnepantla o que viven en Neza o que vienen de otros lados a golpear esta delegación Cuauhtémoc, que resulta atractiva, tiene una zona muy importante de comercio, tiene una zona muy importante de diversión y tiene una zona muy importante de tránsito de vehículos.

Los delitos de mayor impacto para las cifras del índice delictivo son dos básicamente: el robo de vehículos con y sin violencia y el robo a transeúnte. Les quiero decir, señor diputado, que con la entrada en vigor de la Ley que Permite el Uso de la Tecnología, que fue aprobada en esta Legislatura, vamos a dar un paso muy importante porque vamos a hacer uso de la tecnología. En cuanto nosotros podamos disponer de recursos, de acuerdo con la programación de los recursos federales y de otro tipo de mecanismos que tienen que llevarse a cabo, vamos a implementar y vamos, estoy seguro, a reducir el robo de vehículo sin violencia. Es un flagelo que no permite a mí como Procurador ordenar la vigilancia permanente en las calles de elementos de la Policía Judicial porque ese tipo de robos se desarrolla de las 12 de la noche a las 3 ó 4 de la mañana, precisamente cuando se volvería muy complicado que yo tuviera la vigilancia con las patrullas en todas y cada una de las calles, pero sí pueden vigilar los implementos de la tecnología, algunos que ya tenemos vistos y que por supuesto vamos a poner al servicio de la ciudadanía.

Estamos ciertos que las bandas delictivas tenemos que seguirlas combatiendo. Vamos por también las bandas de robo a transeúnte. A veces se quiere minimizar el robo a transeúnte, pero también son bandas las que operan ese tipo de delitos, hay que identificar y ver quiénes hacen de esto una forma de vida. Vamos a seguir el combate para esto y para otros temas, el combate al secuestro.

A propósito en el secuestro, le quiero informar que el día de hoy estamos dando cuenta a la ciudadanía que en el caso de "La Flor" hemos logrado otras dos órdenes de aprehensión por el tema del delito de secuestro. Aprovecho para informarlo a todos los señores legisladores.

Reiterar simplemente, señor diputado, que vamos a continuar, estoy claro de que en esta Legislatura es donde se impulsó la denuncia que dio como final resultado el desmembramiento de una banda de lenones.

Vamos a seguir por supuesto atentos a los llamados de la Legislatura y eso es lo que yo le podría contestar a sus preguntas.

Muchas gracias, señor diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Procurador. Para realizar su réplica hasta por 3 minutos tiene el uso de la palabra el diputado Daniel Ordóñez Hernández.

EL C. DIPUTADO DANIEL ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ (Desde su curul).- Gracias, diputado Presidente.

Qué bueno que hubo la aclaración, y me disculpo con el diputado Presidente por no haber reconocido que efectivamente hay algunas fracciones que ya se han sumado a este compromiso, como es la Coalición Socialdemócrata, la Coalición de las Izquierdas y el Partido Nueva Alianza, el PRI también, y no es que no le haya entendido, lo que pasa es que a veces sus compromisos son poco claros, ahí como medio turbios, pero qué bueno que el diputado Schiaffino ya lo expresó con claridad, cosa que le agradecemos, diputado, que sea claro, pocas veces lo es pero ahora lo fue.

Ahora, por otra parte, qué triste que se empañe de pronto por la inconsistencia de algún diputado los acuerdos políticos de nivel a los que se llega con Acción Nacional, una fracción que respeto y reconozco, pero no son responsables de la inexperiencia y la poca capacidad de sus diputados, en este caso de Toño, quien ha demostrado permanentemente traer ocurrencias a esta Legislatura. Sólo para recordarle al diputado que hace un año con seis meses está un proyecto de dictamen, que le hice llegar a su coordinador y a todos los coordinadores de la primera iniciativa.

Esta segunda iniciativa efectivamente todos los Coordinadores tienen el proyecto de dictamen desde hace más de un mes, diputado, para su conocimiento, aunque creo que ni así va a entender el quehacer político porque acaba usted de entorpecer un acuerdo al que arribamos su Coordinador, la diputada Kenia y su servidor, pero qué triste, yo espero que ellos le ajusten las cuentas.

Por otro lado, señor Procurador, yo sé reconocer y sé criticar, nuevamente reconozco a nombre de la fracción parlamentaria que en este momento me da la oportunidad de representarla, reconocer el trabajo de la Procuraduría, reconocer el trabajo que usted en estos pocos meses ha realizado.

Lo señalábamos, hemos tenido la oportunidad aquí de comparecer a tres procuradores, nos parece que ha habido avances importantes y no siempre es bueno estar reconociendo o señalando lo malo, es positivo y es de justicia señalar los aciertos y en este caso nuestro Partido señala muy conscientemente los aciertos de su parte.

Bienvenido nuevamente a esta Asamblea, señor Procurador.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. A continuación se concede el uso de la palabra al doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal por un tiempo máximo de 5 minutos para que emita un mensaje final. Adelante, doctor.

EL C. DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de la Mesa Directiva; Coordinadores de los grupos parlamentarios y coaliciones; diputadas y diputados:

He presentado ante ustedes el informe correspondiente al tercer año de labores de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal dando cumplimiento al ejercicio democrático de rendición de cuentas ante este órgano de representación política de la ciudad de México.

Señoras y señores legisladores:

La planeación estratégica propuesta por el Jefe de Gobierno en su variable de procuración de justicia, tiene como fin impactar, fomentar una cultura de legalidad, elevar la confianza de la ciudadanía, las instituciones y transparentar su acción.

Debemos de sentar las bases para construir la ciudad del milenio. La nuestra es una ciudad con equidad, con líneas de acción planeadas, con estrategia, con certeza, una ciudad en movimiento para el cambio. La procuración de justicia no es la excepción, atrás debe de quedar el abuso metainstitucional en el servicio público y la improvisación. Nuestro horizonte está diseñado, las prioridades que demanda la sociedad son guías de nuestras acciones de gobierno.

El nuevo modelo de procuración de justicia ha incorporado esta visión de futuro, ha diseñado estrategias de inteligencia para garantizar la seguridad y confianza de los habitantes.

Vamos por más tecnología que nos permita eficientar la georreferenciación del crimen.

Continuaremos con la profesionalización del personal ministerial y policial, así como con el replanteamiento táctico y operativo.

Seguiremos consolidando nuestra relación con todas las instituciones tanto locales como federales, especialmente con la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y su titular, el Doctor Manuel Mondragón y Kalb.

Continuaremos con el cumplimiento de observar el respeto a los derechos humanos.

Fortaleceremos la política de cercanía con los ciudadanos, con la exigencia diaria de eficientar los procesos en la atención y mejora de los mecanismos de transparencia y honestidad.

Caminaremos como hasta hoy nuestros esfuerzos para impulsar junto con ustedes iniciativas que mejoren las leyes y combatan al crimen.

Privilegiaremos la evaluación de nuestros servidores públicos, de su desempeño, esto debe de corresponderse con la sanción o el reconocimiento.

Atenderemos de manera eficaz el nuevo Sistema Penal Mexicano que posibilita la transición de un sistema mixto a un sistema acusatorio; la Procuraduría se está preparando para ello.

Los resultados que hoy presento son la suma del esfuerzo de mis compañeros y compañeras de la institución, a ellos los convoco a redoblar esfuerzos.

Justo es también anunciar que el Procurador es aliado de la ciudad y de sus instituciones, pero también en el lado humano sabe que detrás de los servidores públicos de la institución hay familias que buscan mejores estadios de vida.

Por ello me complace anunciar que hemos logrado ampliar el beneficio de los trabajadores de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para el programa especial de crédito hipotecario a personal de seguridad pública federal por parte del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, quien autorizó más de 4 mil 500 créditos de vivienda; de igual forma hemos contratado un seguro de vida institucional que ha sido potencializado en caso de fallecimiento, la suma asegurada para la Policía Judicial ahora es desde 1 millón 200 mil pesos hasta 8 millones de pesos dependiendo de rango y puesto. Vamos por más. Es un justo reconocimiento a quienes entregan día a día con su esfuerzo para la protección de los capitalinos y de sus familias la propia vida.

El Procurador de Justicia de la Ciudad no descansará para seguir exigiendo resultados eficaces, no defraudaré la confianza de los capitalinos, seremos exigentes en la búsqueda de una mejor procuración de justicia.

Señores y señoras legisladores:

Reitero a cada uno de ustedes mi afecto, mi estima y mi agradecimiento; su compromiso con los habitantes de la Ciudad ha quedado de manifiesto, ha sido una Legislatura que, por lo que me toca a mí dar testimonio tiene un comportamiento valiente, demócrata y ejemplar, han marcado precedente en momentos decisivos para la Ciudad y el país, contribuido también a la construcción del andamiaje jurídico del Distrito Federal.

No podríamos entender la viabilidad de la Capital del país sin acuerdos, diálogo, entendimiento, pero sobre todo corresponsabilidad. Nuestro compromiso no se agota con el cargo público. Por ello desde nuestros ámbitos de desarrollo profesional sigamos construyendo el modelo de ciudad al que aspiramos. No desmayemos en el esfuerzo que se nos exige. Vamos a privilegiar la tolerancia, vamos a definir la agenda de la Ciudad a partir de estas ideas. Vamos a continuar en la defensa de los más altos valores de igualdad, libertad y seguridad jurídica.

Como abogado y como hombre comprometido con esta Ciudad, impulsaré que los servidores públicos se sometan al escrutinio ciudadano para su permanencia en el cargo. Es tiempo de asumir retos y dar resultados. Seremos congruentes con lo dicho. Hagamos, señoras y señores diputados, que la fortaleza del derecho se convierta en el ideal de la justicia. Sin titubeos, de frente contra la delincuencia.

Muchas gracias, señores legisladores.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Procurador. Gracias por ese reconocimiento a esta Legislatura. Esta es su casa.

Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece al doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece a los invitados su asistencia a esta sesión.

Se solicita a la comisión designada acompañar al doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, a su salida del recinto cuando así desee hacerlo.

(La Comisión cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- De conformidad con lo establecido en los Artículos 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno, mediante el cual se determina el formato para las comparecencias de los servidores públicos aprobado por el Pleno el 31 de marzo del presente año, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del Recinto al doctor Manuel Mondragón y Kalb, se designan en Comisión de Cortesía a las siguientes diputadas y diputados: diputada Carmen Peralta Vaqueiro, diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas, diputada Carmen Segura Rangel, diputado Jorge Schiaffino Isunza, diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, diputado Avelino Méndez Rangel, diputado Arturo Santana Alfaro, diputada Paula Adriana Soto Maldonado, diputado Leonardo Álvarez Romo.

Se solicita a la Comisión cumpla su cometido.

(La Comisión de Cortesía cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal da la más cordial bienvenida al doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal y agradece la presencia en esta Sesión de todas las personas invitadas.

De conformidad con el acuerdo que rige la presente comparecencia, se solicita al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, doctor Manuel Mondragón y Kalb, pasar a la Tribuna con la finalidad de que rinda

su informe de labores hasta por 15 minutos. Bienvenido, doctor. Adelante, señor Secretario.

EL C. DR. MANUEL MONDRAGON Y KALB.-

Señor diputado Daniel Ramírez del Valle,

Presidente de la Mesa Directiva de la

Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Señor Presidente, le voy a rogar un par de minutos extras al tiempo que tengo previsto. Gracias, señor, gracias, amigas y amigos legisladores.

Distinguidos invitados, compañeras y compañeros legisladores de los diferentes grupos parlamentarios representados en este órgano legislativo:

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo de la Comisión de Gobierno que determina las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, presento ante ustedes el informe sobre el estado que guarda la administración de la Secretaría de Seguridad Pública, mismo que ha sido entregado previamente.

Me da mucho gusto saludarlos de nuevo en mi segunda visita ante el Pleno de esta Legislatura. En noviembre, con motivo de la glosa al segundo informe de gobierno del Jefe del mismo, licenciado Marcelo Ebrard, di cuenta de los pormenores de una operación que había de mantener en plena marcha, mientras realizábamos una transformación institucional profunda.

Para asumir el cargo, me comprometí y cumplí con la reestructuración orgánica y funcional de la Secretaría. Para 2009 nos planteamos tener resultados concretos y hoy presento a ustedes los primeros logros producto no sólo de nuestra labor, sino del trabajo conjunto entre poderes y con la sociedad. Es el mejor camino para avanzar en la consecución de objetivos comunes.

Reconozco las aportaciones de esta Legislatura no sólo para mejorar y enriquecer el marco jurídico que norma nuestra función, sino para el diseño de políticas públicas de beneficio social y su aliento a la participación ciudadana, eje de una gestión democrática de gobierno.

Instrumentos jurídicos de la mayor relevancia han sido examinados, discutidos y aprobados por ustedes, quienes contribuyen a clarificar y definir los espacios de actuación del Estado frente a los nuevos retos.

No duden que llevaremos a cabo las acciones que nos corresponden, de hecho ya hemos enviado a la Presidencia de la Comisión de Seguridad el listado de los primeros 111 restaurantes y bares que no acatan las disposiciones dictadas por esta Soberanía en relación al nuevo horario de venta de alcohol en establecimientos públicos.

Saludo también el apoyo que hemos recibido y la vinculación que mantenemos con el Consejo Ciudadano de Seguridad

Pública, así como de vecinos, profesionistas, empresarios y comerciantes, con quienes mantenemos un diálogo diáfano y constructivo.

Subrayo asimismo nuestro respeto por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Hemos atendido todas sus recomendaciones, así como las sugerencias y señalamientos derivados de sus diversos estudios y encuestas. Convencidos de su procedencia iniciaremos todas aquéllas de nuevo año.

La sociedad nos exige una mejor institución, policías más preparados, mecanismos de selección y control rigurosos, nos demanda procedimientos claros apegados a Derecho, así como una actuación eficaz, pronta, honesta, comprometida con el ciudadano. En suma, una policía a la que se le puede tener confianza.

Esta línea social que hemos hecho nuestra nos ha llevado a la reestructuración institucional sobre 5 grandes columnas, bajo la responsabilidad de cada una de las Subsecretarías que integran hoy a esta dependencia y que ya fueron delineadas en mi anterior comparecencia.

Me refiero primero a la Unidad de Mando de la Operación Policial; en segundo término, el establecimiento y desarrollo de una sólida carrera policial con ascensos justos y dentro de lo factible mejoren las percepciones y la consecución de satisfactores como salud, vivienda y educación para los policías y sus familias, debemos lograr y subrayar la verdadera vocación profesional del policía; en tercer lugar destaca la separación del control del personal de vialidad y tránsito de la operación de la Policía Preventiva; en cuarto sitio, la importancia que se le ha asignado al uso de la información, la tecnología y la inteligencia en apoyo a la operación policial; por último y de manera destacada, la participación ciudadana y la prevención del delito.

La primera columna de esta nueva estructura corresponde a la Subsecretaría de Operación Policial, que concentra la línea de mando de modo que la operación obedece ya a una sola directiva definida y ordenada, que evita duplicidades, omisiones y vacíos de responsabilidad.

De la Policía Sectorial, el territorio se dividió en 10 regiones con 85 sectores que cubren la totalidad del Distrito Federal. Se modificaron las zonas de patrullaje y se concentraron los esfuerzos humanos y materiales en aquellas áreas donde se presenta la mayor incidencia delictiva.

Asimismo, articulamos a los distintos agrupamientos de la Policía Metropolitana para que en su especialidad operen con mayor eficacia y brinden los apoyos indispensables con profesionalismo y responsabilidad.

Hemos podido incrementar la presencia policial en 30 por ciento sin aumentar prácticamente el número de elementos. Ello obedece al aumento de la jornada de trabajo en algunos grupos, que a diferencia de otros y por razones contractuales laboraban 8 horas en lugar de 12 por jornada.

Deseo reconocer a nuestros policías, quienes aceptaron el cambio y mostraron verdadero espíritu de cuerpo, voluntad solidaria y compromiso con la sociedad.

Al aumentar la presencia disuasiva y ampliar la capacidad de acción de la policía, alcanzamos ya 20 por ciento de eficiencia en la operación, similar a la lograda en 2004 durante la gestión en esta Secretaría del actual Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Hacemos todo, especial énfasis en los delitos de mayor impacto, hemos dado esto. Como ejemplo en el caso de robo de vehículo, se puso en marcha una estrategia en los 29 sectores críticos de la ciudad que concentran ellos el 55 por ciento de la incidencia en este rubro, indicador líder para evaluar el trabajo policial porque se trata de un delito de alto impacto en el que prácticamente no hay cifra negra.

Se ha logrado contener el crecimiento y revertir la tendencia ascendente de fines del año pasado. Nos complace informar a esta soberanía que de acuerdo con la información de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, se registra una clara tendencia a la baja en la comisión de este delito, tendencia que se confirma con lo reportado por la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados (OCRA), que funciona muy cercana de AMIS y que registró un descenso del 11 por ciento de enero a marzo de este año.

Apretamos el paso para concentrarnos en aquellos delitos en los cuales se pueda registrar un repunte en su incidencia. Por ello recientemente se iniciaron acciones para abatir el robo a transporte público, principalmente en microbús y taxi.

La operación policial exige la coordinación con instancias federales, regionales y estatales. Mantenemos una estrecha vinculación tanto con la Secretaría de Seguridad Pública Federal como con la Procuraduría General de la República y con los estados circunvecinos.

El buen juez por su casa empieza. Por lo que en forma muy especial lo hacemos con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, con quien sostenemos un intercambio permanente de información y coordinación de acciones y estrategias conjuntas.

El segundo pilar de esta administración significa la alta prioridad de conformar una verdadera carrera policial que permita al policía mejorar su desarrollo, la seguridad y su bienestar de él y de su familia en su presente y en su futuro. Sólo así se logrará el verdadero compromiso y la mística que significa ser policía como un sólido proyecto de vida.

Para lograr tales propósitos, entre otras acciones, hemos llevado a cabo la transformación a fondo del Instituto Técnico de Formación Policial, responsable de la selección, capacitación y formación de nuestros policías, modificando el plan de estudios y cambiando casi el 20% de su planta docente. Al principio de nuestra gestión el Instituto albergaba 645 alumnos, hoy se encuentran inscritos 2,479 estudiantes.

Bajo nuevos lineamientos se han reclutado y seleccionado cadetes para el Programa de Formación Inicial y estimamos que para fin de año ingresarán otros dos mil estudiantes más.

A esta fecha 28,320 policías preventivos presentaron exámenes de conocimientos básicos, de los que 20,775 obtuvieron resultados satisfactorios, el resto sigue un proceso de regularización que concluirá en mayo.

Además se establecieron caminos para la actualización continua de toda la policía mediante instructores multiplicadores que cotidianamente imparten cursos en los sectores en materias como disciplina e instrucción policial, armamento y tiro, policía y mando, derechos humanos y muy especialmente de sensibilidad y trato con el ciudadano y la ciudadana. A fin de año se volverá a evaluar a todos y cada uno de los policías preventivos de la ciudad.

Para nuestros programas de enseñanza contamos con el valioso apoyo de instituciones como la Universidad de la Ciudad de México, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, la UNAM, el Instituto Politécnico Nacional y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, entre otros.

Debo destacar que como un acto elemental de justicia en esta gestión el año pasado ascendieron al grado inmediato superior, después de que no ocurría esto en años anteriores, 6,987 elementos. Me propongo para lo que resta de este año elevar el grado también de todos aquellos policías que con expedientes limpio señalen una antigüedad de más de 10 años, sin haber logrado en este tiempo el ascenso correspondiente, esto para poder llegar a una cifra óptima, ojalá la alcancemos, de 22 mil ascensos en 2009.

Nuestro Centro de Control de Confianza es el organismo responsable de operar y mantener el sistema, que con su rigor permita la evolución óptima de todos y todas las policías, lo hemos reestructurado y fortalecido. Hoy nos complace informar que de septiembre a la fecha se han realizado 31,927 evaluaciones psicométricas y toxicológicas que abarcan a 91% de los elementos.

Asunto fundamental para una eficaz operación policial y para ganar la confianza de la sociedad es el tema del combate a la corrupción. Desde mi llegada a esta Secretaría 145 elementos de policía y 10 del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas han sido sancionados por faltar gravemente a los principios de actuación de la policía.

A principios de año anuncié el programa permanente integral contra la corrupción y comenzaremos, y ya lo hicimos, por depurar el área de asuntos internos sujetando a todo su personal a una estricta evaluación de control de confianza y hoy han sido puestos a disposición 38 de sus elementos.

Como siguiente paso, este mismo mes dará inicio el Programa de Registro, Acreditación y Expedición de

Credenciales de Identificación que permitirá integrar electrónicamente los datos de entidad personal, fotografía, huella digital y voz, localización y hoja de servicios de los elementos de las Policías Preventiva, Bancaria, Industrial y Auxiliar.

La tercera columna con que contamos se refiere al área de control y tránsito y vialidad.

Por la importancia de sus funciones y el impacto que tiene la calidad de vida de la población, esta responsabilidad se situó a nivel de subsecretaría. De le dotó de autonomía operativa respecto de la función policial preventiva, con el fin de separar las líneas de acción, rearticular la coordinación y el control de operación y mejorar su capacidad de respuesta de sus agentes. Hoy la sociedad los distingue por su uniforme, ellas y ellos se ubican en puntos estratégicos bajo una supervisión permanente, tendiente a mejorar su eficiencia operativa y la percepción que de ellos logren los ciudadanos.

Se les ha dotado de mejores tecnologías, como las terminales digitales para el levantamiento de infracciones electrónicas que registran la situación, que originan la sanción y mejoran la eficiencia de los agentes y procura también evitar además actos de corrupción.

En ese aspecto hay mucho por hacer, por lo que se incorporarán nuevas herramientas, sistemas y controles eficientes y dinámicos.

El cuarto pilar corresponde a la Subsecretaría de Información e Inteligencia Policial. Integramos herramientas tecnológicas con metodología de seguimiento y análisis de información para estructurar un sistema de evaluación, control y desarrollo de la operación policial. Sobre esta base se pondera día a día y semana a semana la evolución del fenómeno delictivo y se trazan líneas de estrategia operativa para hacer más eficiente el uso de recursos y mejorar la eficacia con que actúa la policía.

Semanalmente me reúno con la estructura de mando y direcciones de la Secretaría para revisar los resultados de la evaluación del desempeño policial. Contamos con la Sala de Información, Evaluación y Control a la que le denominamos CONSTAT, creada ex profeso y en la que nos enfocamos a resolver los problemas más apremiantes y tomar decisiones importantes, como la distribución de la fuerza activa o la reorganización de la presencia en la calle.

Por los resultados también decidimos la rotación de mandos e inclusive los ceses; quienes no han podido elevar su desempeño han tenido que salir.

La seguridad pública nos exige incorporar continuamente los avances tecnológicos. La inversión más importante del país en materia de tecnología para la seguridad pública es el proyecto Bicentenario, el sistema de radiocomunicación y videovigilancia que contará con más de 8 mil cámaras, distribuidas estratégicamente en todo el Distrito Federal.

Se han iniciado ya los trabajos para contar en este año 2009 con 3 mil cámaras y 2 centros de comando y control ubicados en el Centro Histórico uno y en la Delegación Gustavo A. Madero el otro.

El quinto pilar de la Secretaría fundamental sin duda es la participación ciudadana y la prevención del delito. El intenso trabajo que realizamos mediante los programas de vinculación con la sociedad, está encaminado a promover la cultura de la prevención del delito y el respeto a la ley.

Destaca por ello el Programa de Multiplicadores Ciudadanos en Prevención, quienes replican en su entorno inmediato información y orientación preventiva.

Para ello hemos capacitado a casi 9 mil personas que han entrado en contacto con 95 mil hombres y mujeres comprometidos en la ciudad.

Para ello, hemos capacitado a casi 9 mil personas que han entrado en contacto con 95 mil hombres y mujeres comprometidos en la ciudad.

Participamos con organizaciones sociales y cámaras, organismos empresariales, comités vecinales, instituciones y dependencias de gobierno, han participado con nosotros ellas en más de ciento reuniones de trabajo en las que se analizan problemas, se difunde información sobre medidas preventivas y se definen formas de colaboración.

Seguimos ampliando el universo de atención para que estas actividades cubran la amplia diversidad social de nuestra Ciudad.

Otra de las iniciativas que tiene un impacto positivo en el ánimo de la gente el Centro de Atención del Secretario, el CAS, que atiende de forma personalizada a quienes necesitan un apoyo policial, requieren orientación o tienen alguna queja o denuncia. De septiembre a la fecha hemos recibido más de 16 mil llamadas y a todas y cada una de ellas se les ha dado seguimiento puntual, se manera que se verifica que él o la ciudadana recibió la atención debida.

Esta labor se enlaza con las visitas domiciliarias que realizan todos los jefes de sector en sus zonas de responsabilidad para estrechar los vínculos con sus habitantes. A la fecha se han realizado 187 mil 232 visitas en toda la Ciudad, que son monitoreadas por el centro para verificar que se hayan realizado y se invita al ciudadano dar su opinión, comentario o queja.

Es importante resaltar que al principio del programa prevalecía el rechazo o la incredulidad, el 80% de las personas colgaba el teléfono. Hoy, a 8 meses de aplicar este programa, se ha invertido la relación, el 80% acepta la llamada, incluso el 45% de los ciudadanos consultados han reconocido la atención y el esfuerzo.

Otros programas con buena aceptación son la campaña de conciencia vial en movimiento, para la que se ha capacitado a 13 mil 740 promotores que trabajan en 275 cruceros de

la Ciudad; el programa de módulos de seguridad pública ha sido replanteado en su operación, a los 200 módulos que se prevé se activen en este año se han incorporado o se incorporarán nuevamente nuestros policiletos, 1 mil 200 policías en bicicleta.

Señoras y señores asambleístas: Por mandato de ley y con la convicción de que el diálogo y la colaboración entre poderes es una palanca poderosa para cumplir cualquier meta de gobierno, he presentado a ustedes un apretado resumen de la gestión de la Secretaría de Seguridad Pública, una de las instituciones más complejas de la administración pública.

Refrendo mi compromiso como ciudadano y como servidor público de mantener la comunicación informada y franca con esta representación popular.

Me pongo a sus órdenes, sin duda, para escuchar sus importantes comentarios y responder sus inquietudes y preguntas.

Agradezco mucho su atención.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje del Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal a todos y todas los diputados.

Si gusta tomar asiento, señor Secretario, si es tan amable.

A continuación, en términos de lo dispuesto por el punto 3 del acuerdo de la Comisión de Gobierno, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios y coaliciones parlamentarias, hasta por 10 minutos, los siguientes diputados y diputadas: diputado Juan Ricardo García Hernández, de la coalición parlamentaria de Izquierdas; diputada Carmen Peralta Vaqueiro, de la coalición parlamentaria Socialdemócrata; diputada Gloria Cañizo Cuevas, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Armando Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Carmen Segura Rangel, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y el diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Juan Ricardo García Hernández, de la coalición parlamentaria de Izquierdas. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JUAN RICARDO GARCIA HERNÁNDEZ.- Con su venia señor Presidente.

Señoras y señores diputados:

Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, bienvenido a esta Asamblea Legislativa, espacio por excelencia de debate, discusión generación de acuerdos y rendición de cuentas.

Doctor, a nombre de la Coalición Parlamentaria de

Izquierdas reciba un cordial saludo. Quiero con todo respeto comentarle que en su momento como Secretario de Salud y en mi carácter de Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, le hicimos llegar diversas gestiones de personas que solicitaron apoyo ante esta Comisión, sin embargo lamentablemente nunca obtuvimos una respuesta positiva pero ese no es el tema que nos ocupa.

Decirle que en la Coalición Parlamentaria de Izquierdas encontrara una mano amiga en la lucha contra el crimen y la inseguridad.

Hago uso de esta Tribuna con el mejor de los ánimos, ya que revisando el informe que nos hace llegar notamos que a lo largo del mismo existen dos temas fundamentales: primero, el asunto relativo a la confianza y el acercamiento a la ciudadanía; el segundo, referente a los cambios estructurales, pero créame que por más que le buscamos no hay por donde. ¿Cómo creer en esta supuesta recuperación de la confianza y en esos cambios estructurales si no son tangibles en la ciudadanía?

Señor Secretario, debemos tener mucho cuidado con la autocomplacencia.

Voy a referirme a un hecho muy lamentable, cuyas heridas no sanan todavía. Es el tema del News Divine. Usted asume el cargo con un discurso en el que promete cambios estructurales y de fondo. En julio del 2008 el Jefe de Gobierno pidió a los mandos y funcionarios de su Secretaría lealtad y respaldo para con usted a efecto de lograr la reestructuración que se preveía para los próximos días.

En ese mismo momento usted anunció que presentaría una propuesta sólida para respaldar el cambio a profundidad que prometió el Jefe de Gobierno. Sin embargo el anuncio sólo se quedó en eso. Queremos saber dónde está el cambio de fondo, el cambio estructural, la nueva policía que prometió a los capitalinos, la reorganización institucional, así como la capacitación y la profesionalización de que habla en su informe.

Porque a diez meses de la tragedia no se han tomado las medidas necesarias para que estos hechos no vuelvan a suceder. Ninguno de los funcionarios señalados como responsable ha sido sancionado y el titular de la Comisión de Derechos Humanos capitalino ha señalado que a raíz de los hechos emitió recomendaciones de fondo y estructurales a la Secretaría a su cargo, para evitar hechos semejantes. Sin embargo dichas recomendaciones al parecer han sido incumplidas.

Es inconcebible que después de lo ocurrido no exista a la fecha un cuerpo especializado en la atención de asuntos relacionados con los jóvenes.

Por otro lado, el informe que usted nos presenta sigue siendo un catálogo de declaraciones y de buenos deseos sin sustento y le doy algunos ejemplos:

Su informe señala que el promedio semanal de automóviles

con reporte de robo presenta una disminución del uno por ciento, al pasar de 307 en el segundo semestre de 2008 a 305 vehículos en marzo de 2009, es decir 2 vehículos menos.

La recuperación de vehículos pasó de 128 en el segundo semestre del 2008 a 136 en su primer trimestre del 2009, o sea 7 vehículos más.

En el segundo semestre del 2008 se denunciaron 75 robos en promedio al día. En el primer trimestre de este año 70, es decir 5 menos. Secretario, estas estadísticas sólo nos dicen que las cosas no han cambiado.

Usted nos dice que se atienden funciones para propiciar un tránsito ordenado, seguro y expedito, evitando congestiones y accidentes. Sin embargo vemos cómo se utiliza a un gran número de elementos en la operación del Metrobús y aún siguen ocurriendo accidentes.

Asimismo el informe señala que se mantiene una estrategia de acercamiento y atención a los ciudadanos en su propio entorno. Cotidianamente se realizan reuniones de trabajo en colonias, barrios. Yo le preguntaría ¿díganos cuándo, cómo, dónde se realizan estas reuniones?

Usted menciona que bajo un esquema de policía de proximidad los elementos son fácilmente identificados, evaluados por la población con la que se tiene una estrecha comunicación. ¿Dígame usted en dónde sucede esto? Porque la apreciación de la ciudadanía en general es de gran distanciamiento y desconfianza y con los elementos policíacos, lo que usted señala, se encuentra muy alejado de la realidad, porque lo que le reitero, no hay que caer en la autocomplacencia.

Señor Secretario, en la Coalición Parlamentaria de Izquierdas consideramos que el asunto de seguridad pública tiene que ver con una política integral en las cuales las dependencias involucradas como la Secretaría del Trabajo, el deporte, cultura, educación, entre otras, desde sus distintos ámbitos, deben de realizar acciones encaminadas a la prevención y atención, ofreciendo a los jóvenes opciones para su desarrollo, no es un asunto de policías y ladrones, debe considerarse no sólo la lucha contra el narcotráfico y la delincuencia, sino el fortalecimiento de los programas para la prevención de las conductas delictivas, porque para nosotros es ampliando los derechos y las libertades que den paso a una sociedad más justa, y es como daremos una verdadera batalla contra la inseguridad.

Desde aquí rechazamos aquellas voces que anhelan un gobierno autoritario, disfrazado en un discurso de mayor seguridad.

Se requiere la creación de un programa integral para la atención de la inseguridad pública, en donde las diferentes instancias del Gobierno de manera transversal consideren acciones adicionales para el fortalecimiento de los programas de prevención, ofreciendo opciones de desarrollo; sólo con medidas de fondo e integrales, podremos enfrentar el problema de corrupción de los cuerpos de seguridad.

¿De qué servirá destituir funcionarios, si la corrupción permanece? Debemos trabajar en la capacitación, coordinación y profesionalización de la Secretaría a su cargo.

La seguridad pública sólo puede ser entendida con la certidumbre de que los habitantes de esta ciudad pueden contar con una mejor calidad de vida, con un ambiente de tranquilidad y respeto a su integridad y a su patrimonio.

Para los ciudadanos del Distrito Federal no es suficiente escuchar que los delitos que más afectan a la comunidad están siendo combatidos por su dependencia. Necesitamos escuchar que se están realizando todo tipo de acciones a efecto de prevenir esas conductas. Hasta el momento, las medidas tomadas y realizadas por usted para atender la seguridad pública, han sido insuficientes, y dejo esta pregunta:

¿Acaso se requiere de otra tragedia para que los cambios empiecen a darse?

Es cuanto, diputado Presidente, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. A continuación se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos, a la diputada Carmen Peralta Vaqueiro, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARIA DEL CARMEN PERALTA VAQUEIRO.- Gracias, diputado Presidente.

Doctor Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, le doy la más cordial bienvenida a nombre de la Coalición Socialdemócrata a esta Asamblea Legislativa.

Estos encuentros para nosotros son muy significativos, ya que nos brindan una valiosa posibilidad de construir propuestas y nos permiten señalar en forma constructiva las acciones que requieren ser revisadas o modificadas para mejorar nuestras instituciones, y la Secretaría que usted encabeza, doctor, desde hace poco menos de un año es uno de los órganos más importantes en términos de interés general ya que se encuadra dentro del marco institucional para prevenir y sancionar los delitos, tema fundamental para todos los ciudadanos de la capital.

Quiero en primer lugar referirme algunos de los aciertos que considero ha tenido la administración a su cargo desde la última ocasión en que nos brindó su informe ante esta honorable Asamblea.

En este sentido, deseo destacar los esfuerzos iniciados en la segunda mitad del año 2008 por reestructurar todos los cuerpos de policía bajo un único mando, evitando con ello la duplicidad de órdenes y mejorando la coordinación, a fin de obtener una mayor eficacia en la labora de estos importantes funcionario.

Considero a éste uno de los desafíos más importantes de su administración y por ello lo exhorto a que siga trabajando

enérgicamente por profesionalizar a los cuerpos policíacos, asegurando además que aquellos elementos que infrinjan la ley o que no cumplan con su tarea, sean sancionados e inhabilitados para trabajar dentro de la administración pública.

Sé que está de acuerdo conmigo en que no hay nada peor que un delincuente con placa, que en lugar de darnos protección, seguridad y confianza, nos engaña y nos defrauda haciendo uso de sus atribuciones y del aparato público para sus actividades criminales. Estos vicios del poder no iniciaron el día de hoy ni el día de ayer, sin embargo hasta ahora no hemos sido capaces de frenar la creciente corrupción al interior de nuestras instituciones, corrupción que ha creado un verdadero cáncer que continua multiplicándose y enfermando a todo el aparato de gobierno.

Cuando nos comparan con países como Afganistán en las consultas relacionadas con índices de corrupción, que tiene un desarrollo muy por debajo del nuestro, es momento de actuar, y dentro de estas acciones, tal y como usted mismo lo ha manifestado en diversas ocasiones, es fundamental lograr que la ciudadanía recobre la confianza en el policía. La creación de la figura policíaca fue pensada con el objetivo de que esos funcionarios se constituyeran como mediadores capaces de protegernos y salvaguardar nuestros intereses y derechos.

Su trabajo debe estar al servicio de los ciudadanos, al servicio de la democracia y no al servicio de una cadena de mando, en muchos casos viciada y que responde a una lógica propia que nada tiene que ver con el servicio a la ciudadanía.

La creación de la policía de proximidad entiendo que responde a esta necesidad y espero que no en mucho tiempo podamos comenzar a ver los resultados de este programa iniciado bajo su administración y que tiene precisamente el objetivo de que el agente de policía sea una persona conocida por los vecinos a quienes protege y además sujeto a que su desempeño sea evaluado por ellos mismos.

Aunado al tema de la profesionalización de los cuerpos policíacos, se encuentra el de la implementación de la nueva Ley de Justicia para Adolescentes. En este país tenemos una deuda muy importante con los menores de edad, que absurdamente gozaban de menos derechos que un adulto frente al sistema de justicia.

La nueva ley aprobada por esta IV Legislatura garantiza objetividad en los procesos judiciales en los que se encuentran implicados menores de edad, así como racionalidad entre las penas y las conductas delictivas o ilícitas. No obstante, su implementación requiere de un alto grado de capacitación especializada en la que se prevé que los funcionarios otorguen la mayor prioridad a la salvaguarda y protección de los derechos que asisten a los menores en conflicto con la ley.

Es inadmisibles el trato que hace menos de un año recibieron los menores durante el operativo y subsecuente

investigación de los hechos en el operativo News Divine. Fueron tratados como criminales, recibieron tratos crueles y muy degradantes por parte de agentes de la Secretaría de Seguridad Pública y del Ministerio Público.

En los eventos del pasado 20 de junio usted, doctor Mondragón, no se encontraba en el puesto que ahora ocupa, no obstante hoy en día sí constituye su responsabilidad que la negligencia observada ese día no se vuelva a repetir y una importante forma de prevenirlo es que se encuentre debidamente capacitado el personal de la Secretaría en materia de derechos humanos, y en el caso especial de los menores, se respeten los derechos adicionales que por su condición de menores deben observarse.

Por lo anterior, desde esta Tribuna lo invito a usted, señor Secretario, y a todas las instancias encargadas de aplicar la nueva ley, a realizar todas acciones conducentes dentro del ámbito de su competencia para generar un verdadero cambio. A que sean enfáticos y enérgicos en la observancia de todos los derechos, del debido proceso, ya que con esto no sólo se respetan los derechos del acusado sino también de las víctimas, ya que en caso de resultar culpables éstos no podrán interponer amparos que les permitan escabullirse de la acción de la justicia.

Entre otros temas, como es el del ámbito ambiental, lo quiero exhortar al inicio de los trabajos de la Policía Ambiental, que ya fue publicado por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal derivado de la iniciativa, que mi partido, el Partido Verde promovió a la Ley Orgánica de esta institución donde se creó la Policía Ambiental.

También quisiera hacerle manifiesto mi reconocimiento por los resultados que se han logrado a través del Programa Conduce Sin Alcohol y Conduce Sin Alcohol Carretero, así como por la aplicación de este programa en forma sorpresiva a los propios agentes de policía en sus horas de servicio y a los conductores del transporte público.

La incidencia a la baja hasta en un 60 por ciento de los accidentes de tránsito relacionados con la ingesta de alcohol demuestran su efectividad y garantizan la integridad de conductores y peatones.

En la Coalición Socialdemócrata nos complace que el programa se haya reforzado aumentando los puntos de revisión, aunque lamentamos los penosos incidentes de atropellamientos en contra de agentes de policía encargados de aplicar la Prueba del Alcoholímetro.

Finalmente, señor Secretario, quiero solicitarle de la manera más atenta que a la brevedad posible diseñe una estrategia para la realización de verificaciones en zonas de la ciudad en la que se ha logrado identificar que se llevan a cabo actividades relacionadas con la explotación de niños, y que de conformidad con las nuevas atribuciones que le da a la Secretaría de Seguridad Pública la nueva Ley para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas, el Abuso Sexual

y la Explotación Sexual Comercial Infantil para el Distrito Federal, pueden realizarse incluso sin que medie denuncia.

Como sabe, el problema de la explotación sexual comercial de los niños ha crecido hasta convertirse en una pandemia y estoy convencida de que la realización de estas verificaciones contribuirá de manera notable a persuadir a la delincuencia y mafias relacionadas con estas actividades criminales.

Por mi parte es todo, doctor Mondragón. A usted y a todos nuestros distinguidos invitados, muchas gracias por su atención.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Peralta. A continuación se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la diputada Gloria Cañizo Cuevas, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Con su permiso, señor Presidente.

Doctor, para mí es un placer, doctor Manuel Mondragón, estar en este momento posicionando a mi partido, pero quiero enfatizar que más que posicionar a un partido me voy a dirigir a usted como legisladora con una responsabilidad en esta ciudad capital. Por ello, antes de mencionar las palabras que traigo preparadas quiero hacer una verdadera felicitación a usted, señor Secretario de Seguridad, a su equipo de colaboradores, porque solamente con educación, educación y más educación, como lo diría un día aquí el ex Rector de la UNAM, Ramón de la Fuente, solamente así vamos a poder combatir estos actos de impunidad y de delincuencia. Por ello, mis felicitaciones, señor Secretario y a todo su equipo presente.

Por lo tanto, me voy a permitir mencionar que difiero con las palabras vertidas por el diputado Ricardo García. Un proceso de formación y educación no se da en unas semanas o en unos meses. Hay que tener claro lo que es formar a los seres humanos. Hay que tener claro la enorme responsabilidad que esto implica para tener programas interinstitucionales, presupuesto y decisión y voluntad de la ciudadanía para hacer un cambio de cultura en nuestro beneficio.

Tengo claro que solamente con libertad y seguridad se respetan los derechos humanos en un estado social y democrático.

Hoy por hoy en el México de aquí y de ahora uno de los problemas sociales que más nos están afectando es precisamente la delincuencia, éste fenómeno social que no sólo lesiona el patrimonio y la integridad física de las personas sino que también conlleva el deterioro del estado de derecho y la calidad de vida de toda nuestra sociedad.

La delincuencia sabemos todos que tiene sus orígenes en la ignorancia, la impunidad, la corrupción, el deterioro económico y lamentablemente en la pobreza, y digo lamentablemente porque eso es lacerante para cualquier ser humano.

Es por ello que requerimos hoy y ahora, aquí políticas integrales, políticas efectivas y eficaces, y vamos a mencionar solamente algunas en donde éste tema deberá ser abordado de forma integral y no con programas aislados.

Sería interesante que nos abundara, ésta va a ser una pregunta, señor Secretario, que nos pudiese abordar en este espacio sobre las labores de coordinación interinstitucional que se han llevado a cabo con otras dependencias y entidades de los diferentes órdenes e instancias de gobierno.

Acabamos de escuchar al Procurador y como legisladora y responsable en este tema, en la participación de la reciente aprobación de la Ley de Ciencia y Tecnología en materia de Seguridad, hubiera querido escuchar que ya se está dando esta coordinación interinstitucional para la utilización de las nuevas tecnologías aprobadas en este Recinto.

Coincidimos con usted, señor Secretario, de que seguridad pública es una lucha que no puede darse de manera sola, aislada, requiere la profesionalización y compromiso de todos y cada uno de los integrantes de la dependencia a su cargo y por supuesto de una estrecha colaboración y coordinación con todas las instancias de los diferentes órdenes de gobierno. Por ello reitero mi reconocimiento y felicitación por las acciones emprendidas en materia ya de coordinación y en materia para la formación de mejores cuadros policíacos cada día que es lo que requerimos no solamente en la ciudad capital, sino en nuestro país.

A nivel metropolitano sabemos que tenemos creciente el crimen, éste no conoce fronteras, por eso es importante que tengamos esta coordinación interinstitucional y que rebasemos los órdenes solamente abordados a la fecha con anterioridad desafortunadamente a nivel Distrito Federal, requiere de otro nivel de coordinación, con el Gobierno Federal para estar coordinados con el Sistema Nacional de Seguridad Pública y conectarnos a las bases de datos alineadas por las entidades federativas y los municipios a través del Proyecto Plataforma México.

Con el Instituto del Deporte, sí con el Instituto del Deporte como decía Kofi Annan solamente a través del deporte podremos tener una cultura de prevención con nuestros niños y jóvenes, dar la oportunidad de su felicidad, de su desarrollo integral para que tengamos ciudadanos conscientes y responsables de una cultura cívica participativa, de una cultura responsable como futuros ciudadanos.

Es necesaria también una coordinación con la Secretaría de Educación Pública para convertir a nuestras niñas y niños en ciudadanos comprometidos con la educación, la cultura, particularmente la cultura de la legalidad y respeto al Estado de Derecho social y democrático.

En fin, son muchas variables y vertientes operativas estructurales y funcionales vinculadas al tema de la seguridad pública, sin duda la deuda social más importante en la agenda política nacional.

Por ello, en estos retos que enfrenta la Secretaría de Seguridad Pública, la inteligencia operativa y funcional juega un papel fundamental y para ganarle a la delincuencia y al crimen organizado debemos de ser más inteligentes, ya que con educación, educación y más educación se enfrenta esos detractores en una sociedad del conocimiento, no sólo más armas, sí las requerimos, pero también requerimos más y mejor equipamiento para todo nuestro equipo policíaco, porque lamentablemente en la mayoría de los casos ellos cuentan con mejores armas y mejores equipos.

Entonces, hago énfasis en la generación y desarrollo de inteligencia para combatir la maldad humana que ha llegado a límites insospechados, como son actos terroristas, secuestros, gente decapitada, asesinatos de niños y jóvenes inocentes y muchos actos de barbarie, paradójicamente en un mundo moderno.

Esta impunidad sin castigo alguno, ya que desafortunadamente esta eficiencia para procesar y castigar a estos delincuentes, está todavía muy lejos de estar a la altura que requerimos para resolver este lacerante problema.

Por ello esta lucha debe de ser inteligencia, más inteligencia y un cambio de cultura en términos generales de la ciudadanía, ya que los mejores golpes a la maldad y crimen han sido a través de la generación y aplicación de inteligencia, como es por ejemplo lo que hemos estado viviendo en esta Ciudad Capital y en el país: la cultura de la denuncia ciudadana.

Bogotá y Nueva York, en América y Sicilia en Europa, nos han dado el mejor ejemplo de que con programas integrales podemos avanzar en el combate a la delincuencia. En México, gracias a la labor de inteligencia a nivel federal y local, se han dado importantes decomisos. En fin. Los grandes golpes a la delincuencia han sido una constante: la generación de inteligencia y la inteligencia constante, obtenida también con investigación, ciencia, tecnología e innovación.

Sabemos lo complejo que es una reingeniería de una institución; tenemos claro el tiempo que implica para lograrlo y el presupuesto que se requiere, pero en esta Asamblea Legislativa, en este Recinto estamos convencidos, por ello en esta IV Legislatura hemos contribuido al tema, impulsamos en la Comisión de Ciencia y Tecnología, en equipo con la Comisión de Seguridad Pública, la aprobación por unanimidad del dictamen que crea la Ley que Regula el Uso de Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal, presentada por la diputada Carmen Segura, la que fue publicada desde el 27 de octubre de 2008, así como diversas otras reformas y más de 10 leyes complementarias que ya fueron publicadas el 24 de febrero del presente año.

Mi reconocimiento a todos los legisladores de estas Comisiones y a su cuerpo de asesores que participaron en esta discusión con empeño, con decisión y compromiso ciudadano.

EL C. PRESIDENTE.- Le ruego concluya, por favor.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Terminó, gracias, diputado Presidente.

Reitero mi reconocimiento a todos los que participamos, porque solamente comprometidos podremos hacer un cambio de cultura para este tema: seguridad pública para todos los habitantes.

Sólo me queda mencionar que en estas propuestas hemos insistido y quedó en la ley homologar los equipos y sistemas tecnológicos a la Red Metropolitana y Sistema Nacional de Seguridad, no podemos hacerlo aislado. La delincuencia no tiene fronteras, se mueve, por lo tanto tendremos que tener una conectividad. La creación de un cuerpo científico tecnológico para la seguridad pública y procuración de justicia; la creación de peritos científicos y el desarrollo de un área de investigación especializada en esta materia en el Instituto de Ciencia y Tecnología, y la importancia de inhibir con equipos tecnológicos, como las videograbaciones, como medios de prueba para procesar a los responsables del delito.

Señor Secretario, reitero mi reconocimiento por haber emprendido esta larga tarea que es la profesionalización de los servidores públicos, no es una tarea sencilla, es un gran reto; pero así como se realizan acciones punitivas, tendremos que priorizar acciones preventivas y programas integrales para combatir este grave problema de nuestra Ciudad y de nuestro país.

Muchas gracias, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Esta Presidencia da la más cordial bienvenida al doctor Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud del Distrito Federal.

A continuación se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Armando Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.- Gracias, diputado Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Ciudadano Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal; diputadas, diputados; señoras y señores:

Ciudadano Secretario: Escuché con atención el informe que rindió ante esta IV Asamblea Legislativa sobre el estado que guarda la seguridad pública en la Ciudad. Para usted fue su segundo informe de actividades y será el último que rendirá ante los representantes populares que integramos esta IV Legislatura, porque de acuerdo a los principios democráticos que emanan de nuestra Constitución y de nuestro Estatuto de Gobierno, usted continuará con su labor mientras que en unos meses esta representación ciudadana se deberá de renovar, por lo que en el tiempo que marca la Ley volverá

a esta Tribuna a rendir su tercer informe de actividades para cumplir con lo establecido en el marco jurídico de la Ciudad.

Sin ser futurista, le pronostico que cuando se presente en esa próxima ocasión, habrá legisladores que le aplaudirán los logros, satisfagan o no las demandas de la población, pero también habrá una oposición responsable que le volverá a decir como nosotros siempre se lo hicimos saber siempre, siempre lo hicimos saber en esta Asamblea la vez pasada en mi intervención que tuve la oportunidad también de hacerlo, que la situación de la Ciudad es cada día como una olla Express: a punto de explotar, porque cada día son más los delitos y menos las acciones para solventar esta situación.

Vayamos a los hechos. Muchas veces les hemos manifestado al gobierno y a sus antecesores que no somos ni seremos herederos de la fatalidad, pero es una realidad que la delincuencia organizada se ha apoderado de nuestras calles y de la calidad de vida de los ciudadanos.

Tan sólo en la propia sociedad se ha autoimpuesto el famoso toque de queda en algunas colonias de esta Capital, debido a que después de las 7 de la noche los narcomenudistas empiezan a saldar sus cuentas, por eso ya no es descabellado ver negocios cerrados desde las 6 de la tarde que contribuyen a la inmovilidad económica que actualmente vive el Distrito Federal.

Las bandas de secuestradores siguen proliferando a pesar de todas las acciones que el gobierno haya implementado, ya no existe clase social que se salve de este tipo de delincuencia, porque los secuestradores ya exigen hasta 3 mil pesos de rescate mutilando o asesinando a la víctima.

La industria del homicidio cada día gana más adeptos ya que sólo es necesario contar con una pistola y una motoneta para cometer la acción que se ve jugosamente retribuida en una suma que va de los 2 mil a los 20 mil pesos.

Muchos podrán decir que lo que expongo en esta Tribuna es una exageración, pero la realidad es más necia que las palabras, porque cada vez son más las noticias donde aparecen encajuelados, decapitados, ajusticiados, secuestrados y mutilados, y eso ustedes lo conocen muy bien, porque los delincuentes ya no se esconden, ya no les importa si el gobierno invirtió en 8 mil cámaras colocadas en toda la Ciudad o si son grabados por las mismas, ya que como están seguros de que la policía no actúa con prontitud, entonces realizan sus tropelías en cualquier lugar, o dígame, señor Secretario, cuántos de los delincuentes que actualmente han detenido es producto de la eficacia por el monitoreo de las cámaras de videograbación. Ojalá que nos haga llegar esa información porque para nuestro trabajo sería muy valioso.

Aunado a lo anterior la sociedad empieza a responder. Le voy a dar un ejemplo. Sólo en Iztapalapa ya empezó a rumorarse la existencia de un vengador anónimo al estilo de Charles Bronson, que está cazando delincuentes.

También se conoce de la existencia de mafias que llevan años ejerciendo su dominio en ciertos territorios donde controlan todo el mercado de estupefacientes, ejecutan raptos y cometen robo de automóviles con violencia y esto es muy preocupante porque no queremos ni deseamos que este comportamiento siga en aumento o se vaya a repetir en otras partes de la Ciudad.

El robo de vehículos con violencia es otro de los temas que le vamos a tratar porque no es justo que mientras el gobierno presiona a los contribuyentes a hacer el pago puntual de su tenencia, este tipo de ilícitos vayan a la alza, sobre todo en zonas consideradas vías rápidas, en cruceros y avenidas importantes como el Periférico, Circuito Interior y Viaducto.

Los delincuentes ya no necesitan de la oscuridad, de la calle solitaria, para cometer sus fechorías. Ahora un semáforo, una obra vial, una manifestación, son acontecimientos de oportunidad para que el delincuente actúe a cualquier hora del día.

Por eso las recomendaciones que algunos de sus funcionarios hacen a la ciudadanía por medio de Internet o folletos sobre seguridad, ya son obsoletos, porque los 26 mil delitos que se cometieron en abril del 2008 a marzo del 2009, sólo consignaron ante las autoridades a 900 personas de las cuales 400 fueron por obra de los elementos de la Secretaría.

La depuración de los elementos deficientes y la eficacia y los programas dentro de la Secretaría son demandas constantes de los señores diputados de los diversos grupos parlamentarios y de la sociedad en general.

Hace unos meses usted nos dio señales de que quiere acabar con la corrupción y por ello dio de baja a 1 mil 600 elementos por incurrir en actos que desprestigian a la corporación, acción que felicitamos. Sin embargo todos estos elementos forman parte de un ejército que deja de percibir ingreso alguno, por lo que varios de los nuevos desempleados engrosan al final las filas de la delincuencia, y de esto nos hemos enterado gracias a los medios de comunicación y créame que nos preocupa. Esperemos que en su propia intervención nos pueda contestar lo anterior diciéndonos las acciones que han implementando para evitar que este tipo de elementos caigan en manos de la delincuencia.

Bajo esta situación, para el grupo parlamentario del PRI es necesario vigilar las metas que se intentan cumplir con los programas de control y capacitación que implementa la Secretaría, ya que hasta el momento los resultados y la destitución de miles de sus elementos nos indica que la política de capacitación que emplean dentro de las academias, a lo mejor no es la más adecuada.

Por ello le pedimos que mejoren los programas y la capacitación de sus elementos, incentiven al buen policía para que ya no sean fácilmente corruptibles y le den confianza de su labor a la población.

Supongamos que a lo mejor es cortar de tajo la mala reputación de estos elementos que generan a la Institución y la política de la guillotina, a lo mejor eso sería lo ideal, pero entonces nos gustaría también conocer de la destitución de elementos que ocupen un cargo de confianza, ya que recuerde que si hay policías estirando la mano para recibir por parte del operador un microbús 10 pesos con tal de dejarlo estacionar y cargar pasaje, eso lo seguiremos viendo día con día.

Como también hay policías que exigen una mordida con tal de no infraccionar al conductor ebrio o reciben 100 ó 200 pesos de aquel que se pasó el alto, todo ello es producto de la presión que tienen por completar la cuota diaria que exigen algunos jefes con tal de no ser castigados trabajando en los cruceros. Por ello le pregunto: ¿Cuántos de esos elementos que dio de baja son funcionarios de primer nivel?

Por otra parte, la fracción parlamentaria del PRI lamenta profundamente el deceso de todos aquellos elementos que ofrendan la vida por el deber, que dejan familias, que dejan viudas o viudos, hijos, padres y amigos con tal de cumplir y hacer cumplir las leyes de la ciudad, con tal de darnos un poco de seguridad, en especial lamentamos el deceso de aquellos policías que mueren al intentar frustrar un asalto o que mueren en el rescate de un plagiado.

Por eso aplaudimos su actitud cuando se trate de defender a los buenos elementos o cuando se trata de responder con justicia a los familiares de los mismos. Esa actitud la valoramos los priistas porque sólo así sus elementos se sentirán seguros de desempeñar su trabajo eficientemente.

Mención aparte merece el apoyo que le brindó a la familia de aquel elemento que murió en cumplimiento de su deber y que lamentablemente no fue enfrentando la delincuencia organizada, sino trabajando en el programa “Conduce sin alcohol” siendo parte del operativo del alcoholímetro. La imprudencia, la psicosis, el miedo o la ignorancia hicieron que un joven que manejaba en un estado de ebriedad no midiera las consecuencias de sus actos y terminara con la vida de un policía.

Es un hecho que aunque el programa del alcoholímetro ha salvado muchas vidas, debemos de buscar los mecanismos necesarios para hacer más amable los objetivos y los ciudadanos no se sientan amedrentados ante una revisión o un retén.

Por eso estamos preparando una iniciativa de ley para la prevención de accidentes viales por causa de consumo de bebidas embriagantes en el Distrito Federal, que esperamos exista el compromiso de quien preside la Comisión de Seguridad Pública, para que dicha iniciativa se haga ley y sea dictaminada en un próximo periodo extraordinario de sesiones, con el único fin de que se cumplan los objetivos del programa.

Es una realidad que para que haya seguridad en la ciudad

se necesita el esfuerzo de todos los actores. Por ejemplo, se necesita el esfuerzo del gobierno, de los representantes populares y de los ciudadanos; del gobierno, dotando de servicios de calidad a la población, de los diputados haciendo leyes que corrijan esta situación y de los ciudadanos cumpliendo cabalmente con sus obligaciones, sólo así vamos a salir de esta pesadilla llamada inseguridad, sólo con el esfuerzo de todos y con una nueva generación para una nueva era, conscientes de su realidad.

Vamos a mejorar de vida en la capital. Usted Secretario, tiene nuestro apoyo y le manifiesto que desde cualquier trinchera donde nos encontremos, vamos a seguir colaborando para el bien del Distrito Federal.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado González Case. A continuación se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos, a la diputada Carmen Segura Rangel, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.- Con su permiso, diputado Presidente.

A nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, damos la bienvenida al Secretario de Seguridad Pública y a sus colaboradores.

Con acierto el texto de nuestra Carta Magna, contiene una visión moderna e integral de la seguridad pública que abarca desde la prevención de los delitos, su investigación y persecución, las sanciones administrativas, la reinserción social y la justicia para adolescentes.

Fundamenta la necesidad de combatir la delincuencia por las causas que la generan más que por sus efectos y destaca el valor de la participación comunitaria en la prevención del delito como coadyuvante de las autoridades, y es que participación comunitaria y prevención del delito, son dos caras de la misma moneda, no se puede entender la una sin la otra porque la forma de contribuir con las autoridades es fundamentalmente en la prevención.

Esperamos que estos contenidos se regulen en detalle próximamente por el Congreso Federal para contar con la primera Ley del Sistema de Seguridad Pública del Distrito Federal.

En relación con el informe de 46 páginas, presenta acciones de carácter eminentemente reactivo, con cifras respecto de tareas de las diversas áreas de la Secretaría, pero en la mayoría no aporta datos de resultados que se hayan obtenido, es el caso de la operación de 9 nuevas Unidades de Protección Ciudadana, operativos de vigilancia y disuasión, número total de espacios públicos recuperados, entre otras.

Llama nuestra atención que ninguna de sus líneas haga referencia al instrumento rector en la materia, el Programa de Seguridad Pública 2007-2012, el que por cierto debió

haber sido ya revisado, para cumplir con el mandato del artículo 15 de la Ley de Seguridad Pública Local, de su revisión anual.

La metodología utilizada es inadecuada, diseñada de forma unilateral y claramente favorecedora de resultados para la Secretaría a su cargo. Se informan datos diarios, semanales o mensuales; se comparan resultados del último semestre del año 2008 con los primeros 3 meses del año 2009, cuando estos periodos por su naturaleza y circunstancias sociales no son equiparables.

Esta nueva metodología impide comparar el comportamiento de la delincuencia con los años anteriores del Gobierno Local actual, porque la incidencia delictiva se ha medido con base en el promedio diario de delitos considerando aquellos de más alto impacto. Ahora no aporta su dependencia base para analizar esta información y conocer el comportamiento y evolución delincencial.

Con datos proporcionados por la Procuraduría Capitalina se tiene conocimiento de que se incrementó en 9 por ciento la incidencia delictiva diaria de 2006 a 2007, aumentando el promedio diario de estos delitos, de 408.5 a 445.3; a octubre de 2008 se incrementa a 569.1 delitos, es decir, un aumento del 27.8 por ciento.

¿Señor Secretario puede informarnos si en los meses de noviembre y diciembre de 2008 se siguió con la misma tendencia y cuál fue el promedio diario anual de delitos en ese año?

Los datos que proporciona son incongruentes y contradictorios entre sí y con el informe rendido el año anterior a esta Asamblea Legislativa. Así, señala que se revirtió la tendencia a la alza del robo de vehículos, lo que no es coincidente con lo comunicado por el Procurador Mancera en su informe del día de hoy, donde precisa que ese ilícito ocupa el 44 por ciento de los delitos de alto impacto, desplazando del primer lugar al robo a transeúnte, que sólo tuvo 23 por ciento.

Señala usted que se recuperaron 136 vehículos en el primer trimestre de 2009, lo que parecería loable si no se toma en cuenta que el promedio es de 1.5 vehículos por día y que en el informe correspondiente al año 2007-2008 se afirmó que se aseguraron 10.3 vehículos diarios. Es decir, existe un decremento en la eficacia de esa Secretaría de 1000 por ciento con esas cifras que analizamos.

Otra incongruencia. Se reporta a foja 29 que se duplicó el número de espacios recuperados en el caso del graffiti, ya que se remozaron y pintaron 15 muros de gran tamaño, siendo que a foja 32 del informe anterior comunicó la recuperación de 17 muros de gran tamaño, es decir, no sólo no se duplicó la cantidad como se menciona sino que existió un decremento en este rubro por un 11.76 por ciento.

También a foja 35 del informe anterior se reportaron 366 módulos de seguridad que funcionan las 24 horas del día,

mientras que a foja 33 del presente informe reporta que se extiende la participación de la Secretaría con 200 módulos, presentando una diferencia de 166 módulos entre ambos informes.

Usted afirma que en el último semestre de 2008 se cometían 75 robos de vehículo promedio al día, y los datos de la Procuraduría refieren un promedio de 99 robos de vehículo en esos meses, y mientras usted indica que disminuyó esa incidencia a 70 diarios en este año, en su informe el Procurador Capitalino señala que a marzo de 2009 se cometen casi 76 delitos de robo de vehículo diarios. ¿Cuáles cifras son las correctas?

A foja 42 del informe de 2007-2008 menciona que se implementó la Red de Voz y que en ese año contaba con 7 millones 563 mil 503 registros, sin embargo en el presente informe se reportan los mismos datos. ¿Significa que no se levantó registro alguno en el año?

Por otra parte, hay rubros pendientes como la expedición del Reglamento de la Ley que Regula el Uso de la Fuerza de los Cuerpos de Seguridad Pública, que debió emitir el Jefe de Gobierno a más tardar el 23 de julio de 2008. ¿Por qué tampoco se han expedido los manuales operativos correspondientes?

En el presente informe se omite la referencia al desempeño de la Secretaría en materia de respeto a los derechos humanos, al número de quejas interpuestas, conciliaciones logradas, recomendaciones emitidas, las aceptadas y su grado de cumplimiento.

El 28 de abril de 2009, es decir en 5 días, debe operar el Registro de Equipos y Sistemas Tecnológicos a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública a que hace referencia la Ley que Regula el Uso de Tecnología en la materia. ¿Estará su dependencia en posibilidad de implementarlo en tiempo y forma?

Respecto al Reglamento de Tránsito Metropolitano entendemos las razones, pero preocupa la instrucción girada del cambio de forma de operación de las grúas para el caso en que el conductor de un vehículo se estacione en lugar prohibido la grúa no lo lleve al depósito si está presente el infractor, porque está vigente el artículo 45 del reglamento mencionado y la autoridad no puede girar instrucciones contrarias a un ordenamiento aplicable porque genera incertidumbre jurídica para los conductores y porque abre la puerta a extorsiones. Es mejor modificar este artículo.

Así también pedimos una solución al problema de los arrancones, sobre todo en el caso de los permisos de conducir de los menores de edad.

Los habitantes de esta capital queremos una policía honesta, profesional, respetuosa de la legalidad y los derechos humanos, para lograrlo se requieren salarios justos que estimulen la vocación policial y brinden al policía y a su familia tranquilidad económica.

La Policía Auxiliar cuenta con 30,239 elementos. En el periodo de este informe reporta que aseguró a 4,782 personas remitidas al Ministerio Público y 95,535 al juez cívico, que el 78% de ellas provino del Sistema de Transporte Colectivo Metro. ¿Cuál es el estímulo que pueden entonces esperar los miembros de esta corporación? ¿Cuándo se dará curso a la solución de sus demandas?

Preguntamos además: ¿Cuánto cobra esta corporación por cada policía auxiliar contratado para un servicio y de esa cantidad cuánto recibe como salario?

Respecto a todos los elementos de la policía del Distrito Federal, si queremos una policía profesional, eficaz y eficiente es indispensable que cuente con condiciones físicas y de salud óptimas. Ante el alto porcentaje que representa el sobrepeso y por ello condiciones de salud menguadas y que el mejor estímulo para los policías es el incremento a su salario, la Secretaría de Seguridad Pública debe establecer todo un programa integral de educación física y nutricional que tome en cuenta la educación alimenticia, facilidades en el consumo de productos nutritivos, lugares y tiempos para hacer ejercicio.

Señor Secretario de Seguridad Pública:

Destina su dependencia un importante número de elementos a controlar manifestaciones, como usted lo establece en su propio informe. De 2006 a 2009 cubrieron 1,463 marchas con 5 millones 961 mil 371 participantes, 1,148 mítines con un millón 367 mil 318 participantes, 3,414 concentraciones con 3 millones 431 mil 900 participantes, 482 plantones con 330 mil 905 participantes, 1,997 bloqueos con 429 mil 669 participantes, 33 tomas de instalaciones con 9 mil 155 participantes y participaron también en 487 asambleas con 3 millones 387 mil 40 participantes.

Ante esta realidad es necesario dotar de mayores mecanismos que con absoluto respeto a las garantías constitucionales hagan compatible y garanticen su ejercicio.

En uso de nuestras facultades este órgano Legislativo ha regulado manifestaciones públicas en legislaciones como las de Transporte y Vialidad, la de Cultura Cívica y recientemente en el Capítulo III de la Ley que Regula el Uso de la Fuerza de las Corporaciones de Seguridad Pública, relativo a las reglas para mantener la paz pública y la seguridad ciudadana.

Los diputados del PAN mantenemos todo nuestro esfuerzo y dedicación para contar ya con una ley de manifestaciones públicas.

Para finalizar, me sumo al justo reconocimiento por los resultados del Programa "Conduce sin Alcohol". Compartimos y nos identificamos con ustedes, señor Secretario, en un empeño común: equilibrar el ejercicio de la convivencia social para el mantenimiento del orden, la tranquilidad y la estabilidad de los habitantes de esta compleja, pero hermosa ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Segura. A continuación se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos, al diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Con su venia, diputado Presidente.

Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal:

En nombre de las diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, le doy la más cordial bienvenida a usted, a los mandos y policías de las distintas corporaciones y a su equipo de colaboradores; amigas y amigos:

No considero que las cifras sean suficientes para describir la importancia del trabajo que día tras día realiza la policía de nuestra ciudad. Nos negamos a reducirlo todo a simples números que no reflejan los dramas sociales e individuales en torno a los incidentes delictivos; números que no son explicación suficientes de los porqué y que no brindan luz en la forma de combatir los problemas de raíz.

En un lugar donde confluyen más de 20 millones de seres humanos con necesidades, intereses y circunstancias distintas, no podemos caer ya en el análisis ramplón de la numeralia, mucho menos cuando sólo es para denostar o para agregar piedras a un camino que todos los aquí presentes, autoridades y sociedad sabemos que es abrupto e inclemente.

Hoy es evidente que esta visión detrás de la seguridad pública es compartida por el responsable de esta materia en la ciudad, hoy ya es posible palpar lo que la voluntad, la claridad de ideas, programas y el humanismo pueden aportar en un tema que los detractores no dilucidan siquiera como de origen humano, sino numérico.

Es realmente esperanzador ver que desde la Secretaría de Seguridad Pública se manda un mensaje claro a la sociedad, el de que hay una comunicación que en todo momento evita códigos y actitudes que impiden que los que habitamos esta ciudad nos reencontremos con nuestros policías y nos demos plena cuenta de que no tratamos con autómatas o con individuos ajenos a nosotros, por el contrario, quienes como usted, señor Secretario, trabajamos sobre el compromiso de seguir mejorando las condiciones de vida de los capitalinos, tenemos ya una disposición más solidaria con quienes se encargan de combatir al inseguridad y los hechos son contundentes.

El concepto detrás de la policía de proximidad se llena de contenido al incrementar el número de activos que se han integrado a las unidades de protección ciudadana que ya suman 42, con 3 mil 600 elementos adicionales a la fuerza policial, que tienen una nueva actitud y mejor preparación que los acerca realmente a nuestras comunidades.

Me permito en este rubro hacer un breve paréntesis para pedir de manera respetuosa y a solicitud de los habitantes de la Delegación Iztapalapa y del diputado Arturo Santana Alfaro, la Unidad de Protección Ciudadana en el Sector Quetzal, ya que es una zona de alta incidencia delictiva.

Señoras y señores: Compartimos totalmente el criterio de que la policía debe estar cerca y qué mejor forma de estarlo que mediante operativos permanentes y específicos como “Pasajero Seguro”, “Escuela Segura”, “Visión o Maneja sin Alcohol”, que velan porque las familias recobren la tranquilidad perdida al saber que hay revisiones y vigilancia in situ al interior de los vehículos de transporte público, en los planteles escolares y en las vialidades.

Ni qué decir de otro de los valores que exalta lo que podemos llamar nueva Secretaría de Seguridad Pública: la cooperación, lo mismo con la Procuraduría General de la República que con la Unidad de Inteligencia Financiera o con la PROFECO. El trabajo de nuestra policía ha contribuido a la incautación de miles de toneladas de mercancía ilícita que al salir del mercado negro, dan aliento al comercio formal, tema fundamental en tiempo de crisis.

Diputadas y diputados:

Cooperación no es sólo es operar conjuntamente con otro nivel de gobierno o diversas instituciones, sino someterse al escrutinio y retroalimentar los sistemas estatales de seguridad participando en la plataforma México o en las reuniones de la CONAGO, para nutrir y mostrar a otras entidades así como al Gobierno Federal que existen rutas eficaces al afrontar la incidencia delictiva con un éxito progresivo, sin llegar necesariamente al camino de la militarización.

En esta alta Tribuna de la Capital de todas y todos los mexicanos, no pretendemos hacer una apología de su excelente trabajo al mando de tan compleja Secretaría, sino recalcar la confianza que debemos abonar todos los actores políticos, el gobierno y la sociedad en una tarea que no concede margen de error, ya que cada yerro que se comete se torna automáticamente en zozobra, dolor y en el peor de los casos en una vida que se pierde para siempre.

Por supuesto que en una sociedad que se acerca al cierre de otro ciclo histórico con tanta pobreza, recelo para las instituciones, desconfianza en sus políticos y administradores, además de una creciente desesperanza por la falta de empleo y la desoladora violencia que recorre al país, hay mucho que hacer. Por ello le reconocemos su invaluable labor fincada en esa capacidad tan suya para tratar implacablemente la corrupción y la apatía de los servidores públicos y, por otro lado, mantener su conocido trato humano que motiva a la reconciliación, al trabajo en equipo y la excelencia en el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Por ello también le exhortamos a combatir con más fuerza

el robo de automóviles, el robo a transeúntes, el robo a casa habitación, a negocio y al transporte público.

Señor Secretario: Nuestra labor como legisladores nos compromete a respaldar con leyes y con presupuesto aquellas acciones que en verdad reditúan beneficios directos para la ciudadanía, que espera seguir confiando o recobrar la confianza en sus autoridades.

Quien coincida con este punto de vista, difícilmente podrá oponerse a seguir impulsando las acciones de la Secretaría y difícilmente podría escatimar el apoyo que todos ustedes señores policías requieren para seguir jugándose la vida por nuestra bella y noble Ciudad de México.

No importa cuál sea la trinchera que nos espere, los ciudadanos que hoy integramos al grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática refrendamos y mantendremos el compromiso de contribuir, sin mezquindad, con profesionalismo y profunda convicción, a mejorar las condiciones de nuestros conciudadanos.

A usted señor Secretario Mondragón, le reiteramos nuestro reconocimiento conscientes de que hay mucho por hacer, pero con la serenidad que da el saber que el camino es el correcto y que todavía puede mejorar.

El final de los trabajos de la IV Legislatura no termina con nuestro empeño en hacer que esta Ciudad siga mejorando; por ello seguiremos contribuyendo de manera positiva para alcanzar el objetivo que todos tenemos en mente: hacer de la Ciudad de México una ciudad sin miedo.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Morgan. En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma la presente comparecencia, harán uso de la palabra a nombre de sus respectivas coaliciones parlamentarias y grupos parlamentarios, desde su curul, por un tiempo máximo de 5 minutos para formular sus preguntas al doctor Manuel Mondragón y Kalb, las siguientes diputadas y diputados: diputado Juan Ricardo García, de la coalición parlamentaria de Izquierdas; diputado Leonardo Álvarez, de la coalición parlamentaria Socialdemócrata; diputada Gloria Cañizo, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Armando Tonatíuh González, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Kenia López, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y la diputada Esthela Damián, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Asimismo se informa que una vez finalizadas las preguntas por parte de los diputados, el servidor público dará respuesta inmediata a los cuestionamientos planteados y concluida la respuesta las Coaliciones y grupos parlamentarios a través de un diputado integrante de los mismos podrán ejercer su derecho de réplica, hasta por 3 minutos, respectivamente.

En consecuencia se solicita al señor Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal se sirva pasar al frente de esta

Tribuna para los efectos antes mencionados.

A continuación se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, para realizar sus preguntas, al diputado Juan Ricardo García, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JUAN RICARDO GARCIA HERNÁNDEZ (Desde su curul).- Muchas gracias Presidente.

Una disculpa por haber roto la armonía pero, diputada Cañizo, tengo derecho a disentir. Las visiones monolíticas se acabaron hace muchos años.

Señor Secretario: Sólo voy a hacer cuatro preguntas muy puntuales.

Primero, hay una serie de recomendaciones por parte de la Comisión de Derechos Humanos a su Secretaría, sólo preguntarle cuál es el estado que guarda las recomendaciones hechas por la Comisión, cuántas se han cumplido y qué están haciendo para atender las pendientes.

Otra pregunta: hemos notado que se ha ocupado a un gran número de elementos de tránsito para apoyar la circulación del Metrobús. La pregunta es cuál es el número de elementos destinados a apoyar el servicio del Metrobús, hasta cuándo se tiene previsto permanecer estos elementos realizado dicha labor y hasta cuándo será segura la circulación vehicular en las arterias afectadas por medio de este transporte.

Una tercera es preguntarle que en este combate a la inseguridad se requiere de recursos económicos, y hoy el Jefe de Gobierno a través del Secretario de Finanzas ha hecho un llamado para poder hacer un recorte en el presupuesto del 4.9 por ciento. ¿Usted estaría de acuerdo en este recorte, cuando lo que se requiere son recursos?

Por otro lado, yo le pediría de la manera más amable que para subsanar mi ceguera, sí le podría pedir de manera respetuosa un informe detallado sobre esas acciones de acercamiento y atención ciudadana, que dónde se están llevando a cabo, en dónde y cómo se realizan.

Por sus respuestas, Secretario, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Seguridad Pública para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos. Adelante, Secretario.

EL C. DR. MANUEL MONDRAGON Y KALB.- Con su venia, señor Presidente.

Señor diputado con todo mucho gusto voy a tratar de responderle sus 5 cuestionamientos.

La relación que guardamos con Derechos Humanos primero es una relación muy respetuosa y muy cercana. Recuerdo que cuando fui Subsecretario de Seguridad Pública fue cuando se instaló por primera vez y permanece en ella la Dirección General de Derechos Humanos en la propia

Secretaría de Seguridad, a cargo de una funcionaria de muy buen nivel, establece una reunión permanente y tratamos sin duda de establecer resultados y respuestas oportunas con derechos humanos.

Recientemente la Comisión ha hecho una encuesta muy importante; una encuesta en la que participamos. Nosotros obsequiamos policías nuestros, naturalmente como siempre dándoles toda la libertad y pidiéndoles que expresaran su realidad. Esta encuesta ha llevado a una serie de propuestas que nosotros estamos analizando con mucho cuidado y le puedo comentar a usted y a esta Soberanía que lo que queremos tanto la Comisión como nosotros es una mejor policía.

Creo que de las propuestas, prácticamente todas, y lo digo inmodestamente, las estamos llevando a cabo, que tienen que ver sin duda con capacitación, con satisfactores a los policías, con carrera policial, con vocación policial, con cercanía con la ciudadanía, etcétera, y sin duda hacemos causa común con esta sugerencia, pero aquéllas que en todo caso pudieran no estar incorporadas y que sean de nuevo cuño, nosotros sin duda vamos a incorporarlas a la brevedad. Esta es la primera pregunta.

La segunda; Metrobús. El problema del Metrobús significa una solución en una ciudad ya construida, ya constituida, una solución que no puede ser perfecta. Si la ciudad está hecha y si además el elemental criterio obliga como así lo señala el Jefe de Gobierno, Ebrard, a transporte colectivo, una de las mejores medidas que hemos considerado, se ha considerado es el Metrobús. Hay que ver los metrobuses para ver que van a toda su capacidad y en casi a todas las horas del día.

Sin embargo, hay dos problemas. A veces se detienen circulaciones que no corresponden a la costumbre por años establecida por los manejadores, que daban vuelta a la izquierda, que entraban en ese carril y de repente el carril está confinado y las vueltas ya no se pueden dar, quizá queda en todo caso además una angostura para la circulación de automóviles particulares o de otro tipo de vehículos.

Por otra parte, la cantidad de vehículos y los instrumentos con los que se han contado de señalización, pudiera estar un tanto no cubriendo la información que corresponde.

Por ello hemos puesto 400 agentes permanentes, no solamente para dirigir y cuidar, sino para informar, es una labor permanente de información, hemos tenido accidentes por fortuna no severos, no hemos tenido fallecimientos, hasta donde yo tengo información, pero sí tenemos choques; que tengo también la convicción van a ir disminuyendo conforme nos acostumbremos a mejor utilizar nuestras vías.

¿Hasta cuándo los vamos a tener a los agentes? Hasta que sea necesario. Vamos a dejarlos ahí hasta que veamos realmente que esto se está controlando, que los vehículos particulares están aprendiendo, están siguiendo las reglas y las normas que se exigen.

De los recursos económicos. Sin duda los necesitamos. Aquí se ha hablado de la necesidad de cuarteles, de la necesidad de instrumentos, de la necesidad de tecnología, de tantas cosas; de las necesidades, de mejores percepciones, de bonos, de vivienda para el policía, todo esto cuesta.

Sin embargo, tenemos que entender cuando en un momento dado hay una disminución en el ingreso por razones que no dependen de la propia Secretaría. De tal manera que lo que nosotros debemos hacer es sacar 101 centavos a cada peso, trabajar como lo hacemos, con transparencia y con buena administración.

Estoy listo para como antes y ahora lo reitero, abrir en forma total la información que tiene que ver con nuestra administración, para que se vea qué hacemos, cómo lo hacemos, con qué lo hacemos y por qué lo hacemos y quién lo hace. Esto se los señalo.

Ojalá en la Secretaría de Seguridad y en los aspectos de seguridad impacte lo menos posible este recorte, pero también tenemos que solidarizarnos con tantas otras cosas que el Jefe de Gobierno tiene que llevar a cabo y que quizá también son muy importantes. No podemos menospreciar el medio ambiente, el drenaje profundo, aspectos de vialidad, qué sé yo, tantas cosas que también cuestan mucho dinero.

Por lo que se refiere a las reuniones de acercamiento, una Subsecretaría ex profeso establecida para ello, nada más para ello.

Quiero decirle a usted que por aquí debemos tener algunos números, si me los hacen llegar, no me los han hecho llegar, ni remedio, pero le puedo decir que llevamos un promedio de dos reuniones por semana, reuniones magnas importantes, que tenemos vinculación con las coordinaciones territoriales, que tenemos vinculación con universidades, con empresarios, con organizaciones sociales, con organizaciones no gubernamentales, con todos los grupos ciudadanos y delegacionales que nos buscan y que recurren a nosotros, nunca encuentran una puerta cerrada. Yo creo que son miles de reuniones o de vínculos que hemos tenido con la ciudadanía en 8 meses de trabajo, porque también quiero recordar, para otras expectativas, que llevamos 8 meses ó 9 quizá en el trabajo, tiempo que no puede sin duda asentar un cambio radical en conductas que tienen décadas, no lustros sino décadas de llevarse a cabo.

Esto sería el comentario, señor diputado, que me permitiría hacer a sus cuestionamientos.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Para ejercer su derecho de réplica, tiene la palabra el diputado Juan Ricardo García Hernández, hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ (Desde su curul).- Doctor, agradecerle las respuestas y reiterarle nuestro compromiso de la Coalición de Izquierdas en este combate a la inseguridad.

Muchas gracias y bienvenido.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos para realizar sus preguntas al diputado Leonardo Álvarez, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

EL C. DIPTUADO LEONARDO ÁLVAREZ ROMO (Desde su curul).- Señor Secretario, nuevamente bienvenido.

A pesar de las críticas y de lo que con números o cifras se pueda atacar, también hay resultados, un análisis equilibrado de las cosas positivas y las negativas, y en el caso de las positivas yo lo felicito.

Ya lo dijo en su discurso la diputada Peralta, hay avances, no sólo desde ahorita sino desde que fue Subsecretario. Muchas felicidades, doctor.

Yo tengo tres preguntas. La primera, en relación a una reforma a la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública que presenté y que gracias a todos los grupos parlamentarios se aprobó por unanimidad y que tuvo a bien el Jefe de Gobierno en publicar, que es la creación dentro de los cuerpos de la Secretaría de la Policía Ambiental, cuya misión sería el crear una policía de elite que estuviese patrullando constantemente el suelo de conservación y nuestros bosques para evitar incendios forestales, evitar invasiones irregulares y sobre todo combatir la tala inmoderada.

México después de Brasil es el país con mayor deforestación, tasa de deforestación, y del país la Ciudad de México está en los primeros lugares, todavía más de la mitad de nuestro territorio es suelo de conservación.

Esta policía estaría entrenada para permanecer en todoterreno con entrenamiento de supervivencia, con entrenamiento para combatir en todoterreno, porque se sabe que los que están talando nuestros bosques es la mafia nacional. La última vez que se hizo un operativo los recibieron con rifles de alto poder y miras telescópicas, entonces se necesita una policía de elite y esto desgraciadamente no se ha implementado.

La invitación es que a falta del presupuesto necesario, aunque está en este presupuesto ya asignada una partida, pero sabemos que hay un recorte federal, a falta de esto por lo menos que se empiece a implementar.

En relación a esto: ¿Qué nos podría decir, señor Secretario?

Por otra parte, quiero pedirle información sobre la profesionalización y capacitación especializada en derechos de los adolescentes en conflictos con la ley, en atención a la nueva Ley de Justicia para Adolescentes, y en este sentido conocer las acciones por parte de Seguridad Pública con relación a la implementación de este marco normativo por lo que hace a sus atribuciones.

Por último, ¿cuáles son las acciones que está llevando a cabo la Secretaría con relación a la corresponsabilidad ciudadana en la consecución de una ciudad segura?

Por sus respuestas, muchas gracias, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Doctor Manuel Mondragón, tiene usted la palabra para dar respuesta a las preguntas que le formularon.

EL C. DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.- Con su venia, señor Presidente.

Señor diputado: Le agradezco mucho las preguntas que me permiten decirle lo que estamos haciendo o lo que sin duda concordando con usted vamos a hacer.

Por lo que se refiere a la Policía Ambiental, no puedo menos que estar de acuerdo con usted en la necesidad de contar con una policía especializada en este rubro.

Yo fui Subsecretario Forestal y de la Fauna en Agricultura y padecí los incendios forestales. Establecimos y subrayamos la policía, más que la policía los guardas forestales, y naturalmente una serie de indicadores para captar y llegar a tiempo y corregir lo antes posible los problemas forestales.

Aquí tenemos que hacer lo mismo, entre otras cosas, porque hay otros fenómenos forestales, además de los incendios es la tala, esa tala brutal que ya mucho nos aqueja, y vemos, usted lo ve, lo veo yo, lo vemos todos, los cerros en torno al Distrito Federal pelones en muchos casos.

Por ahora nuestra Policía Montada está recibiendo un curso especializado al respecto, pero vamos a hacer dentro de lo posible, porque no nos sobran policías en la ciudad, desafortunadamente, ojalá pudiéramos responder a ese cuestionamiento permanente de los ciudadanos que cuando les ocurre algo lo primero que dicen: “¿Y dónde estaba la policía?”. No podemos estar en todos lados, es una realidad.

Tenemos una ciudad con 8 y medio millones de habitantes, ya lo sabemos, con un impacto de 4 ó 5 millones diariamente que vienen de fuera y tenemos en el mejor de los casos 27 mil policías divididos en tres turnos, menos vacaciones, menos enfermos, incapacidades, etcétera. Siempre estamos a la baja en esto.

Sin embargo, si tomamos nota de esto que usted señalando a nuestros cuerpos montados les vamos a sacar más partido y creo que es Policía Montada en esos puntos los que podrían hacer una labor mucho más profunda, de hecho ya lo estamos enviando.

Quiero decirle, entre otras cosas, que para incendios forestales por primera vez equipamos a nuestro helicóptero grande, al 4-12, de una tina de agua para contribuir en el apagado, en el control de los incendios forestales. El problema naturalmente de la tala tiene otros rubros y hay que estar naturalmente ojo a visor y tratar de evitarlo, ahí hay muchas mafias como usted sabe, hay que combatir la gran mafia que continúa la gran tala alrededor de la ciudad y que está muchas veces en el límite con el Estado de México.

Por lo que se refiere a los adolescentes tan razón tiene usted que hoy subrayo que el 15% de los delitos que se cometen

todos los días se da o se lleva a cabo por adolescentes, por menores de edad, más que por adolescentes. Los problemas de la adolescencia significan una situación muy seria, muy grave.

Hay que analizar causalidad, yo creo que naturalmente a la policía le rebasa lo que está ocurriendo con los adolescentes y los menores de edad, es un problema que tiene causas educativas, ya lo decía Gloria Cañizo en forma clarísima, que tiene circunstancias en torno a la estructura de la familia, a la educación, al entorno social, al asentamiento, a los asentamientos humanos, a tantas cosas que impactan al joven y que estamos viendo esta situación.

Nosotros desde que estábamos en Salud, el doctor Ahued aquí presente está dando una continuidad extraordinaria al trabajo, funcionamos en relación a las adicciones, de ahí que aplaudo a esta Legislatura el trabajo que hizo en torno al cigarro, en torno al control de horario del alcohol, de la venta de bebidas alcohólicas, en torno a toda esta serie de circunstancias, y nosotros en términos de enseñanza estamos participando en forma muy íntima, antes con los matices de la Secretaría de Salud, que continúan, ahora con el matiz que le damos como Secretaría de Seguridad Pública.

Yo siento que es un problema muy grave, las estadísticas y las encuestas son muy preocupantes, las encuestas nacionales del Instituto Nacional de Salud Pública así lo demuestran, se nos ha ido para arriba el consumo de alcohol, el consumo de cigarro, el consumo de drogas, se nos ha emparejado la diferencia hombre-mujer y se nos ha venido abajo la edad de inicio hasta tocando los 10, los 11 y los 12 años, concuerdo con usted y hacemos lo que está en nuestra posibilidad hacerlo porque, como estoy señalándole, conocemos la situación al respecto.

La corresponsabilidad ciudadana, yo creo que toca usted un tema brutal; o sea, aquí se habla de la corrupción del policía y del policía y nosotros qué como ciudadanos. Para un corrupto, obligadamente se necesita un corruptor, abogado. Necesitamos decirle a la ciudadanía que ya no lo haga.

Si hoy dejaran los ciudadanos de sacar la cartera y dar 5 centavos ó 50 mil pesos en cualquier rubro y en cualquier lugar, automáticamente la corrupción se terminaría. Yo puedo pedir lo que yo quiera, pero si la gente no me da, me voy a tener que quedar con las ganas y si además me denuncian, entonces también acaban con mi persona, además de con mi deseo.

Por eso la corresponsabilidad ciudadana es fundamental, en una problematizada ¿Quién va a negar la realidad de nuestra ciudad? No podemos hacerla perfecta, la planeación tiene un límite en todos los rubros, todo lo que ahora puede hacerse es tratar de mejorar, de aligerar y la base para aligerar y para mejorar está en nuestra conducta ciudadana, como decía Gloria Cañizo está en la cultura cívica, en convivir, por qué no decirlo, entre otras cosas, en mejor convivir.

Mis compañeros y mis amigos que aquí están, los policías,

que eso son mis compañeros y mis amigos, los buenos policías, los malos policías no tienen nada que hacer aquí ni en ningún lado con la ciudadanía, si no hay convivencia entre unos y otros, si en nuestros comentarios está poner piedras en el camino siempre, no va a haber nada de bueno y todo es malo, en lo único en lo que estamos contribuyendo es a separar algo que tiene que estar unido.

Entiendo que hay muchas razones por las cuales por décadas esta unión no se ha dado, pero estamos intentado todos hacer lo contrario y también les aseguramos que quien no lo haga por parte nuestra, tiene que pagar las consecuencias, hasta las últimas líneas de su conducta y de su actitud.

Gracias, señor diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Para realizar su réplica si así lo desea, tiene la palabra el diputado Leonardo Álvarez Romo.

EL C. DIPUTADO LEONARDO ÁLVAREZ ROMO (Desde su curul).- Gracias, diputado Presidente.

Gracias, señor Secretario, por sus respuestas. Me pone muy feliz esto del compromiso de crear esta policía ambiental; precisamente la reforma considera que una parte de la Policía Montada debería formar a esta policía ambiental, se podría empezar con crear unos escuadrones de 5 ó 7 elementos y empezar a patrullar los bosques de esta ciudad.

Gracias por esa disposición y gracias por sus respuestas. Muchas gracias.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra a la diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza para formular su pregunta, hasta por 5 minutos, desde su curul. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS (Desde su curul).- Gracias, diputado Presidente.

Si me permites, señor Secretario, antes quisiera ofrecer una disculpa, diputado Ricardo García, tienes razón no solamente es tu derecho, lo respeto, pero precisamente por eso pertenecemos a Partidos diferentes, porque tenemos percepciones diferentes; porque como educadora sé que el proceso educativo es largo, pero no podemos ir por la vida solucionando emergencias sin enfrentar lo importante: la formación de los seres humanos.

Por eso me permito reiterar que en mi intervención me faltó mencionar que sin duda este cambio de cultura va a favorecer porque la sociedad civil somos la mayoría y con un cambio en nuestra cultura podremos mejorar la seguridad para todos los habitantes de esta gran ciudad.

Por ello, enfatizo que debemos defender nuestras instituciones responsables de garantizar la seguridad. Aseguremos el acatamiento de la ley para aprender a convivir en un estado de derecho social y democrático.

Señor Secretario, dos preguntas:

Una, porque entró en vigor la aplicación de la Ley que Regula el Uso de Tecnología en Materia de Seguridad Pública para el Distrito Federal, y mi pregunta va orientada porque precisamente como ciudadanos tenemos una percepción del trabajo que se hace a nivel policiaco y luego los resultados que observamos hasta el último nivel, que es la aplicación de la sanción para los que delinquen. De ahí mi pregunta es ¿qué avance tiene su Secretaría en materia de conectividad con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal? Particularmente en un tema, señor Secretario, porque estamos convencidos de la importancia de las videocámaras, no solamente nos va a dar pruebas para sancionar, sino que es un elemento magnífico para inhibir actos delictivos, y es lo que debemos de pensar, una cultura de prevención.

Mi segunda pregunta, Secretario, ¿existe en su dependencia algún programa de conectividad y seguimiento de información entre Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría de Justicia y Tribunal Superior de Justicia?

Por sus respuestas, muchísimas gracias, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra hasta por 5 minutos, señor Secretario, para dar respuesta a las preguntas formuladas.

EL C. DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.- En términos, diputada Cañizo, de intercambio de tecnología, naturalmente estamos trabajando para la aplicación de esta ley tan importante que ustedes han preparado, elaborado, publicado y uno de los ejemplos que usted señalaba en este tenor es precisamente el que se refiere a una acción tecnológica por excelencia que el gobierno de Marcelo Ebrard implanta a partir del 1º de enero de este año y que se le ha denominado Proyecto Bicentenario, para ubicar 8 mil cámaras de este año al 2011 en la Ciudad de México.

Aquí lo que hay que aclarar es que, independientemente del programa, no es un programa para la Secretaría nuestra, nosotros somos los líderes, vamos a llamar, del programa, desde el punto de vista, del análisis tecnológico operativo y de la operación ulterior, la parte administrativa, todo eso no ha sido responsabilidad de la Secretaría directamente, hay una gran comisión al respecto, pero este programa en su tecnología y los resultados de la tecnología aplicada va a la Procuraduría, estamos enlazadísimos con la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal y naturalmente no solamente con la Procuraduría, sino con Protección Civil y con otras áreas que en un momento dado necesitan tener la información y el conocimiento permanente de lo que está pasando.

Hace un momento algún legislador señalaba en su comentario que de qué han servido las cámaras para la solución de programas delictivos. No, de nada; la respuesta es muy fácil, de nada, porque no fue ese su propósito. Tenemos una serie de cámaras estrictamente sin un C2, sin un C4 para conocer lo que ocurre en avenidas grandes, para

ver las marchas, para ver algún accidente, para tomar alguna medida, pero no es el proyecto de 8 mil cámaras que tienen 5 C2, un C4, 2 C2 móviles y que naturalmente con esos puestos de reacción vamos a trabajar con ese propósito, y con esa tecnología sin duda creo que la policía va a dar un cambio radical en su eficiencia.

Además adelanto, he tenido reuniones con todos los delegados, he tenido reuniones con los banqueros, ayer tuve reuniones con toda la agrupación de tiendas de autoservicio. A lo mejor esas 8 mil cámaras se van a transformar en 10 mil, 11 mil ó 12 mil cámaras, todas enlazadas y todas con un propósito muy concreto que es precisamente éste.

Insisto, sin duda la vinculación tecnológica es básica, es fundamental y aquello que todavía tenga que entrar en el espíritu de la ley de ustedes, naturalmente el subsecretario de Tecnología, de Información y de Inteligencia, habrá y está precisamente abocado a esta situación.

Por lo que se refiere a la información, aquí también se hablaron de números, tampoco voy a entrar en detalle, creo que son aspectos que podemos con la diputada Segura, como lo hemos hecho siempre con ella porque ella sabe que la puerta de la Secretaría abierta para ella, siempre lo hemos hecho, revisar todos los números. No es el caso ni el momento ni esta Tribuna para realizar este ejercicio, pero nosotros tenemos una acción permanente que no ha sido fácil y que por muchos lustros estaba encontrada la información entre la Procuraduría y nosotros y la Secretaría de Seguridad y ahora estamos empatando todo esto.

Todavía hay que pulir aspectos sin duda. ¿Quién tiene la razón? A lo mejor los dos tenemos la razón, la Procuraduría o nosotros, pero lo que sí le subrayo es que yo con Miguel Mancera y con la Procuraduría y creo que este es un gran beneficio para la Ciudad, tenemos la identificación, la coordinación y la vinculación más completa que pueda haber.

Miguel Ángel es mi amigo, lo respeto como persona; lo respeto como funcionario, y lo peor que puede pasar para la ciudadanía es que la Secretaría de Seguridad y la Procuraduría, creo que alguna vez ocurrió, la llevaran difícil. Eso no está pasando ahora.

De tal manera que sí ofrezco que cualquier cosa que haya que pulir lo vamos a estar haciendo y sin duda aprovecho también para decir: las puertas están abiertas para analizar cada número que ofrecemos.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Cañizo desea usted hacer uso de su derecho de réplica?

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS (Desde su curul).- Gracias diputado Presidente.

Sólo para reiterar mi reconocimiento para lo que se ha logrado de avance en este corto tiempo. Sabemos que no es una tarea sencilla, pero que sí es una responsabilidad de todos.

Por ello reitero el deseo de mi éxito Secretario de Seguridad Pública, a todo su equipo y sobre todo ese éxito conscientes de que demás nos va a redituar beneficios a toda la ciudadanía.

Muchas gracias señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. Se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, desde su curul, al diputado Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular su preguntas.

EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE (Desde su curul).- Gracias diputado Presidente.

Señor Secretario le reitero mis saludos y sea bienvenido a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a la casa del pueblo donde se hacen las leyes que el Ejecutivo habrá de hacer cumplir.

Dicen por ahí, señor Secretario, que el buen juez por su casa empieza y debemos reconocer que a pesar de que hubo un trabajo legislativo favorable, eficiente, le quedamos a deber a la ciudadanía en cuanto a la revisión y regulación de temas prioritarios.

Por ejemplo, los temas sobre asuntos penitenciarios que se quedaron en el olvido o trasapelados en el seno de una Comisión, porque de nada sirve que usted actúe o aprese a los delincuentes, si al entrar al sistema penitenciario se gradúan en otro tipo de delitos y las calles se ven inundadas por nuevos delincuentes profesionales, ya que el ratero que sustrajo sin lujo de violencia una cierta cantidad, sale de prisión especializado en secuestro y narcomenudeo.

Así que mi pregunta es, ¿como autoridad cuál es su opinión de nuestro trabajo? ¿Cuál es su opinión de que hayamos dejado olvidado y sin debatir un tema prioritario para la Capital como es una reforma integral de los asuntos penitenciarios?

El tema de la circulación vial es otro de los temas que siempre nos ha preocupado, que siempre los hemos tratado aquí en la Asamblea Legislativa, pero que no ha tenido mucho avance.

Día con día vemos a millones de automovilistas en la Ciudad y por ejemplo un caso es el tema del transporte público. Diariamente es el culpable de varios de los congestionamientos viales que se suscitan en la Ciudad en horas consideradas como pico. Desde hace tiempo he venido reportando a varios de estos operadores porque circulan fuera de su ruta o en carriles centrales de avenidas principales como el Periférico, poniendo en riesgo la vida y seguridad del usuario. Así que aprovecho esta oportunidad para preguntarle ¿hasta cuándo van a poner en orden a estas personas? ¿Hasta cuándo van a cuidar a los ciudadanos que ocupan por necesidad este tipo de transporte? ¿Cuándo van a aplicar el Reglamento Metropolitano de Tránsito? Vamos,

señor Secretario, ¿cuándo van a aplicar la ley? Insisto, es día con día ver como se meten al Periférico, se salen en reversa por las entradas al Periférico, cómo dejan a la gente por dentro del Periférico, cómo tienen que cruzar la lateral poniendo en riesgo su vida.

Agradecerle lo que comentó ahorita de las cámaras, yo fui quien le preguntó, le agradezco porque ya me dio la respuesta, pero también aprovecho para hacerle saber una demanda ciudadana que nos gustaría nos pudiera aclarar.

En la calle de República del Perú, entre otras calles, que van desde el Eje Central hasta el Eje 1 Oriente, se llenan de autobuses y camiones foráneos convirtiendo estas calles en un enorme estacionamiento a pesar de los discos preventivos de No Estacionarse, situación que provoca una gran molestia e incomodidad a los vecinos de la zona, ¿qué se piensa hacer con ello, señor Secretario?

Muchas gracias por sus respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Secretario de Seguridad Pública para dar respuesta a las preguntas que le han sido formuladas. Adelante, señor Secretario.

EL C. DR. MANUEL MONDRAGON Y KALB.- Con su venia, señor Presidente.

Mi querido Tonatiuh, así le digo porque somos muy amigos Tona y yo, a pesar de lo que me dijo somos muy amigos, Tona y yo.

Sí creo que el buen juez por su casa empieza y te aseguro, diputado, que yo también me pongo esa misma chamarra, esa misma calificación. Si no somos objetivos, estamos mal.

De tal manera que también alguna consideración que se pudo hacer, no hay que ser triunfalistas, o sensacionalistas, etcétera. No, de ninguna manera, yo creo que hay muchísimo que falta por hacer, en 8 meses no podemos cambiar ni lo voy a poder cambiar tampoco en los años o los meses que me quede, no lo sé, pero estamos haciendo el gran esfuerzo y tengo toda la objetividad del mundo.

Yo creo que si la cadena de la seguridad, la procuración, la administración de justicia y la rehabilitación social no se cumple toda, cualquier eslabón que falle ya nos llevó, lo digo sinceramente.

Así como dije que el 15 por ciento de los problemas delictivos, qué vemos diario, delictivos, al Ministerio Público, no a juez cívico que son faltas, es por menores de edad, el 12 ó 13 por ciento diariamente lo comente delincuentes reiterados que ya llevan 1, 2, 5, hemos tenido delincuentes detenidos con 14 y 16 averiguaciones previas. Yo en lo personal es algo que no entiendo, no concibo. Yo no concibo que pueda haber en la calle alguien que ya 10 veces se le levantó una averiguación importante y siga circulando en la calle, y naturalmente que los policías, mis compañeros, tengan que desgastarse con este mismo delincuente, 5, 10, 15 ó 20 veces, y este delincuente cuando fue detenido después

de 5 ó 6 ó 7 veces, hay que ver cuántas cometió entre una y otra de las detenciones.

Sí, tenemos que arreglar la parte de procuración y la parte de impartición de justicia como la nuestra también y la rehabilitación social, pues también tiene que analizarse y tiene que verse, y tienes toda la razón, pero son asuntos que hay que dividir entre las leyes, los reglamentos y los responsables de resolver o de enfrentar estas cosas.

La circulación vial, el transporte público. También ¿y dónde está el policía? No le quiero echar la bronca a mi amigo Armando Quintero, pero también veamos la responsabilidad que tiene SETRAVI en muchas de estas cosas y también nosotros tenemos que andar viendo, él tendrá sus problemas, no estoy diciendo que es el responsable, simplemente tendrá sus problemas, pero no podemos nosotros resolver el todo.

Ahora bien, les voy a hacer una confesión, espero que el día de mañana no sea criticada, la voy a comentar con el mejor de los espíritus y la comparto además.

Hace varios años se quitó el escuadrón de motociclistas, por ejemplo, porque se les llamaban ya “los motorrateros”. Había dos grandes grupos que verdaderamente eran tremendos, los grulleros y los motociclistas de tránsito, cuidado. Un grupo que yo me acuerdo desde las películas de “A Toda Máquina” de Pedro Infante y Luís Aguilar, fue prototipo de la Secretaría, era un orgullo ponerse el uniforme de motociclista, y acabó en la cloaca.

Yo me pregunto si una ciudad como ésta puede estar sin motociclistas para que controlen lo que tú acabas de señalar, cómo vamos a controlar segundos pisos, vías rápidas, no se puede hacer con patrullas, imposible, tiene que hacerse con motocicletas, y de entrada decimos, y ese es un fracaso, no de la Secretaría de Seguridad, sería un fracaso ciudadano, no tenemos mexicanos decentes, no tenemos la capacidad en las instituciones de poner grupos honorables y honrados. Yo creo que sí podemos, cómo que no, y pronto voy a sacar no 500, no, 40, los primeros 40 motociclistas de tránsito para esas áreas, para que no se burlen de aspectos fundamentales de circulación en una ciudad tan complicada, y los vamos a ver con uniforme especial y vamos a ver si uno agarra 5 pesos.

Así lo dijimos cuando implantamos el alcoholímetro. No faltó quien dijera “va a ser otra fuente de extorsión”, y llevamos más de 1 millón de entrevistas, 1 millón 200 mil entrevistas, entre paréntesis, de 2003 a 2008, 900 mil, y sólo de 2008, julio a la fecha, 350 mil. Es decir, solamente en 6 meses o en 8 meses hemos logrado la tercera parte del número total, así aumentamos puntos, y si ha habido algún negrito, ha sido tan escaso que realmente no ha trascendido ni ha desdorado el programa, que creo que se ha aplaudido por el 95 por ciento de la ciudadanía.

Si vamos a poder hacerlo, y esto significa, Tona, que vamos tras de poner orden dentro de la gran complejidad que tiene esta ciudad.

Ojalá no nos equivoquemos, pero quiero compartirlo con ustedes y ya diré quizá a la despedida por qué lo quiero compartir con ustedes, Tona.

EL C. PRESIDENTE.- Para ejercer su derecho de réplica tiene la palabra el diputado Tonatiuh González Case.

EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE (Desde su curul).- Muchas gracias, Manuel.

Qué bueno que tocas el tema de los menores de edad, porque ya habría qué debatir ese tema también aquí de lo de la reducción de la edad penal, porque ya saben lo que hacen, no son ya los niñitos que creemos.

En efecto, si hay alguien que también le he criticado muchas veces lo de los microbuseros es a Armando Quintero, el Secretario de Transporte, pero le entra por un oído y le sale por el otro, pero ya qué hacemos.

Manuel, agradezco tus respuestas. Sé que hay compromiso de tu parte por mejorar la situación actual sobre seguridad.

Aprovecho esta oportunidad para tocar el tema referente al Programa Conduce Sin Alcohol, del cual es necesario que se regulen sus lineamientos para hacer sus objetivos más amables

No dudamos de la eficacia del programa ni de sus logros, porque han demostrado con hechos que desde su aplicación han disminuido los accidentes viales.

Sobre esta temática, hago un reconocimiento público a la Subsecretaria, doctora Nora Frías, que es responsable de los programas preventivos y de vinculación, así también como al ciudadano Otón Sánchez Cruz, que es el responsable de este programa. Sin embargo, es un hecho que cada medida que se aplica para la restricción de un mal hábito siempre tiene sus detractores y sus mecanismos para evadirlos.

Después de 5 años de operación continua, el Programa Conduce Sin Alcohol ha remitido al Juez Cívico a más de 32 mil conductores por conducir en estado de ebriedad a los diferentes juzgados cívicos, salvaguardando con ello muchas vidas e importantes pérdidas materiales.

No obstante, este noble propósito se ha visto afectado por las siguientes prácticas: venta de amparos que suma un claro fraude millonario en contra del Erario, el intento de los particulares por evadir la pena de reclusión ofreciendo dinero de manera corrupta a los policías que los ingresan al punto o intentando escapar ocasionando lamentables hechos donde un policía perdió la vida al ser arrollado, y la molestia de la ciudadanía, en especial de las mujeres y los adultos mayores, que han incurrido en la citada falta de conducir sus vehículos en estado de ebriedad.

Por ello como fracción vamos a impulsar una iniciativa de ley para la prevención de accidentes viales por causa de consumo de bebidas embriagantes en el Distrito Federal que tendrá como objetivo, entre otras cosas, cambiar las

horas de reclusión por una multa, modernizar la impartición de la justicia, modernizar y sí hacer amable el Programa Conduce Sin Alcohol, tratar a la ciudadanía de acuerdo a su demanda de no reclusión, combatir la venta de amparos y el enriquecimiento ilícito, evitar que los infractores amparados incumplan con su deber ciudadano y probablemente llevar a las personas que estén en estado de ebriedad a sus domicilios.

Aquí tengo la iniciativa y al finalizar la comparecencia te haré entrega de la misma para sus observaciones y así conjuntamente trabajemos en el mejoramiento del programa.

Sin duda los capitalinos aún confían en que se puede ganar la guerra a la delincuencia, por ello en los meses que le quedan a la presente Legislatura no dude, no dudes, Manuel, que colaboraremos en lo que nos corresponda para facilitar tu labor.

Por tus respuestas y atención, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Para formular las preguntas del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Kenia López Rabadán. En su ausencia, el diputado Jacobo Bonilla hará las preguntas, en su ausencia temporal.

EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO (Desde su curul).- Distinguido señor Secretario, Presidente de la Mesa, quisiera comentarles que desde muy temprano les dijimos que el que iba a hacer las preguntas iba a ser yo, para evitar algún comentario simpático aquí en la Asamblea Legislativa.

Sea usted bienvenido a esta Asamblea Legislativa. Creo que la diputada Carmen Segura dio una postura muy clara de Acción Nacional con el tema de seguridad.

Revisamos y estudiamos su informe, hay algunos puntos que se estuvieron comentando en el discurso de la diputada Carmen, y finalmente a la hora de las preguntas uno quisiera decirle lo que realmente los ciudadanos del Distrito Federal opinan en cuanto a la seguridad, y seguramente no alcanzaría el tiempo como para decirle lo que piensan las madres aquí en el Distrito Federal, los jóvenes, los adultos y el sentimiento que se tiene de inseguridad en el Distrito Federal todavía existe.

Es evidente que si bien es cierto hace poco se dijo que apenas llevan 11 años gobernando la ciudad, como si 11 años fuera un pestaño, yo creo que ya estamos en una etapa de poder pedir algunos elementos claves para tener una ciudad más segura.

La preparación todavía sigue siendo deficiente por parte de los elementos de la policía, hay bajos salarios, hay corrupción, hay una impunidad con los delincuentes, hay una falta de programas de prevención del delito, que lo hemos señalado mucho. Nosotros vemos la seguridad pública no como un estilo de atacar exactamente y ser

reactivo hacia los delincuentes sino buscar todo un esquema de prevención del delito, y vemos que todavía falta mucho en esa área.

Sentimos mucho que todavía este Gobierno del Distrito Federal tenga una política del garrote, lo vimos en Tláhuac, donde se mandan granaderos y se golpea a los ejidatarios, muy calladamente a los microbuseros, no es que sean unos angelitos pero aún así se les mandan granaderos cuando no entran a las negociaciones del Secretario de Transporte. Evidentemente ya señaló usted que gran parte de los problemas tiene con el trabajo y desempeño del Secretario de Transporte, y a usted lo mandan o manda usted a los granaderos cuando no hay acuerdo y los tienen que obligar a firmar algunos acuerdos en cuanto al transporte.

Queda pendiente, si recuerda que alguna vez platicamos una golpiza que dieron los policías en Santa Catarina, una colonia en Azcapotzalco en donde golpearon a un niño, y esa parte no la vimos un poco en el informe.

Las grúas. Creo que todos nos hemos dado cuenta que en este esquema nuevo de las grúas en el Distrito Federal parece que son muy eficientes. Realmente de los 530 pesos, que es lo que cuesta la multa de la grúa en cuanto al arrastre, el corralón, 235 pesos se va al concesionario, y hay cifras de 75 mil arrastres que se hicieron en el 2001, del año pasado 479 mil arrastres.

Parece que esto es muy eficiente, quisiéramos que fuera la Secretaría eficiente en otros temas, pero yo le quisiera preguntar: ¿Por qué no han apoyado más acciones para evitar los arrastres, es decir por qué no ha podido existir una verdadera coordinación en las secretarías del Gobierno del Distrito Federal para que todos los capitalinos sepan dónde estacionarse y dónde sí se pueden estacionar y buscar que exista más cultura en cuanto a no estacionarse en segunda fila y tener la certeza de dónde sí estacionarse y dónde no?

El caso del News Divine que ha sido completamente tocado y gracias al cual usted está como Secretario, nos deja una reflexión importante. Gran parte de la tragedia fue porque los policías no sabían qué hacer ni siquiera estaba bien estructurado esto de la redadas que se hacían, porque finalmente era una redada, Ruta 100 participó como vehículo oficial para transportarlos y la pregunta es: Si los policías de hoy ya están capacitados para resolver ese tipo de circunstancias y si todos los policías del Distrito Federal están capacitados para ese tema.

Evidentemente hay muchísimas dudas más. Por ejemplo, yo no veo que los policías del Distrito Federal cuenten con un sistema de comunicación ágil y veraz para que ningún policía en el Distrito Federal esté cuidando la ciudad solo o para que constantemente tengan refuerzos o tengan comunicación con alguna central, no veo esa parte de la aplicación de la tecnología que tanto se ha dicho.

Comentar que si las cámaras que se van a utilizar en el Metro o en toda la ciudad no tienen un sistema de reconocimiento

facial y no hay un sistema de información de las caras de los delincuentes, pues poco se podría hacer con las cámaras. Apoyo al cien por ciento, el Partido Acción Nacional así lo dicho, que tengamos más inversión en ciencia y tecnología.

Quisiera comentarle al final que en esta ciudad todos pueden tomar las calles y todos pueden parar una vialidad, todos pueden obstaculizar la vía pública en esta ciudad, quisiera preguntarle su postura y la postura del gobierno y sí le pediría que la contesta ésta, o sea la postura de usted y del gobierno en cuanto a las manifestaciones, de todo el daño que nos hacen, toda la inseguridad que nos ocasionan, todos los robos que bajo una manifestación se hace, básicamente estoy hablando de su opinión sobre regular estas marchas y el esfuerzo que está haciendo esta Asamblea Legislativa para regular.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señor Secretario, tiene usted la palabra para dar respuesta.

EL C. DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.- Con su permiso, señor Presidente.

Gracias, Jacobo, por la oportunidad para responder algunos de los cuestionamientos que haces.

Lo que piensan los ciudadanos sobre seguridad, es lo que piensas tú y lo que pienso yo, también le hablo de tu porque es mi cuate Jacobo, es lo que pensamos los dos, yo también pienso lo mismo, yo no creo que haya un ciudadano que piense diferente a lo que yo pienso sobre seguridad y policía. Lo que te puedo decir es que estamos trabajando intensamente para resolver esta situación; aquello que se pueda resolver, porque, Jacobo, yo no llevo 11 años en el cargo, yo llevo 8 meses, esa es mi responsabilidad y contra mis 8 meses voy a responder, acepto que falta mucho por hacer.

Cambiar a la ciudadanía y cambiar a la policía e integrar en un canal de comunicación a los dos, va a llevar mucho tiempo, solamente un ciego no lo podrá analizar, aceptar y observar.

El uso de la fuerza, se habló un tanto de lo del News Divine. ¿Están capacitados mis compañeros a manejar aspectos que tienen que ver con un entrecomillado operativo del News Divine?

No, ese operativo, que no fue operativo, quién sabe qué cosa fue, yo creo que nadie está capacitado para entrar en la nada o en la ausencia de líneas estratégicas, pero los policías de la ciudad, son policías inteligentes, conscientes y los mandos saben hacer las cosas, la responsabilidad es el del gran mando y el gran mando tiene que saber analizar, saber cuándo debe de establecerse un operativo y si acaso se va a hacer cómo, cuándo, dónde, cronológicamente, con capacitación, con análisis táctico al detalle, con sensibilidad y naturalmente con reacciones que sobre la marcha se puedan presentar para tomar las medidas adecuadas.

De tal manera que yo no quisiera confrontar al policía en general con lo que pasó con el News Divine, que obviamente yo no estaba ahí, pero también tengo que hablar en pro de mis compañeros. Yo creo que no es necesariamente por el policía en general, una policía mal preparada, mal estructurada, no; yo creo que fue el operativo sin razón, sin estructura, sin estrategia, sin lineamientos el que llevó a efecto lo que ahí vimos, donde nunca debió pasar una cosa de esas. Son comentarios estrictamente personales, como siempre lo hago.

Ayer estuve con el Procurador de la República, me invitó a hacer a algunos comentarios sobre el libro que acaba de coordinar en relación al uso de la fuerza. El uso de la fuerza en general que califica mucho a nuestros policías es muy complejo, independientemente que la Ciudad de México ha puesto, como un ejemplo la primera Ley sobre el Uso de la Fuerza; ni leyes ni reglamentos pueden llegar hasta el detalle de cuándo hacer algo y cuándo dejar de hacerlo, y así lo comenté y creo que lo aceptaron los juristas y los académicos y todo mundo.

Qué bueno que haya lineamientos, qué bueno que no se malentenda el uso de la fuerza en general y que se hagan cosas inadecuadas, pero eso depende de la toma de decisiones que exige que un policía que está al mando tenga la sensibilidad para realizarla, depende del momento, depende de las circunstancias en torno a lo que está ocurriendo en ese momento y también depende de saber que no solamente es contra quien se va “a utilizar el uso de la fuerza”, sino lo que también debe de meditar es: ¿y el policía en dónde se encuentra, qué lesión a su físico, qué lesión a su dignidad está ocurriendo?

El 2 de octubre mis compañeros granaderos de UPC no dieron un golpe, no lastimaron a nadie, y como dije en noviembre pasado, recibieron escupitajos, insultos, garrotazos, golpes y también les echaron spray prendido, los quemaron, y nosotros, en el extremo de cuidar a la ciudadanía, no hicimos nada, y hasta inclusive nos criticaron algunos: Bueno, ¿y pa' qué sirvieron? Pues para evitar precisamente todo esto que se pudo evitar, porque sí se disminuyó en grado importante el ataque a la propiedad privada y a las personas que no tenían nada que ver con ello, pero todo esto hay que revisarlo.

Esto es y lo digo porque cualquier operativo tiene que manejar todas estas premisas cuyos detalles no pueden estar escritos en un documento, porque al médico le pueden enseñar cómo actuar y cómo hacer una cesárea o cómo meter en un momento dado un fórceps cuando el producto está atorado, pero la decisión para hacerlo, el momento para hacerlo y no equivocarse en el compromiso que pueda venir a la vida del bebé o de la madre, eso solamente no está escrito en ningún lado, eso es la sensibilidad clínica, la reacción y la respuesta en el momento para hacerlo, y esto depende de sensibilidad, de capacitación y de criterio. Esto es lo que estamos tratando naturalmente de ver en este sentido.

Las cámaras del Metro han funcionado extraordinariamente, con fotografías. No tengo los datos en este momento, Jacobo, pero se han detenido a muchas bandas gracias a las cámaras. Yo te pediría y les ruego a mis compañeros de la Secretaría que vayan con Bojórquez, con el Metro, y que les enseñen cómo se distingue el modus operandi, las caras, la repetición de las personas y se han detenido muchos delincuentes y muchas bandas que estaban operando. Esto es lo que queremos hacer en relación al resto de las cámaras.

Sobre las manifestaciones, mira, yo no quiero entrar en el tema, finalmente yo soy un hombre, lo digo, tengo una función para responder de acuerdo a lo que la ley y el reglamento me señale.

Lo único que puedo decir es que la Ciudad de México es una Ciudad y conste que somos nosotros los que tenemos que enfrentarnos todos los días a 2, 5, 10, 15 concentraciones de personas, pero la Ciudad de México es una Ciudad de libertad de expresión y libertad de manifestación. Platíquenlo ustedes, resuélvanlo ustedes.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Jacobo Bonilla, tiene usted la palabra para ejercer su derecho de réplica por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO (Desde su curul).- Muchas gracias.

Señor Secretario gracias por las respuestas, a los oficiales que nos acompañan, realmente nos da gusto que estén aquí, y decirle, señor Secretario, que en aras a esa libertad con la cual termina su participación hacia las respuestas que le pedimos, en aras a esa libertad es como yo le pedía que también se manifestara su sentir en tema de las manifestaciones. Alguna vez lo comentó cuando dijo “si fuera por mí los quitaría...”, ya no recuerdo bien la palabra, pero luego a usted lo pusieron como Secretario de Seguridad Pública y está más allá de los pleitos de las tribus y todo ese tipo de cosas, de algún partido político, yo creo que le da esa fuerza de poderse manifestar un poco más claro en cuanto al tema de las manifestaciones.

Cuando yo decía y cuando yo le preguntaba si hoy día todos nuestros policías están capacitados para responder a alguna emergencia, básicamente uno trata de pensar en que el oficial lo primero que le venga a la mente es principios básicos como puede ser el bien común, como puede ser la dignidad a la persona y sobre unos principios tan básicos poder tomar decisiones en la acción. Sé que parece y suena difícil, pero en las grandes escuelas de militares o de policías así sucede y clavan los principios de trabajo, los principios del trabajo a los oficiales o a los militares.

Evidentemente no es un sistema militar el que yo sé que usted conoce muy bien, pero esta diferencia entre el sistema militar y un sistema de policía creo que le da a usted la oportunidad y a la vez la obligación de poderse acercar y también acepto la invitación que nos hace de podernos

acercar a comprender bien la forma en que un policía vive y la manera en la que un policía sufre. Porque finalmente hay policías que hoy todavía tienen un sobrepeso y que eso no nos da a todos nosotros un elemento de decir bueno ese policía me va a defender, va a alcanzar al pillo o no lo va a alcanzar con un sobrepeso. Seguramente tiene un sobrepeso por su alimentación y seguramente la alimentación la tiene por el escaso recurso que tiene y bueno problemas que seguramente tienen en el fondo los mismos policías.

Preguntarle y haber si nos la puede hacer llegar si ya se tiene una comunicación con la Secretaría de Transporte, debido a que las licencias que nos iban a descontar por puntos hoy día no se da, porque creo que no hay una comunicación entre la información de la Secretaría de Seguridad Pública y la de Transporte.

También con esto terminaría, también comparto como usted lo comenta, que haber tenido que mandar a elementos al Metrobús, fue una manera de parchar un grave error que venía y que ya veníamos comentando los diputados de la Asamblea Legislativa en un Metrobús que es deficiente y que tiene muchos elementos de inseguridad, pero que no podemos estar manteniendo a los policías cuidando al Metrobús cuando se gastaron millones y millones de pesos para tener un Metrobús seguro.

Muchas gracias por las respuestas y gracias a todo el personal por estar aquí en Asamblea.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular las preguntas del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Esthela Damián Peralta.

LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIAN PERALTA (Desde su curul).- Gracias diputado Presidente.

Independientemente de que ya le dieron la bienvenida mis compañeros diputados, tengo yo varias preguntas que formularle, señor Secretario.

En primer lugar me gustaría saber cuáles han sido los resultados que ha presentado la UPC adscrita al Aeropuerto, esto lo pregunto fundamentalmente por los hechos delictivos que se dan dentro y fuera del Aeropuerto. Solamente voy a poner el ejemplo del académico francés que tuvo un percance que le costó la vida.

También me gustaría hacerle algunas preguntas con relación a su programa “Pasajero Seguro”. Con relación a este tema tengo las siguientes preguntas. ¿Cuántas personas se han detenido por comisión de delitos o infracciones cívicas en los paraderos? Esto se lo pregunto en particular, estamos en Venustiano Carranza y hay una queja muy frecuente con relación al Paradero Pantitlán.

Hay un asunto también que tiene que ver con cuántas personas se han detenido por delito de carácter sexual, sobre todo en el transporte público cometidos hacia mujeres.

Secretario, también me interesa como parte o integrante de la Comisión de Equidad, vimos una denuncia pública en medios de comunicación en relación a las mujeres policías que señalaban que son acosadas sexualmente para poder ascender a mandos superiores dentro de ese sector. Quisiera nos informara cuáles han sido las medidas que ha tomado usted para garantizar los derechos de las trabajadoras.

También me interesó mucho el programa de Escuela Segura en donde usted señala o más bien lo que a mí me interesa saber es: ¿Cuántas personas se han detenido por venta de droga cerca de las escuelas sobre todo de nivel básico?

La última pregunta que voy a hacer tiene que ver con las razones técnicas jurídicas o políticas que han impedido la conclusión y puesta en operación del módulo de seguridad pública, ubicado en calle 314 esquina con calle 317 de la colonia Nueva Atzacualco, perteneciente al programa Policía de Proximidad. Esto lo preguntamos porque fue una promesa que se realizó derivado de los hechos lamentables del News Divine.

Le agradezco mucho sus respuestas, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Para contestar las preguntas formuladas, tiene la palabra el señor Secretario. Adelante, señor.

EL C. DR. MANUEL MONDRAGON Y KALB.- Gracias, señor Presidente, con su permiso.

Diputada Damián, le voy a responder, no todo lo que me preguntó, le voy a fallar, pero le ofrezco en este momento que los datos cuantitativos de detalle que no traigo y que me molesta muchísimo inventar algo, se los hago llegar lo antes posible.

Le voy a comentar rápidamente sobre el resultado del programa Cuidemos Nuestro Aeropuerto. Había problemas dentro del aeropuerto, afuera inmediatamente del aeropuerto y en los entornos del aeropuerto. Esto derramó el vaso, la gota que derrama el vaso fue precisamente la muerte de esta persona la que se le da un balazo para robarle una petaca en donde lleva algunos miles de dólares y quizá alguna otra moneda.

Se reunió el área federal y se reunió la Secretaría de Seguridad y algunas otras áreas del Gobierno de la Ciudad precisamente para ver qué se hacía.

Se encontró que el problema se iniciaba en las propias casas de cambio, aquellas que hace poco se están rehusando a poner mamparas y a poner protección, como ocurre en cualquier aeropuerto del mundo.

Esas casas como ustedes saben, están las entradas al aeropuerto y luego, luego, a 5 pasos están las casas de cambio. Con cámaras ineficientes, sin ningún control adentro, no nos compete el control dentro del aeropuerto, naturalmente como pasa también en los bancos, el robo a cuentahabientes por ahí viene, siempre hay un pitazo de

alguien que está observando quién recoge dinero para avisar a las áreas externas quién va y lo sigan y naturalmente den el golpe.

Entonces había una falta de control interna dentro del aeropuerto y naturalmente en el exterior, desde la parte, el círculo inmediato hasta algunas vías de comunicación en donde cuando ya el delincuente veía que no existía problema, riesgo, atacaba.

El Jefe de Gobierno dio instrucciones, primero para coordinar con el área federal la disposición de trabajar dentro del aeropuerto y naturalmente mejorar cámaras y tener personal a efecto de evitar cualquier persona que pudiera ser señalada como responsable o como presunto responsable.

Después poner físicamente divisiones. Yo no sé hasta dónde esto se ha logrado, le respondo, pero nosotros hicimos el operativo del aeropuerto afuera con personal que los distinguimos, no para andar por ahí con todo los colores, pero así como con tránsito tenemos el verde, aquí le pusimos el color naranja, tanto a las patrullas y a las motocicletas como a las gorras y los brazaletes de los policías.

Hemos ido ampliando, conforme pudiera haberse continuado con circunstancias de orden delictiva, hemos ido ampliando las vías de comunicación en donde pudieran seguir, cada vez van más lejos los delincuentes, es decir, si nuestro círculo se amplía con equis cientos de metros o algunos kilómetros, esperan ir más allá. Hemos estado ampliando nuestra protección, nuestro cuidado en vías de comunicación y sí hemos visto, no tengo el porcentaje, no quiero mentirle, una franca disminución de este tipo de problemas.

El Programa Pasajero Seguro es un programa de disuasión, es un programa de seguridad para el pasajero y naturalmente en este momento yo no le puedo decir cuántos detenidos pudimos tener estrictamente en Pantitlán, no tengo el dato pero se lo voy a hacer llegar con mucho gusto.

Lo mismo lo voy a hacer con el Programa de Escuela Segura, a ver cuántas personas han sido detenidas en torno a este programa.

Quiero detenerme también en el aspecto del acoso sexual. Tuvimos información de que había acoso sexual por parte de mandos, cualesquiera que estos fueran. Yo no puedo aceptar esto bajo ningún concepto ni desde el punto de vista de proteger la equidad ni como caballero en torno a la protección de la mujer ni como servidor público en razón de a lo que pudiera estar ocurriendo en mi área, no puedo aceptarlo. Es decir, está y se lo digo contra mis principios elementales.

De tal manera que he reunido a todas las mujeres y particularmente a los mandos mujeres para que expresen esta información, a todas, sin falta, de que primero esto no lo acepto en lo más mínimo en la Secretaría; en segundo, que necesito enterarme, si no me entero, diputada Damián,

cómo podemos poner el remedio, yo no puedo poner remedio, entonces abrí todos los canales de comunicación para atenderlas, incluso en forma personal.

Para no quedarme corto, la quincena pasada llegó en cada sobre una nota mía señalando todo esto y diciendo que cualquier información la manejaría yo con la discreción adecuada e iría hasta las últimas consecuencias, cosa que haré.

Hasta hoy gracias a esa parte tengo 7 denuncias claras, precisas y concisas, y vamos hasta el fondo en esas 7 denuncias. Si hay otras, estoy esperando a que me lleguen.

Si con estas 6 ó 7 denuncias disuadimos a cualquier sátrapa que pudiera aprovecharse de la mujer para propósitos de esta naturaleza, qué bueno que así sea, pero a los que les compruebe yo cualquier circunstancia de esta naturaleza, cuidado, que se cuiden.

Por lo que se refiere a las razones técnicas del módulo al que se refiere, nada más déjeme ser muy, ya yo creo que es muy tarde para muchos de ustedes.

EL C. PRESIDENTE.- No se preocupe, señor Secretario.

EL C. DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.- A lo mejor no han comido, pero en fin. No digo que los voy a invitar, pero a lo mejor ustedes a mí.

Los módulos se dividen en dos, en el de participación ciudadana y en los de seguridad propiamente dicha. Hemos querido establecer una división.

De los de seguridad propiamente dicha serán 200 este año. Ahora tenemos 38, el próximo mes tendremos 66 y son estrictamente de corresponsabilidad de seguridad.

Yo no sé este módulo cuál de ellos corresponde, pero está aquí la doctora Frías para que platique con usted, veamos exactamente en este punto a cuál corresponde y que sí se puede hacer en esta área.

Estos serían mis comentarios.

Quiero nada más hacer un comentario sobre algún otro aspecto. Los decapitados de la ciudad y los ajusticiados en la ciudad. No es que quiera yo cantar victoria y decir que aquí no pasa nada, no, sí pasa, sí pasa, sí ha pasado. Tenemos 30 personas, muchas de las cuales se gestaron fuera de la ciudad, mujeres que venían de Guadalajara, que tenían compromisos, aquí las mataron, aquí las decapitaron, tenemos 30 de 2004 ejecuciones reportadas en el país en el 2009, éste es el número de personas que nosotros hemos confrontado, encajuelados, etcétera, etcétera, con estas líneas de crimen organizado contra 2004 que han ocurrido en la República.

Entonces, afortunadamente, insisto, esto no es para aplaudir, que quede claro, no, deberíamos tener cero, pero creo que nuestros números todavía nos permiten respirar un poco mejor.

Gracias, diputada Damián.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Esthela Damián Peralta, ¿desea usted hacer la República?

LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA (Desde su curul).- Sí, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Hasta por 3 minutos.

LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA (Desde su curul).- Secretario, sí es de mi interés, esperaría las respuestas sobre todo porque he estado interesada en los temas que le comenté.

Particularmente queremos trabajar en otro nivel por supuesto una ley para prevenir las adicciones en niños, y sí nos interesaría saber desde esta ciudad, desde su Secretaría cuántas personas han sido detenidas por estar vendiendo droga afuera de las escuelas, es de suma interés para su servidora.

Yo le agradezco mucho las respuestas y por supuesto que vamos a estar al pendiente. Los resultados que usted dé de manera positiva siempre van a ser en beneficio de los habitantes de esta ciudad, por eso deseo que le vaya muy bien en lo que resta de su ejercicio.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada y diputados. A continuación se concede el uso de la palabra al doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal para dar un mensaje final. Adelante señor Secretario.

EL C. DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.- Gracias.

Cuando estaba en el despacho de Víctor Hugo Círigo escuché que el Procurador daba un mensaje, mensaje que yo no traía preparado, entonces ahí hice alguna anotación rápida de lo que me nace del corazón decirles a ustedes.

En primer término, quiero agradecer a todos y a todas, amigas y amigos diputados, su apoyo y su impulso en este tiempo que me ha tocado estar cerca de esta Legislatura.

Son muchos los ejemplos y las acciones que hemos vivido juntos, que hemos transitado juntos. Lo digo porque estuve en la Secretaría de Salud y comenté, platiqué, discutí con ustedes muchas cosas, y ahora en la de Seguridad.

Yo estoy cierto que esta Legislatura va, y no quiero adornarles su día, va a pasar a la historia. Yo creo nunca hasta hoy una legislatura ha propuesto y logrado tantas cosas como la que ustedes han hecho para bien de la ciudad, y va a ser reconocido esto. Yo lo he hecho. En mi caso cuando lo hago no pienso en colores políticos, en tintes, no, nunca pienso en eso, lo digo porque así lo siento.

Me llevo sin duda con mucha emoción sus deseos y sus propuestas, que las he hecho mías. Ha sido un trabajo serio, responsable y honorable el que yo he ofrecido y sigo ofreciendo, y esto es para ustedes y para la ciudadanía a la que ustedes representan, pero con la que yo me siento también íntimamente ligado.

Estaremos sin duda en donde quiera que nos depare el destino reunidos si ustedes quieren, en torno a mi amista, en torno a mi afecto, por qué no decirlo así es, los veo muy cercanos a todos, ese afecto y esa amistad que hoy les ratifico. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece al doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

De la misma manera agradece la presencia del señor Secretario de Salud, la presencia de todas y todos los funcionarios de la Secretaría, de manera particular de las y los policías en quienes queremos confiar por el bien de la ciudad.

Enhorabuena, doctor, y muchas gracias.

Se solicita a la comisión designada acompañar al doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública a su salida del Recinto cuando así desee hacerlo.

(La comisión cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Sin más preámbulo se levanta la sesión y se cita a la que tendrá lugar el próximo martes 28 a las 11:00 de la mañana.

Solicitamos como es costumbre su puntual asistencia.

A las 17:45 Horas.